

# Revista

15 DE DICIEMBRE

1906

# Contemporánea

DIRECTOR Y PROPIETARIO

**D. JOSÉ DE CARDENAS**

Senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.

REDACTOR JEFE

**D. JUAN ORTEGA RUBIO**

Catedrático de la Universidad Central.

## SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Nuestra patria en oscuros tiempos, por <b>P. Martínez Rosich</b> .....	641
Adaptaciones de la métrica clásica, por <b>J. L. Estelrich</b> .....	649
Fragmentos de Birjilio, por <b>R. Robles</b> .....	667
De la correspondencia y diario á Matilde Wesendonk, por <b>Richard Wagner</b> .....	671
Conclusiones científicas en que deben orientarse los políticos, por <b>Pedro María López</b> .....	679
La Santa de Ávila, por <b>Manuel de Foronda</b> .....	699
Comunicaciones internacionales de España, por <b>José Úbeda y Correal</b> .....	725
Contestación á una crítica, por <b>Edmundo González-Blanco</b> .....	737
Política interior y exterior, por <b>Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf</b> .....	751
Boletín bibliográfico, por <b>Antonio Balbín de Unquera</b> , por <b>José Subirá</b> , por <b>E. A.</b> y por <b>A.</b> .....	755

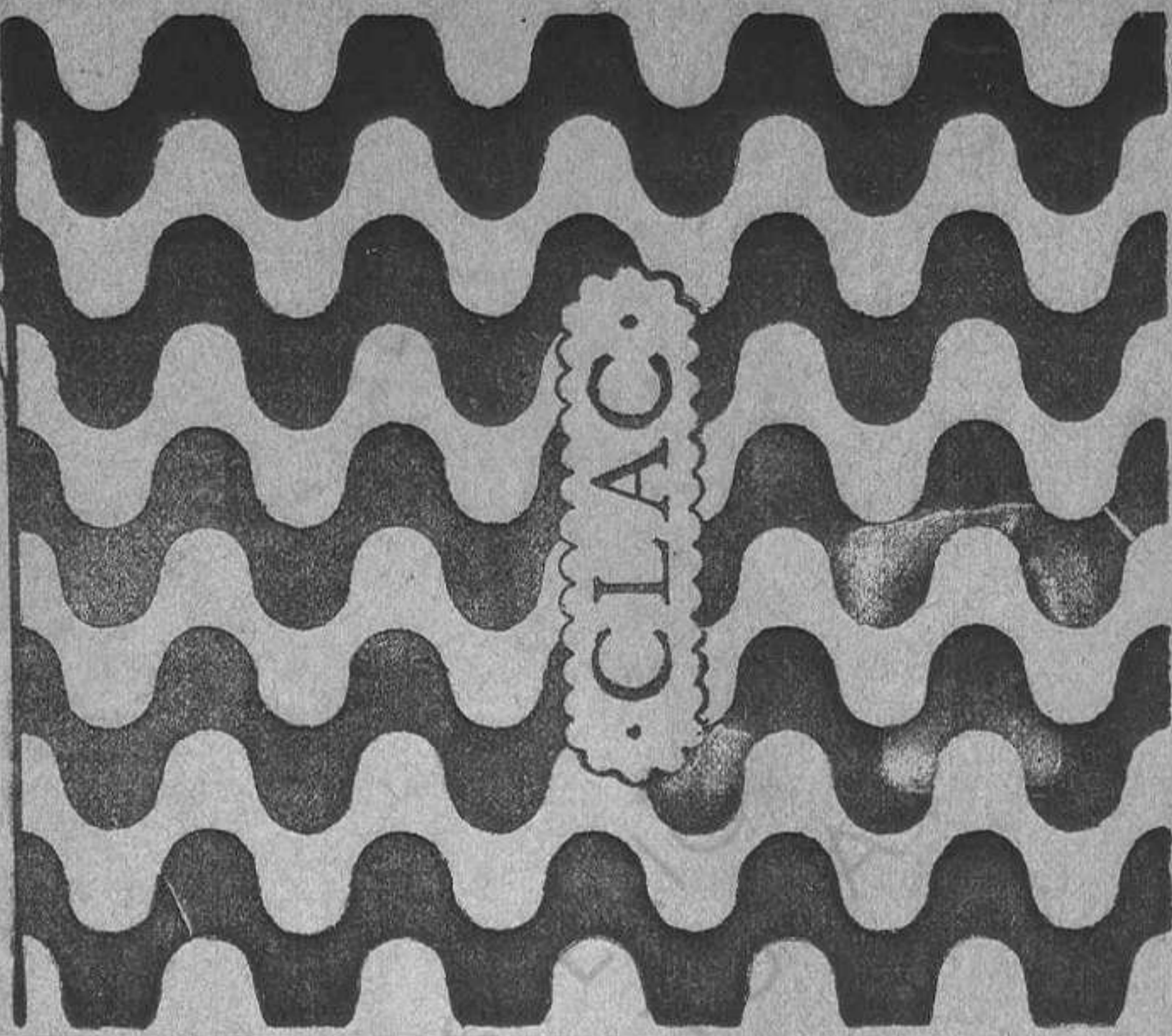
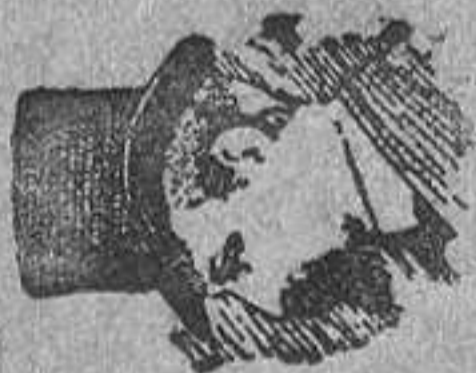
Toda la correspondencia á la Administración: Pizarro, núm. 17, pral.

M A D R I D

" FUMEURS "

Si vous voulez fumer avec plaisir  
essayez le "Papier Clair" et vous saurez  
que est la signature de ceul fabricant.

*Clair*



**PASTILLAS BONALD** Las mejores que se conocen  
para las enfermedades de la boca y garganta.  
Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera).

# PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

**JUSTAMENTE RENOMBRADOS.**

**LAS  
PÍLDORAS**

purifican la sangre, corri-  
gen todos los desórdenes  
del hígado, del estómago,  
de los riñones e in-  
testinos y son de un valor  
inapreciable en todos los  
desórdenes que afligen  
al sexo femenino y á los  
niños.



**EL  
UNGÜENTO**

es el solo remedio seguro  
para males de piernas,  
llagas, úlceras y heridas  
inveteradas. Para la cura-  
cion de bronquitis, males  
de garganta, toses, resfri-  
ados, gota, rheumatismo,  
hinchazones glandulares y  
todas las enfermedades de  
la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, London.  
Y vendidos por todas boticarios del mundo entero.

# NUESTRA PATRIA EN OBSCUROS TIEMPOS

(Hallazgos en las cercanías de Leipzig, escrito por Karl Jacob para el *Blätter für Belehrung und Unterhaltung*, de Leipzig.)

(Á MI AMIGO HERRN ERNESTO VÖTZEL.)

## La edad del bronce.

Cuando la técnica del trabajo por medio de instrumentos de piedra alcanzó aquel refinamiento que aún hoy nos causa admiración, introdújose en nuestra comarca el bronce por la parte del Sur ó del Este en este país (Alemania). El bronce, mezcla de cobre y de zinc, fué seguramente ideado y fundido en Oriente, en donde hay abundancia de ambos minerales. Al correr del tiempo fué importado en Europa y, aun cuando tarde, llegó á nuestro país, pudiendo haber sucedido que los primeros objetos de dicho metal fueran aquí alcanzados sea como regalos ó por medio de cambio comercial. Á causa de su hermoso brillo fué este metal amarillo dedicado entonces únicamente á objetos de adorno. Sólo raras veces encuéntranse en los tiempos primitivos de la época del Bronce armas ó instrumentos de este metal, entonces muy raro y caro. En aquella lejana fecha y aun en plazo posterior, cuando ya el cobre comenzaba á prodigarse, el principal material para los instrumentos de aquel estado de cultura era la piedra, prefiriéndose la de pedernal por su dureza y por los bordes cortantes que suele producir.

Junto con la importancia del bronce debió de introducirse en la población alguna nueva práctica religiosa, según es

de colegir por la manera de sepultar entonces á sus muertos, muy distinta de la que antes se usaba. En la Edad de Piedra eran los muertos sencillamente *enterrados*; en ésta del bronce, incinerados. Esta costumbre, así como la seguida en la época anterior, la del enterramiento, debemos explicárnosla originada por igual motivo, el temor de aquellas gentes á los espíritus.

Pensábase que el cuerpo y el alma en el hombre estaban unidos; muerto el hombre, vagaba su alma alrededor del cuerpo, al que todavía permanecía unida. Solamente por medio de la incineración quedaban el cuerpo y el alma separados, pudiendo ésta alejarse sin estar ya obligada á permanecer junto á la sepultura del hombre. Numerosos son los cementerios de la Edad del Bronce en nuestra tierra, hallándose la mayor parte de ellos en las cercanías de los lagos y ríos, separados empero de los valles y situados en alturas no expuestas á inundaciones.

Muerto allí un germano, se levantaba una pira, y sobre ella, entregado al fuego, se colocaba al difunto, vestido y adornado además con alfileres y anillos de bronce, y ya apagada la hoguera se recogían las cenizas, que junto con los adornos se encerraban en una urna grande que luego se depositaba en un hoyo hecho en el suelo. Alrededor de esta urna grande se ponían algunas pequeñas, que contenían comida y bebida para *satisfacción* del difunto.

En las tumbas de los niños se ponían sus sonajas de arcilla ó sus otros juguetes, por lo común de forma de pájaro. Para proteger las urnas de los animales salvajes ó de los temporales, se las rodeaba de cantos rodados que en abundancia proporcionaban los arroyos cercanos. Si el muerto era persona distinguida, se erigía sobre su sepulcro un montículo de tierra, según pueden observarse algunos aún hoy cerca de Bienitz. En las selvas han podido ser conservados estos sepulcros, porque en ellas el suelo no ha sido removido; pero en los lugares que más tarde se han utilizado para labores de campo han desaparecido, con el objeto de facilitar el surcado de los mismos. Los restos de los pocos personajes distinguidos se colocaban en tumbas planas, esto es, las urnas

con las cenizas se enterraban á medio metro de profundidad en el suelo, rodeadas de pequeños vasos, y después de taparlas con varias capas de pedrusco, se recubrían de tierra en forma de montículo que demarcaba el lugar de las sepulturas.

En estos lugares no es raro hallar cien ó docientas sepulturas de esta clase, pero también sucede que á causa de estar á tan escasa profundidad muchas han sido estropeadas por el arado. En Wockan, cerca de Napoleonstein en Connewitz, y cerca de Gröbern, fueron descubiertos grandes cementerios de la época del bronce que, atendiendo á sus numerosas y bien conservadas sepulturas, demuestran que hubo allí hace tres mil años bastante población.

Las vasijas de la época del Bronce sorprenden por la distinta configuración que tienen, comparadas con las de la Edad de Piedra; mas esto no debe extrañar. Fué necesario idear otro tipo para recoger digna y convenientemente las cenizas mortuorias; entre aquéllas merece mencionarse la de *bollos*, que tiene la forma de cántaro, cuyo vientre está adornado de muchas protuberancias, por presiones de dentro-fuera de la vasija, á guisa de ornamentación. En estas sepulturas se hallan en abundancia escudillas doblemente cónicas, que se asemejan á dos balas de esta clase unidas por la base.

También se usaban para guardar osamentas grandes vasijas de 75 centímetros de altura, parecidas á las que dedicamos hoy á usos domésticos. Todos estos productos de cerámica se fabricaban sin contar con el disco giratorio del moderno alfarero, así es que nos admira cómo podían aquellos antiguos operarios producir con sólo sus manos esas hermosas y delicadas urnas de tantos tamaños y clases. En cuanto á su ornamentación, no aventajaban á las de la Edad de Piedra. En esta Edad los adornos cubrían toda la parte superior de las vasijas, pero en la del Bronce sólo ostentaban muy pocos y sencillos adornos: surcos paralelos, líneas confusas y pobres formaban toda su ornamentación.

Las fosas ó minas habitables de la época del Bronce estaban bastante separadas de las sepulturas, y por sus condiciones no eran tan *acceptables* como las de la Edad de Piedra,

á causa seguramente de circunstancias menos favorables, y ofrecían también muy poco de característico. Ellas, como las de la anterior época, tenían la forma de caldera, cuyos interiores, á causa del humo y cenizas del fuego de leña, estaban ennegrecidos. Encuéntranse en las mismas tuestas de vasijas que acusan mayor mérito práctico que artístico. La ornamentación muy escasa. Por el contrario, el interior de las vasijas era muy bruñido, alisado, pero basto en su exterior, tal vez para defenderlas mejor del fuego ó para dificultar que resbalaran de las manos. Las piedras de moler demuestran que el trigo y otros granos se cultivaban ya entonces; así la arcilla quemada que cubría las chozas era signo evidente de que el hombre se defendía de la intemperie.

Como ya se ha dicho, los objetos de bronce colocados en las sepulturas no eran muchos. El bronce era demasiado caro y sólo lo necesario se otorgaba á los cadáveres confiados al fuego póstumo: broches para sostén de los vestidos y algún anillo, pero ninguna hacha ni punta de lanza, era cuanto generalmente contenían aquéllas.

Esta clase de objetos los conocemos por medio de especiales hallazgos: son los que casualmente anduvieron perdidos. Lanzas ó puntas de flechas que, al ser disparadas, se clavaron en el suelo, y que ya no fueron encontradas; hachas que en los sitios de trabajar fueron olvidadas, llegaron poco á poco á ser ocultadas por el moho y por la tierra. En los campos de labranza suelen de nuevo aparecer. Las hachas de la época del Bronce no ofrecen nada característico, y se asemejan á las aplanadas de la Edad de Piedra. Como novedad especial tienen sólo los extremos torcibles; estas hachas, delgadas, sin taladro, tenían la parte opuesta al corte aplanada y extendida á ambos lados, la que, doblándose en forma de anillo, servía éste para sostén del mango de madera, facilitándose así su manejo. También aparecen grandes anillos para el cuello y brazos, planos, retorcidos ó amuescados; muchos de ellos pueden abrirse, como los hoy en uso, y conservan aún regular elasticidad.

Para la agricultura eran muy útiles las segadoras de bronce. Se parecían á las hoy en uso, pero su tamaño sólo al-

canzaba la mitad de éstas. En la Edad de Piedra se segaban los sembrados con instrumentos de pedernal ó se arrancaban simplemente del suelo, así que dichas segadoras representaron un importante adelanto en la cultura del país.

Los hallazgos de bronce especiales han sido muy pocos en nuestra comarca, pues este metal fué muy escaso en aquellos antiquísimos tiempos y se cuidaba cada pieza de él como cosa preciosa, sin que se desperdiciase ni arrojase ningún objeto, por roto é inservible que fuese, lo contrario de lo acostumbrado con los trabajos de piedra. Los desperdicios de bronce eran recogidos cuidadosamente y fundidos de nuevo para la obtención de otros objetos. Atraídos los mercaderes de lugar á lugar y de colonia á colonia, adquirirían el viejo bronce para dedicarlo á nuevas fundiciones y venderlo á mayor precio.

Presumía éste ser amenazado por alguna horda merodeadora ó belicosa, escondía en seguida su tesoro, enterrándolo en el suelo, sucediendo á menudo que, ya por no hallarlo otra vez después de pacificado el país, ó por fallecimiento suyo en el intervalo, quedaba el tesoro por siempre escondido en la tierra, hasta que por casualidad fuera nuevamente descubierto. Uno de estos depósitos, hallado en Oberthan, cerca de Schkenditz, proporcionó gran número de segadoras, hachas y anillos de bronce, bien que muy estropeados y rotos.

Una fundición (*establecimiento de*) del tiempo susodicho ha sido hallada en las cernías de Ammendorf, en Schkenditz, conteniendo numerosas hormas ó modelos para hacer anillos, clavos y cuchillos. Estas hormas eran de arcilla endurecida al fuego, y se obtenían haciendo antes los modelos de cera, cubriéndolos luego de aquella materia, la cual, al endurecerse en el horno, hacía derretir la cera, que salía por un agujerito que exprofeso se practicaba en dichas hormas; puesto en ellas en lugar de la cera el cobre derretido, enfriado éste, quedaba fabricado el objeto deseado. No está aún determinado si la fundición del bronce se practicaba en hornos adecuados ó sólo en crisoles especiales. Por este procedimiento se necesitaba una horma para cada objeto, puesto

que para sacarlo de ellas no había otro medio que el de romper en cada caso el ejemplar utilizado. Junto á dichos objetos se han encontrado restos de cobre fundido; pero no se ha precisado todavía si procedían directamente de la extracción del mineral ó de los desperdicios de la fabricación de objetos.

Sea que entonces se hallase el bronce en el estado de mineral en las montañas cercanas, ó que se diera preferencia á su adquisición por medios comerciales, lo cierto es que paulatinamente fué aumentando de modo considerable la cantidad de bronce existente en el país, hasta llegar á la denominada «moderna Época del Bronce». En ésta el sistema de enterramientos y el de los hoyos ó cuevas habitables difiere muy poco del seguido en la época anterior ó antigua. Las urnas funerarias, empero, ofrecían mejor aspecto; las duras y angulares formas de las de la época antigua fueron suavemente redondeadas en las de la moderna, y las escudillas, doblemente cónicas, se reemplazaron por vasijas de forma ovalada, y los objetos con que se acompañaban los restos humanos colocados en mayor número, con lo cual se demostraba que ya no había tanta necesidad como antes de escatimar el bronce; y, sobre todo, se adornaba á los muertos más ricamente que antes. En Makkleberg y en Gröbern, por ejemplo, se han hallado en las urnas cinturones con cerraduras de bronce de esta época que en riqueza de formas y hermosura no dejan nada que desear y demuestran en su técnica un desarrollo superior. El hierro también comienza á encontrarse, pero muy escaso, y por lo mismo su presencia no tiene sino una importancia muy subordinada ó relativa.

Por los numerosos cementerios se deduce que ya había en el país bastante población. Diferentes núcleos ó tribus de gentes vivían entonces aquí, las que, dadas sus muchas pertenencias, requerían grandes extensiones de terreno. Entonces, á causa del rutinario y primitivo sistema agrario que se seguía, careciendo de abonos y desconociendo el sistema de rotación en los cultivos, prontamente se esterilizaban las tierras de labor, viéndose así obligados aquellos pobladores á precipitarse unos sobre otros, de modo que la consecuencia



del crecimiento de la población conducía á una obligada lucha entre ellos por la existencia. En esta continua perturbación, aquellos núcleos que se posesionaban de terrenos superiores para el cultivo se defendían de sus enemigos por medio de gruesas murallas. Una de las más robustas y hermosas es la que aún existe en Oberholz: ella no es una muralla aislada, única, sino parte de un sistema de defensa amurallado. Contigua á dos hermosas (künstliche, artificiales) colinas separadas, que con murallas y fosos están rodeadas y que como puntos de vigilancia ó de refugio en caso necesario debieron de servir, arranca en ángulo recto una muralla de cerca de un metro de altura que á alguna distancia las circunda, á la cual muralla acompaña un foso, igualmente de un metro de profundidad, y completan esta defensa algunos pequeños murallones avanzados, en forma de nuestros modernos bastiones. Dentro de este recinto acudía la población diseminada al amenazar algún peligro, colocándose sus defensores detrás de la palizada, que seguramente coronaba las murallas, para más fácilmente repeler al enemigo. Almacenes provistos de antemano proveían á la alimentación y se obtenía el agua potable de los depósitos existentes dentro la zona interior de las murallas.

P. MARTÍNEZ ROSICH.

MINISTERIO  
DE CULTURA



## ADAPTACIONES DE LA MÉTRICA CLÁSICA <sup>(1)</sup>

### Estrofa sáfico-adónica.

La primera composición que aparece en el tomo *Horacianas* de Miguel Costa es la oda *A Horaci*, escrita en 1879, en estrofas de tres versos endecasílabos sáficos y un pentasílabo adónico. En el mismo metro están escritas las que titula *Calma*; *Devant la cascata de Tibur*, traducción de otra poesía castellana del mismo autor, y horaciana por el asunto, por el sentimiento artístico, concisión, forma y metro; y *Adolescencia*. En junto, cuatro composiciones de las diez y seis que el volumen encierra, ó sea una cuarta parte de su producción. Ya declaró Costa que esta estrofa la había encontrado admitida, y sólo ha procurado caracterizarla más distintamente; esta caracterización, cual convenia á un excelente poeta y no vulgar latinista, se funda en la precisa y ordenada acentuación de los endecasílabos en 1.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, y 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> los pentasílabos; en dejarlos libres de toda consonancia ó asonancia, y en acostar el esquema á los modelos del más acendrado clasicismo.

No me detendré en determinar cuándo y por qué comenzó á llamarse *sáfico* al endecasílabo, y *adónico* al pentasílabo. Á esta última denominación consagró Lebrija todo un capítulo de su *Gramática castellana*; pero como la obra de Lebrija precedió en más de un decenio al nacimiento de Garcilaso de la Vega, introductor de la métrica italiana, no es el humanista español el más seguro guía en la materia; y aunque Hermosilla puso reparos al *adónico*, conforme á la acentuación que se ha establecido, es lo cierto que desde el primer gramático en lenguas vulgares hasta Gil de Zárate y suce-

---

(1) Véase la pág. 555 de este tomo.

sores, esta denominación ha corrido y sigue corriendo por todas las retóricas, poéticas y preceptivas literarias.

La estrofa sáfico-adónica, llamada también simplemente sáfica, toma nombre de Safo, su inventora ó cultivadora, y fué Catulo el primer poeta que la usó entre los latinos. Los tres primeros versos constan de un troqueo, un espondeo, un dáctilo y dos troqueos. El cuarto verso está formado por un dáctilo y un troqueo ó espondeo. Así aparece, ya perfeccionada, en la métrica de Horacio, donde se establece sistemáticamente la cesura después de la quinta sílaba.

Quien antes que nadie trajo á España la estrofa de la poetisa de Lesbos fué un humanista muy italianizado, el sabio D. Antonio Agustín, según atestigua Pedro de Valero en las notas que puso á una carta de aquél, dirigida á Diego de Roxas, y en la cual carta se incluía una composición en este metro. Comienza:

Júpiter torna, como suele, rico,  
cuerno derrama Jove copioso,  
ya que bien puede el pegaseo monte  
verse y la cumbre...

Estos versos, remitidos desde Bolonia en 1540, no debieron producirse antes de 1539, porque en dicho año Claudio Tolomei imprimió en Siena, su patria, el volumito *Versi e regole della nuova poesia*, con intento de transplantar los metros latinos en versos italianos, y en esta obra encontró el erudito español la primera forma en lenguas vulgares de esta estrofa clásica. Como se ve, confrontando las fechas citadas, el prelado aragonés no anduvo ni tardo ni perezoso en aceptar la innovación, ni la retuvo guardada mucho tiempo en Italia, donde entonces residía; pero no es menos cierto que sus versos manuscritos *novi cujusdam generis*, tardaron bastante en ser impresos y conocidos. Siguióle—ó tal vez coincidió con él—otro humanista famoso, Francisco Sánchez de las Brozas (*El Brocense*), al traducir la oda X, libro II de Horacio, *Rectius vivis, Licini*:

Muy más seguro vivirás, Licino...

traducción muy conocida ahora por haberla incluido el señor Menéndez y Pelayo en su *Horacio en España* y en la colección *Odas de Horacio*, publicada por él en Barcelona en 1882 (1).

Por entonces también publicó Jerónimo Bermúdez su *Nise lastimosa*, en 1557, y poco después Antonio Ferreira en Portugal su *Inés de Castro*, habiéndose discutido la prioridad de una y otra tragedia. Lo cierto es que en varios coros de ambas se utiliza la estrofa sáfico-adónica, cosa que no es de extrañar porque es indudable que una de estas dos tragedias fué dechado de la otra, con ligeras variantes.

La estrofa sáfico-adónica arraigó pronto en nuestra literatura. Además de los autores expresados, aparece, en las postimerías del siglo XVI en Alvar Gómez, caballero toledano y autor de *Talichristia*; en el Padre Sigüenza, de quien suena la fama como historiador más que como poeta; en dos odas anónimas, citadas por Rengifo, con motivo de la traslación á Alcalá de las cenizas de San Eugenio, y en el donosísimo Baltasar de Alcázar en la oda burlesca *Al amor*:

Suelta la venda, sucio y asqueroso...

En los últimos años de la expresada centuria, *El Pinciano*, fiel á su procedimiento, hacía hablar de esta suerte á los interlocutores de su *Filosofía antigua poética*:

—« Holgara—dijo Hugo—ver un sáfico de los que dicen pentámetros dícolos.

—» Yo os daré—dijo Fadrique,—por ejemplo, un endeca-  
» sílabo desos que pedís; mas atended que en romance no  
» hay dícolos, ni los demás que decís, sino el descanso del  
» metro y rompimiento del acento, como en esta oda se verá,  
» digo, en su traducción:

---

(1) El Sr. Menéndez y Pelayo ha tratado el mismo asunto de este artículo en la primera de las citadas obras, y excusado es decir que aprovecho bastantes de sus investigaciones. Si los segadores de Booz hubieran sido como el Sr. Menéndez, pocas espigas hubieran quedado á la poética Ruth.

Iam sa—tis ter—ris nivis—atque—diræ  
 grandi—nis mi—sit Pater—et ru—bente  
 dexte—ra sa—cras jacu—latus—arces,  
 terruit—urbem.

» Digo, pues, que en la traducción deben quedar, como es  
 » dicho, las once sílabas que tiene como endecasílado, que es  
 » el metro, y guardar el acento desta manera:

Azás en las tierras—de nieve y granizo  
 llovió el soberano—Alá y con la diestra  
 rubia hiriendo—á los sacros palacios  
 dió espanto á Roma.

» Dicho esto, Hugo dijo: —Paréceme que oyo á los metros  
 » de arte mayor.

» Fadrique respondió: —Algo se parecen, especial los en-  
 » decasílabos (porque los de arte mayor unos tienen once sí-  
 » labas, otros doce); estos que agora damos trasladados todos  
 » son endecasílabos, y así como dellos habéis visto hecha la  
 » traducción, se puede de los yámbicos y de las demás espe-  
 » cies todas de metros. »

La práctica de poetas y humanistas, al hacer los versos  
 sáficos-adónicos, había dado en mayores aciertos que el  
 ejemplo propuesto en esta preceptiva; pero conviene recoger-  
 lo, porque « el ritmo de arte mayor » —según decía Hugo—  
 vuelve á repercutir por mano de Lope de Vega. Quien haya  
 puesto los ojos en el horizonte sin límites de su producción,  
 no extrañará que de todo se halle en tanta abundancia;  
 ni quien se ampare á *La Dorotea* dejará de notar las extra-  
 ñas denominaciones de los versos ó estrofas de sus coros:  
 CORO DE AMOR, *en sáficos adónicos*, aparece denominado el del  
 final del primer acto; CORO DE INTERÉS, *en dímetros yámbicos*,  
 el del segundo; CORO DE CELOS, *en dícolos distrofos*, el del ter-  
 cero; CORO DE VENGANZA, *en endecasílabos faleucios*, el del cuar-  
 to, y CORO DE EJEMPLO, *en alcmanios euripiídeos*, el del quinto.  
 El del final del primer acto, que es el que ahora puede inte-  
 resar, contiene cinco estrofas, de las cuales dice la pri-  
 mera:

Amor poderoso en cielo y en tierra,  
 dulcísima guerra á nuestros sentidos,  
 ¡oh, cuántos perdidos con vida inquieta  
 tu imperio sujeta!

¡Cómo en manos del despilfarrado Lope se prostituía la estrofa sáfica! ¡Si á desvirtuarla no bastaba la medida de los versos, se agregaba el adorno exótico de la consonancia, y si ésta no realizaba su maleficio en las terminaciones, se introducía antipáticamente en los hemistiquios! De aquí á presentar con cetro de caña á la enamorada poetisa, no va un dedo...

Todo lo que hasta ahora se ha reseñado no pasara de entretenimiento de sabios, ocios de humanistas, caprichos y antojos de poetas, si la primorosa estancia no encarnara, siquiera una vez, en el alma de un verdadero poeta lírico ágil y adocinado.

Y fué D. Esteban Manuel de Villegas quien le infundió vida en una feliz composición nunca olvidada y joya de nuestra lírica. Apenas hay quien recuerde, ni apenas quien sepa, que Villegas escribió exámetros y dísticos, y olvidados yacen sus sáficos *A una paloma*; pero de fijo no hay antología castellana que no reproduzca su composición *Al céfiro*, ni quien al tropezar con ella no la recite de memoria para halago del oído y recreación del espíritu. Esto excusaría su transcripción; pero... ¿quién resiste?

### Al céfiro.

Dulce vecino de la verde selva,  
 huésped eterno del Abril florido,  
 vital aliento de la madre Venus,  
 céfiro blando.

Si de mis ansias el amor supiste,  
 tú, que las quejas de mi amor llevaste,  
 oye, no temas, y á mi ninfa díle,  
 díle que muero.

Filis un tiempo mi dolor sabía,  
 Filis un tiempo mi dolor lloraba;  
 quisome un tiempo, mas agora temo  
 temo sus iras.¶

Así los dioses, con amor paterno,  
así los cielos, con amor benigno,  
nieguen al tiempo que feliz volares  
nieve á la tierra.

Jamás el peso de la nube parda,  
cuando amanece la elevada cumbre,  
toque tus hombros, ni su mal granizo  
hiera tus alas.

Versos tan lindos, tan voladores, tan rítmicamente acentuados, tan sutiles como el mismo céfiro, entonados con vital y enamorado aliento, bien merecían formar escuela, tener progenie larga y fecunda y convivir con las ricas y múltiples formas que gallardean por nuestro Parnaso.

Los dos poetas líricos más celebrados del siglo XVIII no desdeñaron la sonante estrofa. Si D. Leandro Fernández de Moratín se gloriaba de ser «no indigno sucesor de nombre ilustre», su mismo antecesor pudo suministrarle esta forma métrica, porque en ella labró D. Nicolás la traducción de la oda 22, libro I de Horacio, *Integer vitae*:

El de la vida, Fusco, religiosa...

con algún tropiezo en la acentuación de los versos. Defecto muy común en toda aquella centuria y en gran parte de la siguiente, porque todas las formas de endecasílabos á la italiana, entonces aceptados, y toda clase de pentasílabos se aprovecharon para escribir la estrofa sáfica. Más enamorados de la rima que los humanistas anteriores, aquellos poetas, cuando no cultivaron el verso suelto á la manera irreprochable de Moratín ó Jovellanos, solían entretenerse con juegos de rima á lo Metastasio, y no es mucho encontrar la estrofa sáfico-adónica en Meléndez Valdés, ya con los versos pares aconsonantados, como en la oda *A la fortuna*, ya toda ella asonantada, como en la oda *A la esperanza*, del mismo Valdés, ó *La gratitud*, de Manuel María de Arjona. De haber introducido la asonancia en esta estrofa se jactaba don José María Vaca de Guzmán en la oda *A la muerte del coronel Cadahalso*, con visible error si ha de darse fe á la cronología; y el citado Cadahalso en las odas *Al amor* y *A Venus*,



é Iglesias de la Casa en un fragmento de la *Égloga en alabanza de la vida del campo*, y el Conde de Noroña en *El corredero perdido*, resucitaban la rima *percossa* ó encadenada en los hemistiquios, que ya se vió en Lope de Vega.

Esto no obstante, la oda sáfica conservó con frecuencia su forma genuina, libre de consonancias ó asonancias en sus finales ó en sus hemistiquios, en otras composiciones de los mismos autores que la prostituían.

Meléndez Valdés la escribió en correcta forma á su amigo D. Manuel Llori, y con mayor perfección, en los versos *A mis libros*; Noroña en los que empiezan:

Cuando de Amira se apodera el sueño...  
 Cuando la lira del crinado Apolo...  
 Dulce copero del bullente vino...  
 Lloro y lamentó sin cesar tu ausencia...

Arjona en las composiciones:

Salve, mi amigo, de las musas gloria...  
 No siempre lanza el enojado cielo...  
 Ocio á los dioses en el ancho Egeo...

y de todo este grupo de poetas hay que hacer especial mención de D. Juan Pablo Forner, por los versos que tituló *Por la buena memoria de Safo*, contestando á unos *sáficos* que había publicado el *Diario de Sevilla* (1792):

Triste coplero, que la cumbre excelsa,  
 no profanada de ignorante tropa,  
 con cascabeles y cencerros toscos  
 hórrido turbas...

Estos mismos versos de Forner dan claro indicio de que la oda sáfica, nacida en España en sabios pañales de humanismo, se había avillanado y la manoseaban famélicos copleros.

De incipientes humanistas y aun no diestros versificadores puede calificarse á un inmenso grupo de la clase sacerdotal ó del plantel que á ella aspiraba, y si pudiera contarse incondicionalmente con la paciencia de los lectores, desenterraría-

mos buen número de curiosos folletos de Academias y certámenes, de temas y ejercicios, en que la oda consabida hace el gasto y se confunde con multitud de juegos poéticos, lecturas retrógradas, acrósticos, laberintos, banderas victoriosas *et sit de caeteris*; no menos que una tanda de odas civiles con motivo de la inauguración de estatuas y erección de monumentos, en que los autores se despacharon á su gusto. Nuestro siglo XVIII hasta la introducción del Romanticismo es mucho más abundante de lo que generalmente se cree, y en riqueza métrica pocos le han vencido, compensando con sus formas lo que no siempre dió en rica y lozana inspiración de alto vuelo. Fué un siglo trabajador, y sobre todo discutidor de lo que no importaba mucho, por lo que no es raro haya sido tan discutido. Reseñar todos los que en él y después de él aprovecharon la estrofa sáfico-adónica para sus composiciones sería tema sobrado largo.

Los ejemplos propuestos y las citas hechas bastan y sobran, y no hay que acrecentarlos con nombres de autores recientes ó que aún viven en el recuerdo de todos: los Canga-Argüelles, Norberto Pérez del Camino, Alberto Lista, el P. Arolas, Martínez de la Rosa, Muso y Valiente, Cabanyes, Tassara, Ventura de la Vega, Zorrilla, Valera, Mora, Menéndez y Pelayo, Gumersindo Laverde, Melchor de Palau, padre R. García, Baráibar, Muñoz Pabón, Costa y otros y otros muchos, sin olvidar á los americanos José Eusebio y Miguel Antonio Caro, al Obispo Montes de Oca, uno de los más fervientes cultivadores de este metro, y al joven mexicano Enrique F. Granados.

Bécquer, poco ó nada disciplinado en el humanismo, también la cultivó á su modo, y por influencias de Bécquer refloreció aquende y allende los mares, en América sobre todo, donde pueden citarse, por vía de ejemplo, el ecuatoriano Luis Cordero, el peruano Julio S. Hernández, el mexicano Agapito Silva, el bonaerense General Bartolomé Mitre, el colombiano Torres Mariño y mil más que ni recuerdo ni tengo humor de investigar

En Italia, á partir de Claudio Tolomei, se ha cultivado muchísimo la estrofa sáfico-adónica. Si con ella hemos visto

que se inaugura el volumen de los versos de Costa, que intenta, y ya consigue, dar al Renacimiento catalán nuevos procedimientos métricos, también con ella y con iguales intentos se inició Carducci en las *Odi barbare* en el *Preludio* que las encabeza:

Odio l'usata poesia: concede  
comoda al vulgo i flosci fianchi e senza  
palpiti sotto i consueti amplessi  
stendesi e dorme.

A me la strofe vigile, balzante  
co'l plauso e il piede ritmico ne'cori:  
per l'ala a volo io colgola, si volge  
ella e repugna...

Carducci, así en las *Odi barbare* como en los libros posteriores de la misma tendencia, se ha mostrado muy afecto á esta estancia. Igual pasó á Horacio: de las ciento veinte composiciones de sus Odas (incluyendo el Epodon), he contado por lo menos veinticinco escritas en sáficos. Sólo supera este número el de las estrofas alcaicas, de las cuales tendré ocasión de hablar más adelante.

Pero dejemos ya la vetusta estrofa para tratar de otra nacida en España, en la época de oro de nuestra literatura, y por influencias clásicas, principal objeto del presente estudio.

### **Estrofa de Francisco de la Torre.**

Francisco de la Torre unió á sus dotes de gran poeta gusto exquisito, que formó y disciplinó al favor de lecturas clásicas, cuando en sus años juveniles fué escolar de *San Isidoro y San Eugenio*, en Alcalá de Henares, y en la edad viril soldado de Carlos V en Italia. No se confunde hoy al hijo del Jarama y camarada del divino Figueroa, con el bachiller Alonso de la Torre, contemporáneo de D. Juan II, como lo hizo el Conde de Añover con el exequátur de Quevedo, ni menos con el mismo D. Francisco de Quevedo por las gratuitas suposiciones del marqués de Valdeflores, tan válidas

en la segunda mitad del siglo XVIII. Si á Quevedo debemos la primera estampación de los versos de la Torre, son de Quintana y de Fernández-Guerra las puntualizadas noticias biográficas, aún no completas, del cantor de Filis. Aún no completas digo, porque falta mucho camino que recorrer en estas investigaciones, y sobre todo en la divulgación de sus versos, mucho menos conocidos de la generalidad de lo que reclama la producción más exquisita que numerosa de este *poeta encantador*. Así le llamó el Sr. Menéndez Pelayo, después de explicar la evolución métrica del mismo. Extracto del gran crítico de nuestros días es el siguiente párrafo.

La Torre comienza por imitar en género y estilo la *Flor de Gnido* en las tres composiciones *Mira, Filis, furiosa*, más clásica que su modelo como más breve y animada; en la oda *Viste, Filis, herida*, más directamente horaciana, y en *Salie de la sagrada*, dechado del género, únicas en que usó la lira de Garcilaso. Parecióle sin duda estancia demasiado artificiosa y buscóla más sencilla y más ligera para cantar la salida de la aurora:

Rompe del seno del dorado Atlante  
la vestidura negra  
de la noche, la Aurora rutilante  
que cielo y mundo alegra;

no se satisface con estos cuartetos y quiso llegar á la métrica clásica y destruir la rima, y compuso cuatro odas en el ritmo á que ha ligado su nombre, y por fin llegó á hacer eptasílabos sueltos en dos composiciones que no han sido imitadas, quizás porque el eptasílabo es demasiado breve para correr suelto.

De estas evoluciones nos interesa ahora la tercera, con la que quiso llegar á la métrica clásica y destruir la rima. Para ello utilizó tres endecasílabos de forma y acentuación italianas y un eptasílabo. Si la falta de rima en los endecasílabos era bien conocida y practicada por los introductores de la métrica italiana, no lo era menos el consorcio de endecasílabos con eptasílabos, y, no obstante, la disposición que á ellos

dió nuestro poeta fué una novedad tan obvia después de vista como antes inusitada: *¡el huevo de Colón!*

Si de la métrica tan rica de Horacio entresacamos las estrofas de cuatro versos, iguales los tres primeros y más corto el último, sólo encontraremos dos tipos: el de la estrofa sáfica, como en la oda segunda del libro I: *Jam satis terris nivis atque diræ*, y la asclepiadeo-glicónica, compuesta de tres pequeños asclepiadeos y un glicónico; como en la sexta del libro I:

Scriberis Vario fortis, et hostium  
Victor, Mæonii carminis alite,  
quam rem cumque ferox navibus, aut equis  
miles te duce gesserit.

Ni á una ni á otra quiso acostarse Francisco de la Torre. La estrofa sáfica había venido á España en 1540, quince años antes de que aquél rodara por los claustros complutenses, y quizás nunca (es lo más probable) llegó á conocer los ensayos de D. Antonio Agustín. Para intentar una trasplatación ó adaptación de la estrofa asclepiadeo-glicónica no se le hubiera ocurrido substituir por el endecasílabo el pequeño asclepiadeo, el cual (constando de un espondeo, un dáctilo, otro espondeo, un anapéstico y un iambo) puede mejor equipararse á nuestro decasílabo interciso y esdrújulo.

Lo que hizo Francisco de la Torre fué encerrar con siete llaves toda la preceptiva clásica, los pies largos y breves, arsis y tesis; desdeñar gloriosamente todo el trabajo de los humanistas que le precedieron, y con los versos corrientes, con lo usual y conocido, con espíritu de poeta bien adocotriado pero libérrimo, labrar una estrofa sin consonancias, donde ligeramente rumoreara el ritmo que se le había incrustado muy oído adentro en sus lecturas escolares. Y así venció á todos los latinistas trasplantadores y adaptadores y fué más poeta que todos ellos. Con alma de artista comunicó á sus estancias el sabor de *odre viejo* con sentimiento propio é inspirado, lo mismo cuando producía composiciones originales, en que tan alto volaba con reflexiva serenidad, que cuando imitaba á Horacio. Sus cuatro odas escritas en la

estrofa á que vinculó su nombre son de lo más acicalado que puede leerse en castellana poesía. Recuérdese la más conocida, aunque con agravio de las restantes:

¡Tirsis! ¡Ah, Tirsis! Vuelve y endereza  
tu navecilla, contrastada y frágil,  
á la seguridad del puerto; mira  
que se te cierra el cielo.

El frío Bóreas y el ardiente Noto,  
apoderados de la mar insana,  
anegaron agora en este piélago  
una dichosa nave.

Clamó la gente mísera, y el cielo  
escondió los clamores y gemidos  
entre los rayos y espantosos truenos  
de su turbada cara.

¡Ay, que me dice tu animoso pecho;  
que tus atrevimientos mal regidos  
te ordenan algún caso desastrado  
al romper de tu oriente!

¿No ves, cuitado, que el hinchado Noto  
trae en sus remolinos polvorosos  
las imitadas mal seguras alas  
de un atrevido mozo?

¿No ves que la tormenta rigurosa  
viene del abrasado monte, donde  
yace muriendo vivo el temerario  
Encélado y Tifeo?

Conoce, desdichado, tu fortuna,  
y prevén á tu mal; que la desdicha  
prevenida con tiempo no penetra  
tanto como la súbita.

¡Ay que te pierdes! Vuelve, Tirsis, vuelve;  
tierra, tierra, que brama tu navío,  
hecho prisión y cueva sonora  
de los hinchados vientos.

Allá se avenga el mar, allá se avengan  
 los mal regidos súbditos del fiero  
 Eolo, con soberbios navegantes  
 que su furor desprecian.

Miremos la tormenta rigurosa  
 dende la playa; que el airado cielo  
 menos se encruelece de contino  
 con quien se anima menos.

La estrofa de Francisco de la Torre, ó estrofa turriana (algún nombre hay que darle, y bueno será que de una vez se acabe la obligada y enojosa perífrasis), tuvo excelente primer cultivador; pero como si todo fueran desventuras para Francisco de la Torre, su tocayo Medrano la desvirtuó con la rima. En siete versiones de Horacio, hechas al modo especial del poeta hispalense, aparece la estrofa turriana rizando con perfecta consonancia medios con medios y extremos con extremos (*A B B a*). Véase la primera estrofa de una de las composiciones de este grupo, oda III (1):

Si pena alguna, Lamia, te alcanzara  
 por cada voto que perjura quiebras,  
 si al menos una de tus rubias hebras  
 en cana se trocara...

De igual suerte Francisco de Medrano tradujo ó imitó de Horacio otras seis odas más, pues si la señalada con el número XX no lleva indicación, fácilmente el lector asiduo de Horacio la reconoce en la IV del libro II: *Ne sit ancillæ tibi amor pudori*. Todas ellas tienen contextura estrófica igual á la indicada (2).

(1) Cito por el tomo 32 de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra.

(2) Son, además de la III ya citada:  
 La VI: Más dulcemente vivirás, Licino...  
 La XI: El eterno varón de culpas puro...  
 La XIII: No tiene lustre alguno la ocultada...  
 La XX: No estimes, no, por afrentoso el nudo...  
 La XXII: Menos veces te baten las cerradas...  
 Y la XXIV: Sosiego pide á Dios en su desierto...

Si no bastara la innovación de la rima, en que nunca pensó para su estrofa el primero de estos Franciscos, el segundo, fiel siempre á la combinación de consonancias anotada, hizo aún otras modificaciones. Ya convirtió en eptasílabo el tercer verso de la estrofa (1); ya añadió un tercer eptasílabo á la última citada combinación, con lo cual no modificó tanto la *lira* de Garcilaso ó estrofa leoniana, como la turriana, según puede comprobarse por el dato decisivo de la posición de las consonancias  $A B b a + b$  (2); ya conservando la medida de los cuatro versos de la estrofa turriana, añadiendo un eptasílabo final y poniendo consonancias alternadas:  $A B A b + a$  (3).

- (1) Así escribió las siguientes odas. La II, cuya primera estrofa es.

Firmio constante á las dificultades  
el pecho ofrece, y ciérralo prudente  
al orgullo insolente  
de las prosperidades...

La V: Ves, Fabio, que de nieve coronados...  
La VIII: ¿Qué pide al cielo el bien disciplinado...  
La XV: ¿Quién es ¡oh Pirra! el mozo delicado...  
La XXVI: Al cielo si las manos levantares...  
Y la XXIX: Oyó el cielo mi voto, Elisa; el cielo...

- (2) En esta estrofa compuso las siguientes odas. La I que empieza.

Santiso ¡ahora, ahora la riqueza  
de los ingas invidias, y guerrero  
ya oprimas con acero  
la frente, y con destreza  
juegas ya el hierro fiero?...

La XXIII: Ya, Salicio, al arado las reales...  
La XXVII: Aun la tierna cerviz no es poderosa...  
La XXVIII: Fió, Santiso, España sus banderas...  
Y la XXI: ¡Oh mil veces conmigo reducido...

- (3) Esta es la forma de las siguientes odas. La IX:

Si las vertientes últimas bebieras  
del Tanais, oh Amaranta, y de un molesto  
y bárbaro marido esposa fueras,  
de mí en tu puerta, opuesto  
al cierzo, te dolieras...

La XIX: ¿Quién pondrá freno y término al deseo...  
La XXI: La inexpugnable torre y la ferrada...  
Y la XXXII: Bendito el postrer godo á la primera...



En el examen de la métrica de Medrano puede llegarse al convencimiento de que éste propendía más á la estrofa corta que á la larga, no obstante de que nos da—sólo en una oda—muestras de la interminable estrofa de la canción petrarquésca, de más de diez versos; de que rehuyó la lira, la octava real y los tercetos en que, con tanta frecuencia, se encantaron Boscán, Garcilaso, Hurtado de Mendoza y el mismo Gutierre de Cetina; de que aligeró la robusta sextilla, entreverándola con versos alternados de siete; de que adoptó la cuarteta, ya en la forma lírica  $A b A b$ , ya en  $a B a B$ , al modo de Francisco de la Torre. Lo que no se explica en Medrano es que, bebiendo los alientos á Horacio y pereciendo por sus regojos, dejara de usar la estrofa turriana tal cual la halló, y la exornara con los perendengues de la rima; si bien se ve que el verso libre, usado por sus predecesores, no fué nunca de su agrado.

Como aquí se trata de la estrofa turriana pura, hartó se ha dicho con referencia á sus mixtificaciones. Quizás éstas contribuyeron á que aquélla no prosperase en la época de oro de nuestra literatura.

En la decadencia, ó mejor se dirá, en la reacción á la vez ítalo y galo-clásica del siglo XVIII, úsanla ambos Moratines: D. Nicolás con consonancias como Medrano, pero con rima cruzada ( $A B A b$ ) en la oda al duque de Medinasidonia: *¡Ay no á la hercúlea enfermedad rendido*; y D. Leandro sin rima alguna, como Francisco de la Torre, en la que escribió á la Virgen de Lendinara: *Ya los fecundos campos que corona*.

Usóla también con la perfección clásica de su introductor D. Juan Meléndez Valdés, *En la muerte de Filis*, y la desvirtuó de nuevo á lo Medrano con nueva combinación de rima, en las odas que empiezan

¿Qué más quieres, Amor? Ya estoy rendido...  
La primavera derramando flores...

que tienen por esquema  $A B B A b$ . Estas mixtificaciones pasaron á la métrica de Cadahalso, Noroña, Iglesias, y muchos más que sería prolijo enumerar.

Feliz cultivador de esta estancia fué el catalán Cabanyes, flor de almendro que por brotar tempranera no dió el fruto que podía esperarse. Todos los elogios póstumos que se le han tributado me parecen oportunos, considerado el poeta en potencia; pero cuando se le ve en acto, su producción no siempre corresponde al remontado concepto que su alma inspira. Cabanyes, aunque escribió en castellano, con las rebelías de esta lengua para los de su raza, ejerce actualmente cierto patriarcado en el moderno renacimiento de Cataluña, y sus destellos han dado nueva vida á la estrofa turriana.

Quizás quien influyó más que nadie en la divulgación de la misma fué (¡quién lo diría!) el campeón más señalado del romanticismo español, el mismísimo duque de Rivas, que la usó en sus composiciones *Á las estrellas*, *Un padre*, *El otoño* y en la más hermosa y conocida de este grupo entre las suyas, *El faro de Malta*, tan severa, robliza y de gallardo entono clásico. Después de este modelo aparece con frecuencia tal estrofa en nuestros autores. Por ser menos conocidos de la generalidad, complázcome en citar ahora, omitiendo á muchos, á D. José Eusebio Caro, que en *La flor artificial* empleó consonancias; lo mismo que D. Vicente W. Querol en la sentida y primorosa *Oración al pie de un Eccè-Homo*; y don Antonio Cánovas del Castillo, en un parágrafo de su composición *Melancolías*, la escribió en romance.

Es la asonancia corrida, en esta estrofa, la última profanación á que puede llegarse, y de tal desaguizado tuvo gran parte de culpa un poeta que en tiempos de mi juventud se había alzado con el cetro y monarquía de ambos mundos, de España y de América española: Gustavo Adolfo Bécquer. Nadie podrá negarle el hecho, si no se quiere que se diga gloria, de haber movido una revolución literaria con cincuenta páginas de versos, y «esos vuelos de gallina y suspirillos germánicos» tuvieron larguísima serie de secuaces, que aún colea. No es ésta la ocasión de juzgar al poeta, pero sí la de recordar su cariño por la rima asonante; y si no es el primero que la utilizó en la estrofa turriana, no hay duda que ha sido su más opulento propagandista, por la interminable lista de imitadores de sus *Rimas*.

Recuérdense (y cito de memoria) las composiciones que empiezan *Olas gigantes que rompéis bramando... Volverán las oscuras golondrinas*, y otras de su colección, y aun fuera de ella, como *A todos los santos*, que yacía olvidada en un devocionario poético y logré que la reprodujera el P. Mir en el más moderno y conocido *Al pie del altar*, publicado hace pocos años.

Y haré gracia á los lectores de muchas citas que he recogido de esta influencia becqueriana. La última rebusca la he practicado en la *Antología americana*, publicada por Montaner y Simón, de Barcelona, 1897, y tal copia he recogido en ella de estrofas turrianas en romance y en consonancias, donde es visible la influencia de Gustavo Adolfo, que me guardaré bien de dar íntegra la lista en estos apuntes.

De esta forma métrica nos ha dicho Costa en el prólogo de sus *Horacianes*:

«La estrofa que los castellanos llaman de *La Torre*, tan predilecta de Cabanyes, era aquí bien conocida y no debía prescindir de ella» (1).

Sí, bien conocida era, no sólo en España, sino en Italia, donde, finalmente, la empleó Carducci, con la sola modificación de terminar los versos en esdrújula.

He aquí, como muestra, las dos primeras estrofas de su helénica *Fantasia*:

Tu parli; e de la voce a la molle aura  
lenta cedendo, si abbandona l'anima  
del tuo parlar su l'onde carezzevoli  
e a strane piaghe naviga.

Naviga in un tepor di sole occiduo  
ridente a le cerulee solitudini.  
Fra cielo e mar candidi augelli volano,  
isole verdi passano.

J. L. ESTELRICH.

---

(1) Costa la emplea en sus poesías: *A Cabanyes*, á quien era debida *Entrada d'Hivern*, de las más briosas y entonadas, y *Comiat*, que siendo muy original de Costa, me suscita recuerdos de Querol y de Carducci.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# FRAGMENTOS DE BIRJILIO

---

*Gratísimo rekuerdo de las sabias lekziones de mi inolvidable i kerido maestro, el eminente pedagogo Don Mariano Gurria i López, tan amante de la enseñanza komo de la justizia.*

## **Bienes del kanpo.**

¡O felizísimos labradores, si eyos komprendiesen su dichä, i konoziesen tantos dones kon ke naturaleza brinda en el kanpo a los ke, alejados del ruido de las kontiendas mundanas, i del tumulto de furibundas diskordias e insanas kodizias, sus jenerosos esfuerzos konsagran al suelo ke a de darles, fekundo por el kultibo, tan abundantes kuan merezidas kosechas!

No ai en el kanpo, es berdad, suntuösos palazios por kuyas múltiples puertas penetre la öla de innumerables kliëntes, ke entran en eyos a saludar a sus dueños kada mañana; ni tanpoko apetezen los labradores puertas tayadas kon primorosos reliebes; ni eskulpidos bronzes ke adornen sus mesas; ni bordados de öro kieren sus trajes; ni para eyos se tiñen de púrpura rikas lanas, ni se enboteya el línpido azeite; nada de eso. Pero en kanbio disfrutan trankilidad i sosiego, sin desengaños, bida eszenta de enojosos azares, rika de bienes i positibos rekursos: largas oras de solaz no les faltan

en sus estensos fundos, ni grutas, ni lagos de agua biba, ni kañadas i freskos bayes; ni de sus bueyes el grato mujido, ni la oreäda siesta a la sonbra de un árbol. (Tienen ayá en los boskes las bestias salvajes sus guaridas.) En los kanpos se äya la jubentud endurezida i robusta, mui abezada al trabajo i kontenta kon poko: la relijón es ayi praktikadä, i el kulto de lo sagrado, respetuöso i sinzero; son benerados los padres komo Dios manda: en los kanpos, en fin, dejó la justizia, *desterrada del mundo*, sus últimas gueyas.

### **Rogatibas.**

Pedid, labradores, al zielo, en buestra oraziön, primaberas i otoños yubiosos e inbiernos serenos. Sobre todo, el inbierno ke es seko alegra los kampos, inbita al kultibo, i promete kosecha abundante. Inplorad ke de plagas os libre, i ke Dios os enbie su grazia i sus dones. Mas pedid estas kosas orando.

### **Roturaziones.**

Antes ke a roturar una tierra inkulta te metas, as de mirar mui bien lo ke äzes: debes ayarte mui al tanto de los bientos ke ayi dominan, klima i temperaturä, i aberiguar dilijente los kultibos konsagrados por las usanzas tradizionales del päis, i los ke reklame la umedad del suelo i la kalidad de la tierra.

As de saber, en fin, ke produktos azepta i reüsa kada terreno: akí las mieses, ayá las ubas priban mucho mejor, akuyá los árboles echan buenas frutas, krezen aká los prados alegres.

### **Barbechos.**

Kuando en la primabera se derrite la niebe ke korona las kumbres de las altas montañas durante el largo inbierno, i los zéfiros nuebos desmoronan la tierra kon su aliento suäbe, ensegida los bueyes a jemir bajo el yugo del arado prinzipien, i la reja de este, enmoezida i roñosa por el largo reposo, al salir de los surkos, reluziente aparezka.

Solamente satisfaze la abidez del labrador, kolmándole sus orones ya de trigo o de zebada, la tierra ke por dos bezes a sufrido barbechada los ardores del estiö i del inbierno el rigor.

### **Signos de trigo i de paja.**

Kuando asoma primabera ke retorna, se engalanan en los montes los almendros bistiendo su albo ropaje, i se inklinan i entrelazan sus bariyas bajo el peso de las flores olorosas, tejiendo lindas girnaldas.

El dorado tesoro de la espiga artará de repletos tus graneros, si, kuando yege el estio, kuajaron muchas ayozas. Mas si en bez de opimo fruto, ojas estériles sólo ostentan en berano akeyos árboles, ¡buena kosecha de paja bas a triyar ese año!

Por el ritmo i tradukción.

R. ROBLES.

MINISTERIO  
DE CULTURA





# DE LA CORRESPONDENCIA Y DIARIO

Á MATILDE WESENDONK

---

16 Septiembre 1858.

..... *Tristán* me costará muchos esfuerzos todavía: me parece que cuando lo haya terminado, un período maravilloso de mi vida habrá encontrado su conclusión, que en lo sucesivo elevaré tranquila, clara, profundamente mi mirada hacia el mundo, con un espíritu renovado, y que á través del mundo serás tú á quien miraré. Por esta razón siento tan vivos deseos de continuar trabajando...

8 Diciembre.

..... Desde ayer he vuelto á trabajar en el *Tristán*. Estoy en el segundo acto. Pero ¡qué música! Durante toda mi vida podría trabajar en ella solamente. Sí, esto es profundo y bello, y las maravillas más sublimes se fusionan fácilmente con la idea hasta ahora. Jamás había hecho nada así. Vivo completamente en esta música, y en absoluto no quiero saber cuándo será terminada. Vivo eternamente en ella, y conmigo.

2 Marzo 59.

..... Estoy de buen humor por haber terminado perfectamente el segundo acto de *Tristán*. El otro día Ritter y Winterberger me indujeron á que tocase poco á poco los principales pasajes. ¡Y he visto muy bien que había hecho una bella obra! Todas las anteriores, las pobres, son 'arrojadas á

un lado por este solo acto. Así me maltrataba y mataba todos mis hijos, excepto uno solo...

A todos los hombres de este tiempo les falta una cosa: la música. Pero ellos sienten su necesidad y prevén su nacimiento. Esto se revela frecuentemente con evidencia, sobre todo allí donde, muy felizmente, se substituye el contraste de la poesía épica y lírica al de la poesía plástica y musical. Pero la música ha hecho adquirir una total potencia en comparación de la cual los poetas de este período de desenvolvimiento, tan notablemente apasionado del celo y de la investigación, no son más que dibujantes de bosquejos, á pesar de todos sus trabajos. A causa de esto precisamente ellos me son gratos y constituyen mi verdadera herencia. Pero serían felices, más felices sin la música. La idea abstracta no aporta sufrimiento, mientras que en música toda abstracción deviene sentimiento. Esto les consume, esto les quema, hasta que brota la clara llama y la nueva luz maravillosa puede aparecer...

*Milán 25 Marzo 59.*

Hoy he ido á la Brera... He visto el San Esteban de Crespi: el bello martirio entre los dos hombres que le lapidan, realismo é idealismo tan inmediatamente próximos el uno del otro, ¡qué profunda alegría! No comprendo cómo estos asuntos maravillosamente tratados no se han considerado siempre por todos como el más sublime apogeo del arte, ni cómo muchas personas, incluso Goethe, les hayan considerado contrarios á la ciencia de la pintura. Sin duda es una gloria del arte nuevo haber podido dar con una verdad tan positiva, tan sorprendente y al mismo tiempo tan bella, lo que la filosofía sólo puede concebir negativamente bajo la forma de renunciamiento al mundo. Todas las figuras felices de vivir, todas las Venus, las encuentro pobres y miserables comparándolas con el divino éxtasis de los mártires expirantes que nos representan Van-Dyck, Crespi, Rafael y otros... No veo nada más elevado, que satisfaga más profundamente y que sea más sublime...

*Lucerna 10 Abril 59.*

..... Adiós. ¡Todo es bello y bueno! El que es noble se evoca el mundo del interior; sólo para el ser banal y estólido el mundo se evoca del exterior. ¡La vida nos pertenece!... ¡Mil saludos!

*9 Mayo 59.*

..... Ayer fué horrible. En todo el día me fué imposible pensar en otra cosa que en las patochadas de la política.. El que es capaz de interesarse con continuidad en la política, prueba indiscutiblemente que no puede hacer nada por cuenta propia; entonces debe intervenir el mundo exterior, que cuanto más ampliamente se ensancha, tanto más le muestra el cebo.

*21 Mayo 59.*

Acabo de hacer un descubrimiento muy raro, que voy á comunicaros inmediatamente. Todo lo que he vertido sobre el papel me parecía tan malo que desalenté y no quise continuar. Hoy me esforzaba en poner en limpio un pasaje del borrador, el cual me desagradó por último de tal modo que creí deber recomenzarlo completamente. Imposible hallar nada mejor, y estaba de tal manera enervado que me dieron ganas de soltar todo. Por último hoy, desesperado, lo transcribo sin hacer modificaciones, salvo en algún que otro pequeño detalle; lo toco y lo encuentro tan bien, que por esta causa precisamente no podía hacerlo mejor...

*23 Mayo 59.*

..... Quiero leer á Platón; lo he hojeado un poco y esto me ha producido bienestar. Sólo debería tenerse comercio con los espíritus más nobles; el resto es una degeneración, un derivado mil veces debilitado de la fuente primera...

*24 Julio.*

..... Es enfadoso que los griegos hayan estado tan atrasados en comparación con nosotros. Su religión, por ejemplo, no tiene nada de abstracta; no es sino un mundo inmensamente lujuriente de mitos tan plásticos y determinados que jamás se olvidan sus representaciones. El que los comprende á fondo posee la más profunda intuición del mundo. Pero los griegos no dogmatizan: poetizan, crean. ¡Pueblo magnífico, esencialmente artista y profundo, genial!

*Paris 29 Octubre 59.*

Una particularidad que he adquirido en mi arte y de la que tengo conciencia cada vez más clara, determina así mi vida. Por mi naturaleza he pasado siempre rápida y fuertemente á los extremos de un estado de alma: por otra parte, estos extremos no pueden por menos de tocarse, y en esto yace la salvación de la vida. En el fondo, el arte verdadero no tiene otro objeto que presentar tales estados supremos en sus relaciones, por lo que el resultado decisivo sólo se debe á estas oposiciones. Del empleo material de ellas nace, no obstante, para el arte una manera perniciosa que puede degenerar en busca de efectos completamente exteriores. De este mal padece la nueva escuela francesa á la cabeza de la que se halla Victor Hugo...

Yo reconozco ahora que el particular tejido de mi música (siempre ligada estrechamente con el dibujo poético), lo que mis amigos consideran tan nuevo é importante, debe su encadenamiento á la sensibilidad extremadamente física que me dispone á conciliar y á unir íntimamente todas las fases de transición entre los estados de alma extremos. Desearía poder llamar á mi arte más sutil y más profundo arte de la transición, pues toda mi producción artística está compuesta de tales transiciones. Lo brusco, los choques han llegado á serme antipáticos: frecuentemente son necesarios é inevi-

tables, pero entonces sólo se les debe emplear si el estado de alma está tan formalmente preparado para esta brusca transición que la reclama él mismo. Mi obra maestra en el arte sutil de la gradación es sin duda la gran escena del segundo acto de *Tristán é Isolda*. El principio de la escena expresa la vida desbordante en sus pasiones más vehementes; su conclusión, el más solemne y profundo deseo de morir. Estos son los pilares y ya veis cómo los he unido, cómo se pasa del uno al otro. Allí yace el misterio de mi forma musical y, valientemente lo afirmo, jamás hasta ese día había sido presentado tal acuerdo, tal ordenación, en que se disponen claramente todos los detalles. Si vos sabéis cuántas invenciones musicales—para el ritmo, el desenvolvimiento armónico y melódico—que antes me eran imposibles, me ha inspirado este sentimiento director, comprenderéis mejor que nunca cómo, aun en las más especiales ramas del arte, no se inventa nada verdadero que no haya salido de tan grandes causas... He aquí el arte. Mas este arte se une íntimamente á mi vida. Los estados de alma extremos en violento conflicto deben ser siempre peculiares á mi carácter; pero me es penoso verme obligado á medir sus efectos sobre otros. ¡Es de una importancia tan indispensable ser comprendido! Si en arte quiere hacerse comprender estos grandes y extremos estados anémicos de la vida, que permanecen desconocidos á la mayor parte de los hombres (salvo en las raras épocas de guerra y revolución), no se puede lograrlo sino motivando sus transiciones del modo más preciso y enérgico. Toda mi producción artística tiene por objeto despertar, motivándolo, el sentimiento necesario y querido...

*París 2 Mayo 60.*

..... Vuestros recuerdos me han embargado vivamente. Es increíble que se pueda soportar hasta tal punto la devastación de una vida. Lo que queda debe ser miserablemente pequeño á menos que no pueda ser sublimemente grande. En mis buenos momentos la idea de lo grande me lisonjea. ¿Qué

es más grande que renunciar absolutamente á la felicidad por toda la duración de la vida y restringirla á algunos momentos? Solamente lo vulgar, extendido, vivaz, invasor, es seguro; lo noble no es más que una fuerza de resistencia; nada positivo, todo negativo.

¿Y el artista, entonces? ¡Pobre loco! Es verdaderamente el bufón de su propia conciencia (1); pero se halla muy artísticamente organizado, precisamente para soportar el eterno conflicto. Sí; estar siempre en conflicto, no alcanzar jamás la perfecta calma interior; estar siempre abatido, atraído, después rechazado; tal es la existencia, eternamente hirviente, de donde salta la inspiración como una flor de desesperanza... Pero ¿cómo podría suceder de otro modo?

Ahora me he dado cuenta de la elección que he de hacer; solamente no sé todavía qué escogeré—y probablemente la elección no dependerá de mí completamente,—será Brahm, el Neutrum, quien decidirá.

He aquí, pues: ó representar mis obras concluídas, ó crear otras nuevas. Tomar el primer partido es aceptar hasta el desastre las consecuencias de la afirmación de la vida. Si desde luego quiero revelar con propiedad al mundo mis obras concluídas y hacerle sentir exactamente, por representaciones adecuadas, lo que posee en ellas, tal empresa debe consumir la más vigorosa energía vital. Entonces el resto no es más que extravío; todo ahondamiento en el interior es una traición de mi proyecto; entonces se trata de conducir á fuera, únicamente á fuera, de someterme al mundo, de no pertenecer más que á él, de dejarme traicionar, humillar, atormentar, aniquilar por él para penetrar así en su conciencia...

Ó bien, el segundo partido: renuncio á toda posibilidad de oír alguna vez mis obras, de revelarlas enteramente al mundo alguna vez. Es un sacrificio, y, no obstante, por el placer

---

(1) Federico Nietzsche formuló un pensamiento semejante en sus *Máximas y agudezas*, al escribir la que lleva el núm. 39: «He buscado grandes hombres y sólo he visto al comediante de su propio ideal».—*(Nota del traductor.)*

que esto me proporcionaría, no es acaso más que una incitante quimera. En efecto, veo muy claramente que nunca me proporcionará satisfacción ni placer la representación de mis obras, que esto permanecerá siempre en mí como un tormento secreto que me martirizará tanto más por cuanto deberé ocultarlo y negarlo para evitar se me crea un insensato. Además, si renuncio, ¡qué deliciosa imagen se levanta ante mí! Desde luego la pobreza personal plena y entera...

..... Estoy tentado de creer en el primer partido. Poco importa, sin duda, al genio del mundo que más adelante sean dadas todavía algunas obras nuevas, para que este género, en su esencia, sea comprendido por el mundo. Esto es evidente. Para la ciencia de las cosas no se debe atender á la cantidad, que no tiene nada de esencial; lo principal es el valor interno del género entero. Si lo revelo perfectamente, despertaré una llama de conciencia en individuos que, por esto, llegan á ser aptos para multiplicar, variándolo, aquello que reciben. Así es igualmente como podemos explicarnos la cantidad y la variedad individual extraordinarias de la escuela italiana en pintura, de la escuela española en poesía, etc. Por tanto, creo cierto que para el genio del mundo lo más importante es que yo revele al mundo por representaciones excelentes mis obras terminadas, y esto en un terreno todo lo extenso posible, pues los raros individuos á quienes puede despertar esta llama se hallan diseminados así en el espacio como en el tiempo. Porque, en cierto sentido muy profundo y comprensible al solo genio del mundo, en mis nuevas obras ni podré por menos de repetirme ni manifestaré otra nueva virtud esencial...

*Biebrich 9 Junio 1862.*

..... La antigua leyenda del Mesías ha adquirido para mí su verdadera significación. Aguardábase al Salvador, al Liberador de la raza de David, al Rey de Israel. Todo llegó, en efecto, según se esperaba. Se cubrió de palmas su camino; pero qué desconcertador golpe teatral cuando él dijo: « Mi

reino no es de este mundo». Del mismo modo, todos los pueblos esperan el Mesías que debe colmar los deseos de la vida. Él llega y exclama: « Renunciad al deseo mismo ». Tal es la última solución del enigma del deseo... (1).

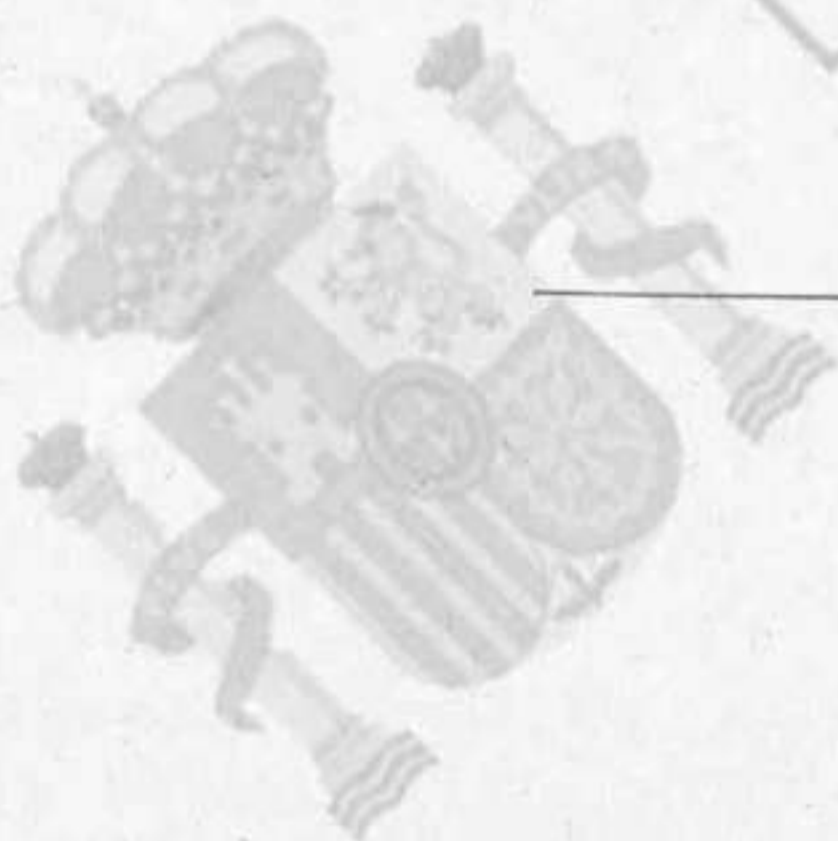
RICHARD WAGNER.

(Versión española de José Subirá.)

---

(1) *Richard Wagner á Mathilde Wesendonk. Journal et Lettres* 1853-1871.—Alexander Duncker, editeur, Berlín.

MINISTERIO  
DE CULTURA





# CONCLUSIONES CIENTÍFICAS

## EN QUE DEBEN ORIENTARSE LOS POLÍTICOS

### I

Todos buscamos nuestro bien individual, y si bien es verdad que cada cual lo concebimos á nuestra manera, no lo es menos que, sin embargo de todas estas diferencias, podemos reducir á dos órdenes las condiciones elementales que se necesitan en la vida humana para conseguir ese bien, y son las individuales y las sociales.

En la consecución de unas y otras de estas condiciones el individuo humano no puede darse aislado en el sentido absoluto de la palabra, porque aun en las acciones espontáneas del hombre tenemos necesidad, á poco que investiguemos sus causas, de poner en el haber de los hábitos adquiridos y el haber del medio exterior que le rodea parte del impulso ó fuerza que las causa. Es más, en los mismos actos reflejos y libres que pone la persona humana podemos afirmar, sin temor á exagerar, que no escapan enteramente á la influencia de la opinión social, siquiera los tales actos sean los más íntimos y privados de la conciencia. Se necesita que el hombre esté muy sobre sí para que pueda librarse de la fuerza del instinto de imitación y de la sugestión que la opinión de los demás hombres ejerce en el obrar del individuo.

Es frecuente oír decir que el individuo humano es autónomo, afirmación que es verdadera, pero en un sentido muy restringido, puesto que el individuo no existe ni establece su autonomía personal sino por su contacto y relaciones con lo que le rodea, las cosas y las personas, en virtud de la distinción entre lo que le es común con los demás seres y lo

que le es propio y exclusivo; sin esto el individuo sería lo que es un punto en el vacío.

Es deber de todos, por tanto, el preocuparnos del bien de esa sociedad en que hemos de desenvolver nuestra personalidad, afirmándola y determinándola á cada paso, si es que estimamos nuestro bien propio ó individual, puesto que en ella hemos de encontrar las condiciones sociales que completen á las individuales y que con ellas coadyuven á la consecución del dicho bien; pero para llegar al conocimiento de cuáles sean esas condiciones sociales complementarias de las individuales nada es tan oportuno como conocer á la entidad social en su desenvolvimiento vital natural, y de él inferir las leyes que favorezcan el desarrollo vigoroso de la tal vida y remuevan todos los obstáculos que se opongan á su marcha progresiva.

Todos podemos y debemos trabajar en esta gran obra, aun cuando no sea más que por la razón egoísta de que para todos serán los beneficios que se obtengan de hacerlo así; los unos examinando las acciones inter-espirituales y aun las inter-corporales sociales, hasta llegar á determinar y aclarar, por inferencias legítimas, cuál es la realidad de la sociedad y cuál su vida manifestativa propia, dentro de la que se desenvuelve y hace efectiva la del individuo; los otros apoderándose de las conclusiones de los primeros y buscando los medios que mejor lleven al régimen de una sociedad que tal naturaleza tiene, y, por último, aquellos otros que no tengan aptitud para hacer lo primero ni lo segundo, contribuirán no poco al mismo fin no poniendo obstáculos, ya que no aplaudan, á los que trabajan en beneficio de todos. Yo hoy cumplo este que creo un deber, tratando de resolver al correr de la pluma la cuestión siguiente: «Es necesario que los políticos se orienten en las conclusiones de la crítica sociológica, si es que quieren realizar el bien social».

Más de uno de los lectores, al ver la cuestión enunciada, se dirá allá para sus adentros: Ésa no es cuestión á resolver; está ya resuelta. ¿Qué menos puede y debe hacer un político que inspirarse en las necesidades sociales del pueblo que pretende dirigir? Sin embargo, meditando un poco

se observa que no hay nada más lejos de la realidad. Concedo de buena gana ser muy cierto que los hombres que merecen con justicia el dictado honroso de políticos se preocupan muy mucho y ante todo del bienestar de los países que pretenden gobernar. Es más, creo que los verdaderos políticos son más amigos del bien del procomún que de sí mismos, y suele ser un hecho raro, pero hecho al fin, el que se preocupen más del bien ajeno que del propio; no obstante, dudo que todo lo que les sirve de fuente de inspiración les sea útil para conseguir sus altos fines, y aún sospecho más, que beban en la verdadera fuente el conocimiento que de la sociedad han menester para alcanzar sus laudables propósitos, lo cual es causa suficiente para que, como acontece con frecuencia, los políticos de buena fe, cual si fuesen de bandería, fracasen en sus planes ó no cumplan sus honradas promesas luego que consiguen llegar á las esferas gubernamentales, fenómeno explicable por la sencilla razón de que toda utopía se desvanece al contrastarla con la realidad viva.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que no todos entienden por crítica sociológica la misma cosa. Hay quien la toma por el juicio que merecen al todo social los actos y hechos de las personas que por este ó el otro concepto se hacen notar más allá del hogar privado. Hay quien cree ser la crítica sociológica la disección que de cosas y personas se hace en las conversaciones públicas ó privadas, lo mismo se realicen en una asamblea que alrededor de una mesa de café. Mas, en realidad, nada de esto es la crítica sociológica; hay, por consiguiente, necesidad de resolver la cuestión propuesta como tema de este discurso, fijando ante todo en qué consiste propiamente la crítica sociológica, quiénes la pueden realizar y qué utilidades pueden resultar de las consecuencias que la misma infiera.

Dase el nombre de crítica en general «al juicio exacto que la inteligencia humana forma acerca de las cualidades y circunstancias de cualquier objeto conocido por ella».

Dentro de este amplísimo concepto se comprenden todos los géneros de crítica, desde la filosófica á la artística, y,

por tanto, la sociológica, que, en consecuencia, no podrá ser otra cosa que *el juicio exacto formado por la inteligencia humana acerca de las cualidades y circunstancias de la realidad de la entidad social*. No es, pues, la crítica sociológica la opinión social, como se suele creer, sino más bien, esa opinión junto con las acciones recíprocas sociales y la entidad social misma constituyen el objeto propio que debe ser examinado por la crítica sociológica.

Pero si tal es la crítica sociológica, el agente de ella ha de reunir ciertas condiciones para llevarla á efecto y para que el juicio que forme nos merezca el respeto que nos merece siempre lo verdadero y cierto. La crítica, cualquiera que ella sea, es una ciencia fundada en principios evidentes, pues, como indica la palabra *crino*, de que se deriva en último análisis, es el ejercicio de la actividad intelectual  *juzgando*, y no se juzga sin conocimiento de causa. El crítico juzga en vista de los principios, comparándolos con los hechos y declarando la conformidad ó disconformidad entre éstos y aquéllos, y para esto necesita el crítico poseer dos cualidades: la *ciencia* y la *imparcialidad*. La base primera de toda crítica, la condición que el crítico debe poseer ante todo, es el conocimiento completo de la materia que juzga. La base segunda de toda buena crítica, tan necesaria como la primera, es la imparcialidad. Ninguna pasión debe mover al crítico; ningún prejuicio debe perturbar la serenidad de su juicio. Todo prejuicio, preocupación, pasión y torpe deseo son incompatibles con una crítica justa. Al crítico sólo debe moverle el amor á la verdad; amor á la verdad que, cuando es acendrado y poderoso, basta para dar calor á la ciencia.

Expuestas las condiciones fundamentales de toda crítica y por ende de la sociológica, se ocurre al pensamiento la siguiente cuestión: ¿Puede la sociedad, como tal sociedad, realizar el juicio exacto de sí misma? Es decir, ¿podemos considerar como juicio verdadero y cierto la opinión social y, en consecuencia, que ella sea la norma que guíe á los políticos en la gobernación de los pueblos? Veámoslo.

Todo el mundo está conforme en que los espíritus parti-

culares, las conciencias individuales, son los elementos del espíritu colectivo de la conciencia social. Todo el mundo está también convencido de que el espíritu social no es una suma, sino más bien una síntesis de acciones interespirituales é inter-corporales. En lo que no solemos estar todos conformes es en la naturaleza de esa síntesis; así sucede que mientras unos la explican examinando la naturaleza de los elementos componentes, es decir, la naturaleza de los individuos, otros encuentran que el todo social es algo diferente de sus elementos, algo nuevo, misterioso é inexplicable. Yo entiendo que el todo social se puede llegar á conocer conociendo la íntima naturaleza de los individuos componentes del todo y las múltiples acciones, tanto del orden corporal como espiritual, que éstos realizan influenciados recíprocamente entre sí y por el medio en que se desenvuelven, porque si bien es cierto que se dan muchos fenómenos en la entidad social que no alcanzamos á comprender, aun siguiendo este procedimiento, también lo es que aún no nos conocemos bien á nosotros mismos en el complejo organismo de nuestro contenido, y claro es que muy mal podemos conocer á los fenómenos todos de la síntesis social, que necesariamente tienen que ser mucho más complejos, como sucede con las síntesis químicas, que nos son mucho menos conocidas que sus elementas componentes. Así pues, no tiene nada de extraño que el todo social se nos aparezca á veces como enteramente distinto de los elementos que lo integran; por esta razón, si examinamos al estudiante aislado, lo encontramos urbano, atento, fino, respetuoso, delicado en sus gustos, generoso, caballeresco y pronto á que se lleve á la práctica toda iniciativa noble y buena; pero si lo estudiamos en un día de tumulto y formando parte de la masa anónima *multitud*, tales cosas oiremos y veremos que dudaremos que aquello sea una multitud compuesta de los estudiantes que conocimos aisladamente, pues encontraremos que en la multitud estudiantil hay una dirección más ó menos fija, más ó menos visible, que sus elementos no comprenden, sienten ni quieren, pero que, no obstante, allá van todos, no saben dónde, á realizar no saben qué ni para qué. Y es que los in-

dividuos son muchas veces apresados en la vida social por un torbellino que los arrastra cual huracán á la hoja seca desprendida de la rama, y son llevados no saben dónde, cómo ni para qué. El ejemplo puesto nos demuestra: por un lado, que por lo mismo que aún desconocemos muchas de las causas que influyen en las acciones individuales, también desconocemos el por qué de muchas de las acciones de la entidad social, y por otro, cuán aventurado es el afirmar que la síntesis social pueda ejercer la verdadera crítica sociológica, y que, por consiguiente, la opinión social sea la norma que guíe al político.

Sin embargo, no nos precipitemos, y antes de contestar categóricamente á la cuestión, continuemos el análisis de la entidad social. Á tres tipos podemos reducir todas las agrupaciones ó compuestos que pueden formarse en la entidad social: la *multitud* ó muchedumbre, el *público* y la *corporación*. ¿Cuál de estos grupos ó tipos sociales es el que puede representar legítimamente al espíritu social, y por consiguiente tenerlo en cuenta para regir á la entidad social?

## II

Las multitudes ó muchedumbres son agrupamientos sociales amorfos, en los cuales no existe más que un aproximamiento material de individuos; por eso vemos multitudes que se forman frecuentemente al grito de ¡fuego!, al de ¡al asesino!, ó á los de ¡á ése! ¡á ése! Toda la gente que pasa por una calle se arremolina de pronto ante el acontecimiento insignificante ó conmovedor que han presenciado unos pocos, á quienes detuvo la curiosidad en su marcha, y una emoción común acaba por agitar á todos de improviso cual corriente eléctrica que por todos hubiera pasado. No hay comunidad mental entre los individuos de una multitud; todos los individuos no comulgan generalmente en las mismas ideas; la multitud es formada siempre inconscientemente en virtud de fenómenos de simpatía expresados por actos similares; por eso basta las más de las veces una

palabra para que los corazones vibren isócronamente; para que todas las lenguas modulen la misma exclamación ó el mismo estribillo; para que todas las caras se contraigan con los mismos gestos de furor, indignación ó á alegría; para que todas las manos aplaudan ó arrojen piedras; para que todos los brazos caigan como uno solo sobre la persona objeto de sus iras hasta pulverizarla. La sacudida común es lo que impera en las muchedumbres y las lleva ó al crimen ó al heroísmo.

En las multitudes hay siempre un conductor, excitador ó jefe, aun en aquellos casos en que no se le percibe; éste suele ser muchas veces el primero que lanza el grito, el primero que se lanza hacia el objeto ó persona. En muchas ocasiones, las varias agrupaciones tumultuarias, que proceden de un motín inicial, se encadenan formando una multitud compuesta, en la cual el papel de los excitadores respectivos á cada grupo se debilita hasta el punto de que acaban por desaparecer del todo; pero, en cambio, el papel de los excitadores principales va siempre ascendiendo y adquiriendo á cada nuevo tumulto mayor autoridad y simpatía ante la masa, llegando en no pocas ocasiones á convertirse en ídolo de la muchedumbre. El papel de estos conductores ó excitadores es tanto más grande, cuanto la multitud se acerca más á reunir las condiciones de una persona moral ó entidad jurídica, esto es, una corporación; por esta razón, en las corporaciones, la influencia del jefe que las ha formado y hecho grandes suele sobrevivir al mismo y continuar su obra; mas, por el contrario, á medida que la multitud es menos organizada, la fuerza del jefe es más momentánea y fugaz, bastando una pequeña desconfianza, un grito á tiempo para que el ídolo sea víctima de los furores de la multitud.

Desde el punto de vista moral, las multitudes son susceptibles de dos excesos contrarios: de la extrema criminalidad y del extremo heroísmo; nunca están en el término medio. Desde el punto de vista intelectual las multitudes son inconscientes, intolerantes y fanáticas, pudiendo descender hasta los abismos de la demencia y de la imbecilidad, desconocidos para los individuos tomados aisladamente, siéndoles

imposible, en cambio, elevarse hasta el desarrollo completo de la inteligencia, esto es, hasta los esplendores del genio creador; y es que la virtud, aun llevada al grado heroico, es más simple que la obra del talento y que la del genio.

¿Puede una masa social que tales caracteres presenta ejercer la crítica sociológica? ¿El espíritu inconexo de la multitud puede formarse una idea exacta de las cualidades y circunstancias múltiples de la entidad social gobernable de un país? Salta á la vista que no. El único lazo social que une á los individuos que forman la multitud ó muchedumbre es la simpatía manifestada en actos similares. Es, pues, una agrupación unida momentáneamente por la sensibilidad, no por la inteligencia. Une la conmoción nerviosa, no la convicción racional. ¿Y estos lazos de unión son elementos de juicio? Indudablemente que no; luego es evidente que las multitudes no pueden realizar la crítica que necesita el político para conocer la entidad social objeto de gobierno; luego tampoco las opiniones de las multitudes, como tales, deberán ser tomadas por los políticos en el sentido de orientaciones las más adecuadas para gobernar, como se hace por los políticos de bandería, pescadores de ocasión en los ríos revueltos de los pueblos conmovidos por hondas pasiones. Mas estas opiniones sí deben apreciarse en cuanto significan por el sociólogo científico para llegar á conocer á la entidad social en lo que les es propio intrínseca y extrínsecamente e inferir, en consecuencia, los principios que han de servir á los políticos para llenar su misión cumplidamente.

### III

El público es una especie de multitud ó muchedumbre desparramada en cuanto al lugar, y una colectividad social unida en cuanto al espíritu; una especie de diseminación de individuos, cuya cohesión es sólo mental, como acontece con los públicos del libro y del periódico. El público presenta el carácter, extraño á primera vista, de estar formado por hombres que se atraen y sugestionan por ideas que vie-



nen de arriba y que, por lo regular, no se ven ni oyen entre sí. Los elementos de un público son amigos en espíritu, leyendo el mismo libro ó periódico, ó complaciéndose en presenciar un mismo espectáculo y, sin embargo, se hallan dispersados en un vasto territorio. El público es una colectividad social superior á las multitudes; no estando, como ellas, sujeto á las fuerzas de la naturaleza, le es indiferente que llueva, haga frío ó calor. Un mismo individuo puede pertenecer al mismo tiempo á diferentes públicos, pero no á diferentes multitudes; de ahí la ventaja de sustituir gradualmente las multitudes en públicos, transformación que se realiza insensiblemente á medida que se va progresando en la tolerancia, si es que no en el escepticismo. La colectividad público presenta la ventaja de ser más inteligente y más ilustrada que la multitud, lo cual hace que, por lo general, su acción sea mucho más fecunda que la de las multitudes. Es indudable, pues, que por la transformación de las multitudes en públicos el mundo se ha ido intelectuando y aumentando en cultura. Esto no obstante, conviene, sin embargo, advertir que muchas veces, lejos de seguirse este progreso evolutivo de que las multitudes se transformen en público, ocurre que de un público sobreexcitado resulta una multitud fanática en momento el menos esperado quizás; tal vemos acontece en públicos como los de los circos taurinos, teatros, *meetings*, etc. Este fenómeno es debido á que cuando se reúnen los elementos de los públicos en un espacio dado, suelen ser también como las multitudes intolerantes, infatuados, orgullosos y tan presuntuosos que, bajo el nombre de opinión, entienden que todo debe ceder ante ellos, hasta la verdad cuando esta les es contraria.

Dados estos caracteres generales á todo público, ¿cuál es el lazo de unión que existe entre los individuos componentes de este tipo de colectividades sociales? El lazo de unión existente entre los factores componentes de un público no es otro que el formado por la simultaneidad de conocimientos ó de pasiones, por la conciencia que cada uno de los individuos tiene de que tal ó cual concepto, tal ó cual idea ó de que tal ó cual sentimiento es pensado ó sentido al mismo

tiempo por gran número de hombres; basta con que cada uno de ellos se dé cuenta de que no es solo en un pensamiento ó sentimiento para que, aun cuando no vea ni oiga á los que con él comulgan en pensamientos ó sentimientos, sea influenciado por ellos al mismo tiempo que lo es por las ideas que le vienen directa ó mediatamente del inspirador ó creador común.

El público tiene, como la multitud, sus inspiradores ó inductores, y alguna vez hasta su creador; buena prueba de ello la tenemos en los estados del espíritu socialista y del anarquista, que no fueron nada hasta que algunos publicistas famosos, como Carlos Marx, Kropotkine y algunos otros, expresaron y pusieron en circulación sus tipos ideales. La impresión del genio del inductor ó creador de los públicos es mucho más profunda y duradera sobre él que lo es la que imprime, por ejemplo, el genio nacional; en cambio, sobre las multitudes, el genio nacional deja una huella mucho más profunda y duradera que la que imprime el genio individual. El inspirador ó inductor del público no pacta con los individuos que lo forman, generalmente no los conoce, pero les comunica sus ideas y sentimientos desde las alturas del periódico, del libro, del folleto ó de la tribuna, y en no pocas ocasiones desde la escena de un teatro ó desde la arena del circo.

El público tiene su manifestación propia en la opinión, que por esta razón se llama público en estricto sentido (lo cree y siente la generalidad de un público), la cual es al público lo que el alma es al cuerpo humano, siendo la conversación, cualquiera que ella sea, el factor más continuo y universal de la opinión, es decir, su pequeña fuente, que corre en todo tiempo y en todo lugar, la ola desigual que crece ó decrece, agitándose continuamente, sin jamás extinguirse en el mar de la vida del público. Cada público tiene su opinión, esto es, su alma, que le alienta y da vida al través de sus diferentes vicisitudes.

La enumeración de los rasgos más salientes de este segundo tipo de agrupaciones sociales que hemos llamado público, nos dice que el público, como tal, lejos de ser agente

de la crítica sociológica ó sujeto de juicio, es un conjunto más ó menos numeroso sugestionado por el inductor ó creador y por la misma comunidad de ideas ó sentimientos profesados; luego, en las agrupaciones sociales que entran dentro de la categoría del público, no se dan las condiciones de ciencia é imparcialidad que serían necesarias para que su opinión pudiera tomarse como examen crítico de las cualidades y circunstancias que verdadera y ciertamente se dan en la entidad social; examen ó juicio único en que se deben apoyar los políticos que quisieran de veras realizar la misión que al Estado compete, cual es la de declarar el derecho que de la naturaleza de la entidad social se desprende en cada momento histórico de su evolución y el de hacerlo efectivo en todo momento en que se perturbe, sirviéndose para ello de los mismos medios que el conocimiento de la tal naturaleza y de sus modificaciones indique ser los más adecuados.

## IV

La corporación, tercero de los tipos de agrupaciones sociales que hemos admitido, es una masa de individuos, pero organizada jerárquica y regularmente. Las corporaciones pueden nacer: ó por el mutuo consentimiento de los individuos que se asocian para realizar uno ó varios fines, tomando uno ó varios socios la iniciativa; ó por la transformación de las multitudes y públicos, siguiendo una serie más ó menos larga de grados intermediarios, como sucede algunas veces con los cuerpos electorales, que comienzan por ser multitudes y tienden á organizarse en corporaciones, lográndolo á veces. La manifestación más intensa de corporaciones religiosas la tenemos en un monasterio; la de corporaciones laicas la encontramos en un regimiento. La manifestación más extensa de corporaciones religiosas nos la ofrece la entidad Iglesia, y la de corporaciones laicas la encontramos en la entidad jurídica Estado. Entre estos extremos de corporaciones podemos colocar los grupos corporativos sociales temporales constituídos, siguiendo una regla fija ó sometiéndose á

un reglamento sumario, como acontece con los ateneos, academias, sectas, sociedades mercantiles, etc., etc.

Las corporaciones en su larga existencia presentan una serie de jefes ó de inductores injertados de cualquier modo los unos en los otros, los cuales suelen rectificar á sus anteriores, pretendiendo cada cual, por lo general, imprimir á la corporación su modo de entender peculiar acerca de la marcha de la misma. Un mismo individuo de estas corporaciones puede pertenecer á varias de ellas al mismo tiempo, como acontece en los públicos, puesto que cada corporación se propone realizar uno ó varios de los fines múltiples de la vida humana, y, como es natural, el individuo puede formar parte de todas aquellas corporaciones que le ayuden á ejecutar sus diferentes fines. Estos fines que se proponen las corporaciones son aquellos que las hacen más ó menos útiles y más ó menos necesarias, según que son más ó menos imprescindibles para la vida humana.

Desde el punto de vista intelectual, las corporaciones, por lo regular, se manifiestan incompetentes para crear de nuevo; sin embargo, algunas veces dan pruebas de una inteligencia superior á la de los individuos, como ocurre con aquellas que están constituídas por hombres competentes en los ramos del saber á cuyo cultivo se dedican, siguiendo el adagio «más ven cuatro ojos que dos»; por eso se nota que si se trata, por ejemplo, de una compañía de cómicos, según sean una corporación ó una multitud, así representarán mejor ó peor; fenómeno que igualmente se puede notar en las evoluciones de mil hombres, por ejemplo, según formen un regimiento propiamente dicho ó una multitud.

Vistos los caracteres que presenta el tipo social corporativo, surge en el pensamiento la pregunta: ¿Pueden las colectividades corporativas realizar la crítica sociológica con seguridades de acierto? Dentro de la categoría corporación caben multitud de agrupaciones sociales, las cuales son cada vez más perfectas á medida que su organización es más estrecha y regulada; así, pues, para contestar á la pregunta, diciendo sí ó no, necesitamos ver antes si alguna de ellas está constituída de modo que puedan darse en ella las

condiciones que debe reunir el agente de la crítica, es decir, si se dan la ciencia y la imparcialidad, y sobre todo, si se propone como fin directo examinar la naturaleza y leyes vitales de la entidad social. En los países civilizados se arrojan hoy el conocimiento de la entidad social y de los medios de gobernarla los llamados partidos políticos y la prensa política, que se cree ser el órgano legítimo y único de la opinión pública.

Todos saben lo que es un partido político y en consecuencia, convendrán conmigo en que algunas veces comienzan éstos por ser una multitud y muchas veces por ser un público más ó menos numeroso, sugestionado por determinados ideales, si es que no por determinados intereses. Cuando un partido empieza por ser multitud, más ó menos pronto acaba por transformarse en público, porque los individuos de la multitud concluyen por unirse mentalmente gracias á las ideas que les llegan de los inductores, ya mediante el periódico, ya mediante el libro ó el folleto, bien con más frecuencia por medio de la propaganda oral en los *meetings*. Si además de esta coincidencia ó comunidad de ideas los individuos estrechan más los lazos de unión por virtud de una disciplina más eficaz ó de una reglamentación y una jefatura que todos acatan, entonces los partidos políticos pasan á la categoría de verdaderas corporaciones con la finalidad de llegar al poder y gobernar al país con tales ó cuales principios de conducta. Ahora bien, á los partidos políticos, mientras sean multitudes ó públicos, no les podemos conceder otro acierto en el conocimiento de la vida social que el que les hemos concedido anteriormente á los tipos sociales multitud y público; por consiguiente, podrán ser poder en tal estado, pero desde luego la garantía del acierto no irá con ellos y la confianza no la despertarán en el pueblo á que gobiernen.

En cuanto á los partidos políticos constituídos en verdaderas corporaciones, es indudable que pueden llegar á conseguir cierto grado de cultura media bastante superior, como síntesis de la cultura de los individuos que los forman en sus cabezas visibles; pero aun concedido el caso más fa-

vorable para un partido político, cual sería el de que todos sus elementos componentes tuviesen una cultura superior á la del nivel medio del todo social que pretende gobernar y en el que se ha formado, siempre resultaría, sin embargo, que como el esfuerzo intelectual común del partido se dirige á la propáganda de los ideales que sustenta y á combatir sin tregua ni descanso á los partidos contrarios y, sobre todo, á buscar los medios para alcanzar el poder anhelado, no tiene tiempo ni tregua en la lucha en que vive para poder investigar y llegar por sí al conocimiento exacto de la naturaleza de la entidad social ni al de sus leyes vitales y desenvolvimientos naturales en el tiempo y el espacio, fuente única en la que podrían conseguir beber los principios que les llevaran á realizar el bien de los gobernados, si es que, como dicen, es verdad que aspiran al bien del país. Esto sin contar con que en todos los partidos, sobre todo los de arraigo en el pueblo, hay gran número de individuos que constituyen las masas anónimas, en las cuales la cultura no suele llegar ni al nivel medio del todo social, los cuales, en momentos dados, se imponen á los cabezas del partido y lo llevan por verdaderos senderos de pasión, en los que no juzga la inteligencia, sino el sentimiento. Luego ni aun en el caso más favorable para los partidos políticos pueden éstos formular los principios que les han de servir de norma de conducta en la gobernación del país, sino que deben apoyarse en los conocimientos de aquellos hombres que investigando el todo social llegan á conseguir conocerlo intrínseca y extrínsecamente. Siendo esto tanto más necesario, cuanto que todo partido político, como tal, se halla siempre sugestionado por los juicios de la escuela que sigue, y en consecuencia, no puede ser imparcial ante los juicios que pudieran demostrarle el error de sus principios ó procedimientos; prueba inconcusa de ello son los fracasos que sufren muchas veces luego que alcanzan el poder.

Es verdad que en los partidos no suelen faltar hombres que estudien é investiguen por sí la realidad de la entidad social en su ser y desenvolvimiento, y que, por consiguiente, éstos se hallan en condiciones científicas para poder juzgar

los medios que conviene poner en práctica para gobernar al todo social con seguridades de acierto; pero nótese que un individuo ni veinte constituyen un partido político, sino más bien la totalidad de individuos afiliados al mismo, la masa, sobre todo en los partidos políticos actuales llamados de opinión. Así, pues, el hecho de que en todos los partidos políticos actuales puedan darse sociólogos peritísimos en las cuestiones de la vida social, no destruye nuestro argumento, antes bien lo confirma y lo prueba.

Es más: si los partidos políticos aciertan algunas veces al gobernar, es porque se han orientado en las conclusiones de los sociólogos, pertenezcan ó no á su partido, porque la verdadera ciencia no tiene partidos. Sobre todo, hay una suprema razón que debe tenerse en cuenta, y es que el hombre de ciencia investiga mejor y más imparcialmente cuanto atañe á la entidad social no siendo político que siéndolo, porque va al conocimiento sin la preocupación de los prejuicios de su partido.

Mas no se vaya á creer por las consecuencias que hemos sacado al examinar los partidos políticos que disminuimos en lo más mínimo su importancia social, sobre todo en los momentos por que atravesamos. Los partidos políticos tienen, á nuestro modo de ver, una misión nobilísima que satisfacer, muy distinta á la de convertirse en hombres de ciencia que investigan los fenómenos sociales y especulan acerca de la naturaleza de la vida social, pues creemos que el hombre de ciencia, como tal, sería el peor de los políticos. No, el papel de los políticos no es de índole científica, incúmbeles beber en ese manantial que les proporciona la ciencia pura los principios de gobierno, incúmbeles también el organizarse para difundirlos y aplicarlos prácticamente desde las esferas del poder en la medida que el desenvolvimiento de la vida social exige en cada momento, y es misión suya limpiar las cauces por donde ha de correr la vida social de todos aquellos obstáculos ó malezas que puedan oponerse á la corriente del progreso humano, único modo de no vernos sorprendidos á cada paso por devastadoras inundaciones revolucionarias.

La prensa política pretende, por su parte, que sus juicios sean los únicos que sirvan de norma en la gobernación del Estado, asegurando en todos los tonos que las cosas suceden mal porque no se siguen sus consejos, pues se cree le es propia la panacea que mantiene la salud y cura el mal en los achaques que producen los regímenes de los pueblos. Esta pretensión de la prensa política, no obstante no ser real, es muy natural y muy humano que la sostenga, puesto que siendo la representante de los partidos, el órgano de la opinión política del partido, en su propaganda diaria ha de pretender convencer de la bondad de los ideales de su partido, asegurando que son los mejores y aun los únicos salvadores de los intereses patrios.

Bien examinada la prensa política, resulta: ó bien que es el eco fiel de un partido político, ó bien que es ella la que dirige é inspira al partido, ó ya, por último, que es inspirada é inductora. En el primero y tercer caso no pueden tener los juicios de la prensa política más alcance que el que les corresponde á los partidos políticos que representa; en el segundo caso pueden tener sus juicios un valor tanto más aproximado á la realidad de la vida social cuanto más competentes sean en el material social los individuos que la confeccionan; sin embargo, como el objeto principal que se propone el grupo que constituye la redacción es la propaganda de determinados ideales y no directa ni indirectamente investigar la vida y leyes de la entidad social, y esta propaganda que realiza lleva consigo apasionamientos tales, que muchas veces se imponen á la razón; acontece que, en realidad, esa misma prensa ha menester de dirección, por lo cual, si no quiere ser utópica, habrá de inspirarse en principios ya depurados de error mediante una investigación verdaderamente científica, que en manera alguna le permiten al periodista los apremios de la confección diaria del periódico.

No obstante que la prensa política no pueda ni deba ser considerada como fuente de ciencia sociológica, cuyos principios se tomen como norma infalible de conducta por los políticos, sin embargo, la prensa política puede realizar una



obra de verdadera utilidad, si fielmente recoge en sus columnas los latidos de la opinión pública, tomándolos de la verdadera fuente, porque entonces desempeña: 1.º, el importante papel de estadística de las manifestaciones sociales en, que puede fijarse el sociólogo para sacar sus inferencias, y 2.º, el de termómetro que señala los grados de acierto y oportunidad de los procedimientos gubernamentales. Pero en realidad, cuando la prensa es grande y realiza su verdadera misión, no es cuando es política, sino cuando desapasionadamente lleva á los cuatro vientos de la opinión pública las saludables enseñanzas de los hombres de ciencia, porque entonces es la poderosa palanca que renueve los caducos y erróneos ideales, sustituyéndolos con verdaderos principios de vida sana y robusta.

## V

Á medida que los grupos sociales se han ido transformando de unos más sencillos é imperfectos en otros cada vez más perfectos y complicados, las relaciones sociales se han ido complicando y haciendo cada vez más difíciles de comprender por la inteligencia humana, á cada momento solicitada por nuevos aspectos de la realidad, y esto hasta un punto tal que el conocimiento de la ley de producción de los hechos sociales más comunes no podemos conseguirlo sino mediante un profundo y detenido examen de lo esencial y accidental de los elementos componentes de la síntesis social y de las acciones y reacciones, tanto inter-corporales como inter-espirituales del todo social. Necesita, pues, el hombre, para formular juicios verdaderos y ciertos acerca de la vida social, estar pertrechado de un conocimiento completo de las ciencias psicológicas, biológicas y sociológicas y, además, ir al juicio exento de toda preocupación y prejuicio de escuela, partido y bandería y animado por un grande amor á la verdad. Luego sólo el crítico sociólogo, que para serlo tiene necesidad de reunir el conocimiento de las ciencias indicadas y la imparcialidad dicha, es el que

puede formular juicios más aproximados acerca de lo que sea la realidad de la vida social y las leyes que la rigen; y como sólo conociendo la naturaleza de esta vida y de sus leyes es posible dirigirla con acierto, señalando las reglas del derecho y del castigo que la mantengan en su desenvolvimiento propio, resulta en definitiva que sólo los juicios de los críticos sociólogos pueden servir de norma de conducta para aquellos políticos que, animados por el loable deseo de la prosperidad de su pueblo, á verlo cumplido dedican sus energías y tranquilidad. Pero el conocimiento que supone la crítica sociológica es de tal manera extenso y en tal modo intenso que la vida del hombre, consagrada por entero á él, parécenos poca cosa. Se impone, pues, la división del trabajo, en este como en todos los ramos de la actividad humana, y creemos, por tanto, ser de urgente necesidad, en nuestra patria, el fomento de los estudios antropológicos, biológicos y sociológicos para que, así como no nos faltan hombres que aspiren á regenerarnos dando vueltas y retoques á procedimientos gastados sin haber conseguido ni siquiera evolucionar ellos, no nos falten aquellos otros que, descubriendo las verdaderas orientaciones del régimen de los pueblos convenientes en cada momento histórico, nos ilumine el camino que debemos seguir para andarlo sin tropiezos que nos puedan costar la vida, más ó menos pronto, como entidad nacional; pues es ridícula pretensión creer que porque estamos afiliados á un partido político, que porque somos asiduos lectores de un periódico, que porque escribimos unas gacetillas políticas dando rienda suelta á nuestra imaginación ó, finalmente, que porque tomando el café con cuatro amigos les hemos oído su parecer acerca de la cosa pública, ya sabemos qué es la sociedad, cómo se la debe conducir á su natural y feliz desenvolvimiento y cómo se la debe corregir cuando se extravía.

Pudo el político en las primitivas y sencillas sociedades prescindir de los consejos de una ciencia sociológica que no existía, pero que aun cuando hubiera existido no le hacía falta para comprender por sí mismo las relaciones simplicísimas de la tribu, fatria, curia y aun de la ciudad es-

tado en que después se constituyó el hombre civilizado; pero así como á medida que las relaciones sociales se fueron complicando por ensancharse el radio de acción de la ciudad fuera de los muros materiales que circundaban los hogares hasta llegar al actual Estado, los políticos no pudieron ya prescindir de ciertos conocimientos y se fundaron escuelas políticas cuyas doctrinas seguían más ó menos de cerca, y se sirvieron de auxiliares tan poderosos como la prensa política, así también hoy que la cultura se ha extendido por todos los ámbitos del mundo, hoy que la vida social no se encierra ya en los estrechos muros de la ciudad en que vivimos ni siquiera en los límites de la nación que tenemos por patria, sino que se extiende de uno á otro polo, y hoy que está probado que influyen en las acciones del individuo no sólo los pareceres de los conciudadanos, sino también las ideas que germinan en los cerebros más distanciados por el lugar, hoy no tiene ya bastante el político con sus propios conocimientos ni con los que le aporte su escuela y prensa política, parciales siempre por las razones dichas, para poder gobernar un día con acierto su país; necesita apoyarse en las apreciaciones y conclusiones de la Crítica sociológica para que le sirvan de norma de conducta en función tan delicada y complicada como lo es hoy la de gobernar ó dirigir los destinos de un país, y más si, como acontece con el nuestro, éste va atrasado y ha de ganar lo perdido para ponerse al nivel de los adelantados.

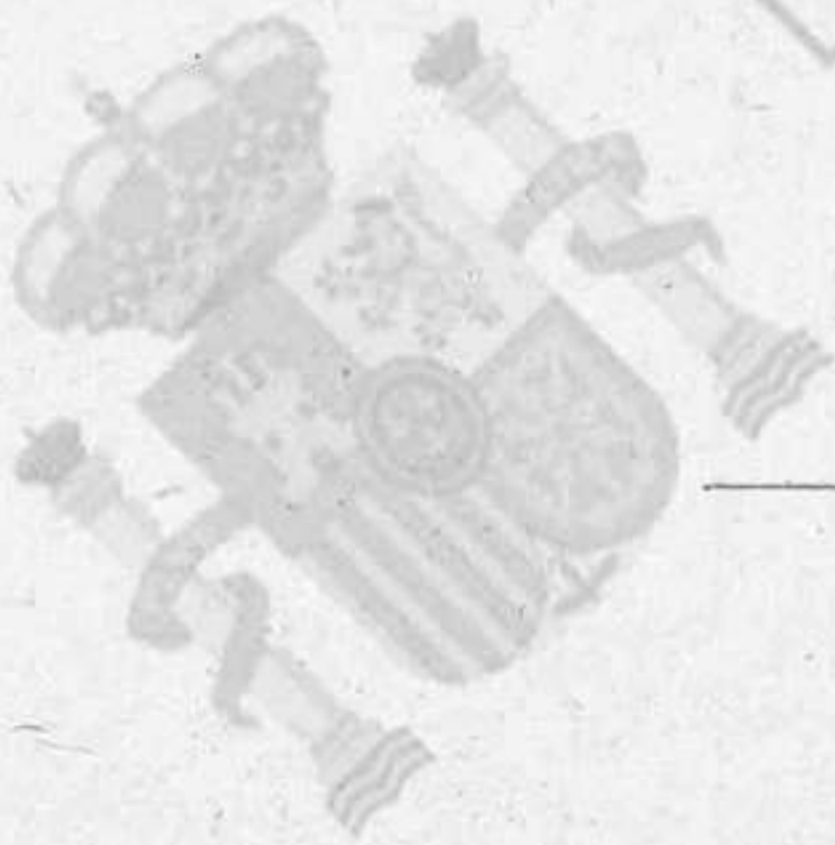
Dictar leyes para que se rija un país sin conocer lo que éste tiene de permanente y de transitorio, será siempre dar palos de ciego ó hacer leyes para satisfacer las ambiciones de los amigos, y en el caso más desinteresado para que aumenten la colección de las leyes muertas; en lo tocante á la gobernación de los pueblos hay que mirar siempre á la realidad viva.

Es perentorio, pues, si no queremos ir á la bancarrota en todos los procedimientos gubernativos, que negros y blancos, verdes y amarillos, neutros y políticos nos dejemos en este nuestro país de lirismos y romanticismos, de tanteos y probaturas, y vayamos á beber la conducta política á la

fuelle, al manantial puro, esto es, á la Sociología, que nos pondrá de manifiesto el modo natural de desarrollarse la vida social en todas sus fases, pues contra naturaleza no se puede ir sin ir al abismo. De no hacer esto, de no servirnos en política de las conclusiones de la crítica sociológica, seguiremos haciendo lo que hemos hecho hasta aquí: tomar por realidades lo que no son más que quimeras de nuestra fantasía meridional, impulsada siempre por el torbellino de las pasiones, perpetuar las rutinas de ayer y consagrar con palabras más ó menos modernas los errores de los romanticismos pasados.

PEDRO MARÍA LÓPEZ.

Valencia 13 de Noviembre de 1906.



# LA SANTA DE ÁVILA

---

Á la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Ifigenia  
Ruiz-Grijalba de Cárdenas.

## I

LA SANTA.—No son tan sólo, para los abulenses, estas palabras, la expresión gráfica con que señalamos y distinguimos de todos los demás siervos de Dios que en los altares se veneran, á la eximia reformadora del Carmelo y fundadora insigne, nuestra paisana ilustre Santa Teresa de Jesús.

Porque si, entre nosotros, al decir *La Santa*, no puede menos de comprenderse que á ésta y no á otra nos referimos, también es cierto que en nuestras conversaciones y en nuestros escritos llamamos *La Santa* al primer convento de religiosos que los Descalzos de la Reforma en Ávila tuvieron, y *La Santa* llamamos genéricamente, y para distinguirla de todas las demás, á la portentosa imagen que desde 1636 veneran, conservan y custodian «los Frailes de la Santa», que así es como familiar y cariñosamente los llamamos.

Y puesto que las palabras que sirven de encabezamiento á estas líneas sirven también para determinar los dos conceptos de «imagen» y «monasterio», veamos de recordar á nuestros benévolos lectores algo de la historia de la «Santa imagen», tan estrechamente unida á la del «Convento de la Santa», toda vez que, como es sabido, para éste fué esculpida, á éste destinada y en él, á pesar de las vicisitudes de los tiempos, persevera desde que salió de las manos del artista que, por modo tan feliz, supo interpretar con el buril los rasgos del dulce arrobamiento, del gozoso éxtasis que la contemplación del *Señor atado á la columna*, en su ardiente espíritu imprimía; porque tanto la una como la otra veneranda imagen, fueron

talladas para formar un conjunto armónico que representara la mística visión, el misterio, que la Santa misma con tanta sencillez como ingenuidad, nos dejó descripto.

Si á algún escultor podemos aplicar con estricta justicia el dictado de «Escultor Teresiano», á ninguno puede otorgarse como al famoso Gregorio Hernández, que nacido en Pontevedra en 1566, falleció, en opinión de santidad, en Valladolid el 22 de Enero de 1636—fecha corroborada por la correspondiente partida que existe en el archivo de la parroquia de San Ildefonso y que demuestra la época en que la «Santa imagen» había sido tallada,—y del que basta sólo recordar las obras que de su cincel brotaron, para afirmar que á él como á ningún otro corresponde por derecho propio tan honroso título, pues sin contar la grandiosa escultura que representa á Nuestra Señora entregando el escapulario á San Simón Stock, que se venera en la iglesia del Carmen Calzado de Valladolid, la imagen de Nuestra Señora del Carmen existente en la misma iglesia y que se reputa por la mejor de sus obras, la Virgen de igual advocación en las Carmelitas descalzas de Río seco y que es repetición de la de Valladolid, la escultura del altar mayor de los Carmelitas de Medina del Campo y la imagen de Nuestra Señora que veneramos en la capilla erigida en el mismo sitio donde *la Santa* nació—esculturas todas que por el mero hecho de ser de la Virgen del Carmen son de suyo teresianas,—las imágenes de Santa Teresa existentes en Valladolid, en los Carmelitas calzados de Salamanca y en los Carmelitas de Zamora, y sobre todo, *la nuestra*, la de Avila, corroboran la verdad de tal afirmación.

Y hemos dejado de propio intento para lo último el mencionar la escultura de nuestra Santa, que Ceán Bermúdez, en su «Diccionario de los más ilustres profesores de Bellas Artes españolas», designa de esta manera: «*Ávila Carmelitas descalzos, Un señor á la columna... y Santa Teresa*», y el Diccionario enciclopédico añade «*para la iglesia de Carmelitas descalzos de Ávila*», porque de estas afirmaciones, de la fecha en que vivió el escultor Hernández y de la época en que el convento de la Santa fué edificado, hemos de sacar algunas deducciones que tal vez puntualicen ciertos hechos históri-

cos que, si no desconocidos, pudieran hallarse algún tanto olvidados.

Queda, pues, sentado que Gregorio Hernández talló el *Misterio* de que forma parte nuestra Santa, que lo hizo para la iglesia de la Santa, que el escultor murió en 1636, y que, según se sabe, si bien es cierto que dejó terminada la escultura en la parte de talla, no fué así en lo referente á su pintura, que hubo de hacerse por Luis Morales, llamado *el Divino*, después del fallecimiento de aquél, lo cual da á nuestra Santa el carácter de obra póstuma del preclaro artista.

Sentados estos precedentes, pasemos á determinar la fundación del convento de la Santa.

## II

Sabido es que la primera casa de religiosos que la Santa Madre fundara fué la de Duruelo, « lugarcillo de harto pocos vecinos, que me parece no serian veinte », según ella misma dice en el capítulo XIII de su *Libro de fundaciones*, casa que, á pesar de su estrechez y poco favorables condiciones de comodidad, albergó nada menos que á un San Juan de la Cruz y proporcionó á la *Tierra de Ávila*—porque Duruelo, término de Blascomillán, partido de Piedrahita, perteneció al Sesmo de San Pedro, y es por consiguiente tierra de Avila—la alta honra de ver en su seno al primer convento de Carmelitas descalzos, como seis años antes, en 1562, la ciudad había tenido la gloria de ver en su recinto á la primera comunidad de religiosas; fundaciones ambas, la de Duruelo y la de San José de Avila, que patentizan por modo evidente é incontrovertible que si la Ciudad de los Caballeros había sido escogida por el Altísimo para cuna de la insigne reformadora, *Ávila y su tierra* habían sido designadas para lugar y asiento de las dos primeras comunidades, fruto de tan sabia como imperecedera reforma.

No tenía el convento de Duruelo condiciones de salubridad que le permitieran seguir albergando á los que habían transformado « aquella casita, que poco antes no se podía

estar en ella », en lugar de « mortificación, oración y de buen ejemplo », y cuya « santidad y el gran bien que hacían en aquellos pueblos », hicieran exclamar á su fundadora que por ello « no se hartaba de dar gracias á nuestro Señor, con un gozo interior grandísimo, por parecerme que vía comenzado un principio para gran aprovechamiento de nuestra orden y servicio de Nuestro Señor ».

La insalubridad y estrechez de Duruelo fué, pues, la causa ocasional de que en 1570 y utilizando la generosa espléndidez de D. Luis de Toledo, pariente muy cercano de los Duques de Alba— que puso á disposición de los religiosos una iglesia con local adecuado para instalar una residencia,—tuviera lugar la traslación de la comunidad— en 11 de Agosto del año mencionado— á Mancera, pueblo también de la tierra de Avila, y en cuya villa perseveró hasta el de 1600, en que se vieron cumplidos los deseos de los Descalzos y de los buenos Abulenses, que tanto unos como otros anheleban ver á la comunidad instalada en la ciudad en que su Teresa había nacido.

De cómo esta noble aspiración tuvo efecto, nos dan cuenta detallada las actas consistoriales que consignan los acuerdos tomados por *la Ciudad*, por los regidores D. Diego de Ribera, D. Francisco Núñez Vela, D. Francisco de Soria, D. Diego de Aguirre, D. Luis Pacheco, D. Sancho Zimbrón, D. Juan Serrano Zapata, D. Diego Gabriel del Aguila, don Francisco Dávila Ulloa, D. Pedro Guillamas y D. Francisco Vela Núñez, cuyos nombres publicamos para que en todo tiempo conste la directa é inmediata participación que en tan memorable acontecimiento les cupo.

El día 1.º de Julio de dicho año de 1600, los patronos y comisarios nombrados por la Hermandad de San Segundo, que lo eran Diego Rodríguez, Francisco y Diego de La Puente, Juan de Avila, Mateo de las Piñuelas, Juan Bautista de la Cruz, Cristóbal de Carrión y Jerónimo Santiago, presentaron al Consistorio por mano del Provincial de los Carmelitas descalzos una solicitud pidiendo á la ciudad el consentimiento, beneplácito y licencia para que la orden de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos pudiera venir á fundar



á esta ciudad, con arreglo á las condiciones y capitulaciones tratadas y convenidas entre el P. Provincial de dicha orden y la hermandad, y según las cuales, ésta daba su iglesia sitio y ornamentos, apoyando tal resolución, no sólo con elevados razonamientos en que resplandece el mayor fervor religioso, sino altas consideraciones de moralidad que convenía fomentar en aquella parte de la ciudad en que la ermita de San Segundo está situada. Cupo al regidor D. Diego de Ribera la suerte de apoyar esta petición, y lo hizo con tales argumentos, que todos los allí presentes la votaron nominalmente, y fundando su voto con tales razones, que hacen de esta sesión del municipio abulense una de las más notables que sus actas consignan, y acerca de la cual debemos hacer constar que una de las razones más principales que, tanto este acuerdo como todos los demás que en lo referente á estos asuntos la ciudad de Avila adoptara, se basaban en ser *natural de Avila* la incansable fundadora; y creemos que cuando aquellos ilustres próceres así lo consignaban, no haciendo todavía diez y ocho años que Teresa de Cepeda había entregado su alma á Dios, y habiéndola conocido y aun tratado los más de los votantes, sabido se lo tendrían.

Las capitulaciones pasadas entre la hermandad de San Segundo y el prior de los carmelitas fueron aprobadas en todas sus partes en sesión de 8 de Julio; en la de 31 de Agosto del propio año de 1600 se acordó dar al P. Fray Jorge de la Madre de Dios, vicario de los descalzos carmelitas de Avila, la quieta y pacífica posesión de la iglesia y casa de San Segundo, por haberse expedido—con fecha en Madrid á 20 del mismo Agosto—la Real provisión autorizando al efecto, sin que podamos pasar en silencio el acuerdo adoptado en 6 de Agosto de 1601 que encomienda á los comisarios D. Sancho Zimbrón y D. Luis Pacheco que escriban á Su Santidad solicitando, en nombre de la ciudad, la canonización de «la Madre Teresa de Jesús, *natural de Avila*», acuerdo que revela las hondas raíces que en el corazón de los abulenses habían echado las virtudes, el saber y las preclaras dotes que adornaron á su insigne paisana, á la que ya en vida llamaban *La Santa*.

Instalados los Carmelitas descalzos en su monasterio de San Segundo, en él perseveraron catorce años con grandes incomodidades y sufrimientos, nacidos no sólo de la humedad y del frío intolerables que la vecindad del Adaja, que lame sus muros, les ocasionaba, sino de las condiciones que podríamos llamar morales de aquella localidad, cuya proximidad al torreón de la mancebía—que es el del ángulo SO. de la muralla y cuyo nombre revela lo que por las inmediaciones del monasterio de San Segundo pasaba—daba lugar á hechos tales que habían motivado, en años anteriores, la traslación por el Obispo Manrique del cuerpo de San Segundo, desde su primitivo enterramiento, «á lugar donde no se viese tan en peligro de profanaciones».

De estricta justicia es hacer especial mención del grande apoyo que «la ciudad de Avila», por medio de su consistorio, prestó siempre á la comunidad recién instalada, ya concediendo terrenos, ya otorgando la dotación de aguas potables, ya permitiendo cerrar cierto paso que entre la iglesia y el hospital de San Segundo existía, ya favoreciéndola con limosnas para obras en el edificio, etc., etc. (actas consistoriales del 5, 9 y 30 de Septiembre de 1600, 19 de Mayo de 1601, 4 de Junio de 1602, 29 de Julio de 1606, 19 de Mayo de 1609, etc., etc.), ó ya (como se consigna en las actas de 24 de Mayo y siguientes de 1614) tomando parte muy activa y principal en la solemnidad y regocijos que con motivo de la beatificación de la Madre «Teresa de Jesús, natural de Avila» (sic) tuvieron lugar, acontecimientos de tanta mayor valía cuanto que, dada la parsimonia con que la Santa Sede procede en estas materias, es muy digno de admirar, viendo cómo llegaron á ser apreciadas las portentosas cualidades de nuestra paisana y qué grado de heroísmo y eminencia alcanzaron sus virtudes, cuando á los treinta y un años de su tránsito fué elevada á los altares, caso cuasi inusitado en los fastos de las resoluciones pontificias.

De la iglesia de San Segundo pasó nuestra comunidad en 23 de Octubre de 1613 á unas casas situadas en el barrio de las Vacas, donde, el corto espacio de tiempo que en ellas permanecieron, fué un verdadero calvario para los desdicha-

dos carmelitas que se vieron vejados y hasta maltratados por los estudiantes de la Universidad vecina, que miraban con muy malos ojos la instalación de unos pobres frailes en sitio próximo al suntuoso edificio ocupado por una comunidad de tanta riqueza como ciencia. Ya en esta época comenzó entre los Carmelitas á germinar la idea de instalarse en la casa donde naciera su Santa Madre y que por aquel entonces era corral de comedias, alojamiento de soldados y refugio de tahures.

Consta de las actas del Consistorio que en 28 de Junio de 1614, el regidor D. Diego Dávila de Tapia, evacuando la comisión que la ciudad le había conferido, dió cuenta de haber ido á ver la «calleja que piden los padres descalzos *junto á la casa que tienen en la calle Empedrada*», cuya demanda informó favorablemente, y en su virtud, el Consistorio acordó acceder á la pretensión formulada. De este acuerdo se deduce que ya los religiosos se habían mudado del barrio de las Vacas á las casas que estuvieron donde hoy es el Hospital de la Misericordia y cuyas casas se hallaban deshabitadas desde la expulsión de los moriscos, á los cuales pertenecieron, siendo de notar dos particularidades que sobre ellas consigna el «Libro de fundación, sucesos, milagros y religiosos venerables de este convento», que la bondad de sus ilustres moradores me ha permitido examinar, libro al cual en muchas de sus relaciones seguiremos en el presente estudio. Según dicho libro, fué circunstancia muy curiosa la de haber servido para abrir la puerta de estas casas, de tanto tiempo abandonadas, la primera llave que hubieron á mano, y hallazgo precioso el de una carta de Santa Teresa que, en uno de los tabiques que hubo que derribar, se encontró; carta dirigida al religioso franciscano Fray Antonio de Segura, guardián que era del convento de Cadalso. La traslación, según el libro citado, había tenido lugar el 19 de Febrero de 1614, y las circunstancias que pudieron ocasionar la conservación y hallazgo de la citada carta en una casa de moriscos no han sabido puntualizarse.

Las casas de la calle Empedrada no eran de mayor comodidad, tanto por su holgura como por su emplazamiento, que

las de la ermita de San Segundo y barrio de las Vacas, y en esto parece dibujarse desde un principio el designio de la Providencia de que la primera casa de religiosos de la orden reformada, viniese á ocupar la casa en que naciera la insigne reformadora. Características son de todas las fundaciones que la Santa hiciera las continuas y casi insuperables contrariedades que las acompañaban y que la perseverancia y la fe en sus obras que la Santa tenía, lograban vencer victoriosamente.

No había de ser menos esta fundación. Ya hemos visto lo acaecido en Duruelo y Mancera, lo sucedido en la ermita de San Segundo y en la casa del barrio de las Vacas, y hacemos gracia á nuestros lectores de la descripción del emplazamiento de esta nueva casa, que hizo exclamar al Obispo D. Francisco Márquez, un día en que yendo á visitarla se le rompió una pata á una de las mulas que llevaba en su coche: «¡Qué haya quien quiera vivir en este barranco!»; palabras que pusieron término á la piadosa resistencia de alguno de los religiosos que á toda costa se oponía á que la comunidad se trasladara á la *casa de la Santa*, á pretexto de ser ésta, á su juicio, sumamente reducida para labrar en su solar una iglesia y un convento cual la grandeza de la Santa y la devoción de los abulenses reclamaban.

Y puesto que ya tenemos en vías de venir á edificarse esta santa casa, cedamos la pluma al religioso anotador del citado libro de fundaciones, que éste, mejor que nadie, nos describirá y determinará las casas que fueron del padre de Santa Teresa y sus sucesivas traslaciones de dominio, hasta venir á ser propias de la comunidad de Carmelitas descalzos, con testimonios irrecusables que para siempre ponen fin y término á toda discusión originada por la duda, ó cuando menos, la no plena seguridad del paraje donde la Santa naciera, punto ya, por modo indubitable, reconocido y demostrado.

Dice así al folio 7 vuelto:

«Las casas del Sr. Alonso Sánchez de Cepeda, padre de Nuestra Santa Madre, salían á la calle de Santo Domingo, hacia la esquina que está frente al hospital de Santa Escolástica, las cuales confinaban por la parte de arriba con las de

Francisco Alvarez de Cepeda, hermano suyo, y por las espaldas con el solar de Diego Alvarez de Bracamonte el año de 1566. Veinte años después de la muerte de Alonso Sánchez estaban sus casas en poder de Garci Báñez de Moxica de Bracamonte, caballero muy noble, el cual las heredó de D. Juan de Bracamonte, primo suyo é hijo de D. Jnan de Bracamonte y de D.<sup>a</sup> Francisca de Bracamonte, que fueron los que las compraron de los herederos de Alonso Sánchez de Cepeda después de su muerte.

»El mismo año de 1566 á 22 de Agosto las compró Diego Alvarez de Bracamonte, y á 1.<sup>o</sup> de Octubre las vinculó al mayorazgo que cuatro años antes había fundado con intento de extender su solar y hacer una obra digna de la grandeza de su casa, todo lo que consta de escritura auténtica que está en este convento de Avila.

»Habiendo muerto Diego Alvarez de Bracamonte, comenzó á ejecutar D. Diego de Bracamonte, su hijo, y, entre otras cosas, hizo un paredón en la calle de Santo Domingo, en la parte á donde salían las casas de Nuestra Santa Madre, sobre el cual está hoy fundada la librería de este convento, con que quedaron metidas dentro de la obra, y aunque en pie, encubiertas, de suerte que no se echan de ver por la parte de afuera.

»Con esto se fué perdiendo poco á poco su memoria, y como seguían en pie las casas de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano de Alonso Sánchez, con las armas de los Cepedas y Ahumadas, corrió la voz que aquéllas eran las casas á donde había nacido Nuestra Santa Madre, á lo cual ayudó no poco el ver que cuando la Santa, después de muerto su padre, salía algunas veces á curarse de la Encarnación, ó cuando alguno de sus hermanos venía de Indias se hospedaban en ellas, aunque en este tiempo había muchos de los antiguos que, sabiendo el caso, decían que no eran sino las que estaban metidas en la obra de Diego de Bracamonte.

»Llevada del error común, las compró la Religión por medio de nuestras religiosas como casas de Nuestra Santa Madre, año de 1621, como hemos dicho. Pero al tiempo de la fundación vieron que no podían ser ellas por no hallarse en

todo el sitio huerto ni jardín alguno ni cosa de este género, constando de la vida de la Santa que las casas de sus padres tenían una huerta donde hacía las ermitas. Hiciéronse averiguaciones á tiempo que se hallaron testigos que las conocieron en poder de Nuestra Santa Madre, con que mostró Dios la providencia y lo mucho que atendía á esta fundación, pues los tuvo guardados tanto tiempo para que nos descubriesen con certeza este tesoro.

»Uno de ellos fué la venerable Madre Beatriz de Jesús, hija de D.<sup>a</sup> Juana de Ahumada, hermana de Nuestra Santa Madre, la cual desde Madrid, donde al presente se hallaba, informó de todo lo dicho á Nuestro Padre general Fr. Juan del Espíritu Santo, señalándole el aposento á donde había nacido la Santa con todas las circunstancias individuales de él, como quien tan bien lo sabía por haber vivido en las mismas casas.

»Otro fué Diego Mexía de Cepeda, sobrino de Nuestra Santa Madre, hijo de un primo hermano suyo, el cual en una información jurídica que se hizo sobre este punto, después de haber dicho debajo de juramento que las casas de Alonso Sánchez eran las que estaban metidas en la obra de Diego Bracamonte y las que compraron las religiosas de un hermano suyo, añade la información estas palabras: «Las cuales casas este testigo las conoció en el estado que estaban al tiempo que las vivía el dicho Alonso Sánchez de Cepeda, padre de la Santa Madre».

»También guardó Nuestro Señor para este fin, no sin particularísima providencia, una criada que había sido de los padres de Nuestra Santa Madre, la cual añadió que una alcoba, donde al presente está el altar y retablo de la capilla, fué el lugar donde nació la Santa, cosa de grandísimo consuelo, pues lo que fué alcoba de su nacimiento sirve hoy de altar consagrado á la Reina de los Angeles y de Reicario donde se guarda de día y de noche el Santísimo Sacramento.

»Con esto compró la Religión el solar de D. Diego de Bracamonte año de 1630 á 4 de Enero, que estaba en poder de D. Antonio de Bracamonte, su hijo, último poseedor de las

casas de Nuestra Santa Madre, con que á esta ilustrísima familia de los Bracamontes debe la Religión la conservación de este tesoro, que Dios tenía diputado para la fundación de esta casa», etc., etc.

Hasta aquí el *Libro de fundaciones* que, en sus 250 fojas manuscritas, contiene curiosos é interesantes datos de este monasterio, hasta el año de 1835, en cuya fecha aparece el último asiento y á cuyo principio se estampa la siguiente nota: «En conformidad del acta que hizo nuestro Capítulo general por el mes de Mayo de 1662 en que se manda haya en cada casa un libro en que se escriban las fundaciones, sucesos, milagros y vidas de religiosos señalados... el cual libro esté al cuidado del P. Superior, procuré, luego que me tocó serlo de este convento de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> Madre de Avila, poner en ejecución lo que en dicha acta se mandaba, y me vi obligado á revolver papeles antiguos que en el archivo de ella se guardan, de los cuales y de otras noticias verdaderas que he procurado tomar ordeno la breve relación que se sigue...», relación que—nosotros añadimos—viene á corroborar, más aún, á decir la última palabra sobre el sitio preciso y determinado en que nació «la Santa», ya que sobre su ciudad natal no puede haber el menor asomo de duda, no sólo por lo que el Padre Gracián, su confesor, el Padre Yepes, su biógrafo, y el Padre Julián de Avila, capellán del convento de San José y acompañante asiduo de la fundadora en sus peregrinaciones, por modo inconcuso aseveran, sino por lo que hemos visto consignado en las actas consistoriales, en las que desde 1600, es decir, á los diez y ocho años del tránsito de Santa Teresa, se insiste en las palabras «natural y originaria de esta ciudad», y como arriba hemos indicado, de esta circunstancia es de la que se saca más fuerza, y de ella arrancan los muchos acuerdos tomados por el Consistorio abulense, no sólo en orden á la fundación del convento de la Santa, sino en todo lo relativo á su declaración de patrona, á las fiestas celebradas en honor de su beatificación y canonización, al voto de guardar el día de su fiesta y á las solemnidades con que se celebró el hecho de haber dispuesto Su Santidad el rezo y misa de la Santa y

la Real disposición ordenando que fuera recibida por patrona y abogada del Reino la hija de Avila, Santa Teresa de Jesús.

Ya hemos visto que D. Antonio de Bracamonte había cedido, y los religiosos las habían adquirido después de bastantes gestiones y no pocos trabajos, las casas en cuestión. Su precio fué de 700 ducados de plata, satisfechos los cuales puso la primera piedra de la iglesia el día de la Santa del año de 1629 el General de la Orden, quien regaló al Obispo Márquez un retrato y un pedazo de carne de la Santa, reliquia que se conserva hoy en la Catedral con gran veneración y estima. Las obras del convento dieron comienzo el día de San José del año de 1630, habiéndose terminado todos los trabajos en seis años, toda vez que el día de la Santa del año 1636 tuvo lugar la traslación del Santísimo Sacramento desde la residencia de la calle Empedrada, á la cual concurre el Patriarca D. Alonso Pérez de Guzmán, hijo de los Duques de Medina-Sidonia y representante del Conde-Duque de Olivares, que dos años antes había sido nombrado patrono de esta insigne fundación.

Es curiosa la coincidencia de fechas (1636) de la inauguración de este convento y la de la muerte del escultor Gregorio Hernández, que, como hemos dicho, dejó tallado, pero no pintado, el notable misterio del que forma parte integrante la imagen de la Santa, misterio que en el *Libro de fundaciones*, á que me remito, se consigna de la siguiente manera:

«Otras muchas piezas tiene esta casa, muy dignas de memoria, que por no alargarme demasiado, dejo; aunque no puedo dejar *una imagen de talla* de Xpto Nuestro Señor á la columna de tan subido relieve, y una *representación del misterio* que la voz común de los que la admiran por grande, la califican por una de las mayores.»

Y pues ya tenemos inaugurado el convento de la Santa y en su iglesia colocada la portentosa escultura de Gregorio Hernández, y treinta y tres años más tarde fundada la cofradía de la Santa Madre, nos encontramos, como por la mano conducidos, á ocuparnos del culto que constantemente ha tributado Avila á su excelsa paisana y de los beneficios que por su mediación se han recibido.



## III

Otro libro existe en el archivo del monasterio que hemos tenido la suerte de examinar y del que nos proponemos hacer un ligero extracto, para conocimiento de nuestros benévololectores y como corroboración del aserto con que ponemos término al párrafo precedente.

Titúlase este manuscrito:

« Libro de la Sacristía, en que se detallan las cosas y noticias siguientes:

Noticias en orden á la celebridad y fiesta de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús.

En cuanto á la nobilísima ciudad, fol. I.

En cuanto al Ilmo. Cabildo, id. id.

En cuanto á la Cofradía de la Santa, id. id. »

Etc., etc., etc.

Después de consignar que en 1616 nombró la ciudad por su patrona á Santa Teresa, y acordó asistir « en forma de ciudad » á las vísperas, fiesta y sermón de dicho día; que en 1651 decretó venir perpetuamente cada año, el domingo infraoctava, á celebrar la fiesta al monasterio; que el cabildo catedral hizo escritura en 4 de Septiembre de 1649 de venir « á nuestra iglesia » el día de Santa Teresa á celebrar la fiesta, la misa, etc., se lee lo siguiente:

« Cofradía de Nuestra Santa Madre. En el año de 1669 se fundó la Cofradía de Nuestra Madre Santa Teresa, y desde entonces, conviniendo en ello el Ilmo. Cabildo, *comenzó la comunidad á llevar la Santa* en procesión á vísperas á la catedral, acompañándole dicha cofradía, y se determinó quedase allá la Santa aquella noche y las insignias de la Cofradía; éstas, para venir con ellas la Cofradía en la procesión, y la Santa para traerla el cabildo con Nuestra Señora de la Caridad. En el mismo año comenzó la Cofradía á hacer su fiesta á la Santa en uno de los días de su octava, con misa, sermón, música, Santísimo permanente, etc., etc. En 6 de Agosto de 1767 decretó la Cofradía hacer también fiesta el día de la

Transverberación del Corazón de la Santa, con misa, sermón, Santísimo patente todo el día », etc., etc.

Bajo el epígrafe de « Una salida de Nuestra Santa Madre y Nuestro Padre San Elías á recibir á Nuestra Señora de Sonsoles, año de 1753 », relata las solemnes rogativas que por falta de aguas se hicieron á Nuestra Señora de Sonsoles, y habiendo acordado el cabildo venir al monasterio, añade: « Avisó el cabildo de esta determinación á la comunidad. Dispúsose que fuera acompañando á la Santa Nuestro Padre San Elías, y así salió la comunidad con las dos imágenes, *acompañada de la Cofradía que, avisada, concurrió gustosa*, llevando en esta ocasión el guión el Sr. Marqués de Sofraga, Presidente de la Cofradía. Salieron, pues, preste y ministros, cruz y acólitos, y se colocaron en la plazuela, como el día de la Santa. La cual era llevada por cuatro cofrades y Nuestro Padre San Elías por cuatro religiosos. Salieron de la esquina hasta dar vista á toda la calle por donde venía la procesión, y cuando llegó el cabildo á descubrir á nuestra Santa, fué tal el gozo que recibieron que, como aseguran muchos, se les cayeron las lágrimas de regocijo y esperanza de remedio en aquel trabajo », remedio tan eficaz que, como dice el prior Fr. Francisco de San José, firmante de estos apuntes, después de reseñar toda la fiesta, « Por la tarde comenzó Nuestro Señor á enviar tanta agua y prosiguió en tanta abundancia, que fué volviendo el campo sobre sí, de modo que aunque en otras partes fué corta la cosecha, en otros vecinos fué abundante, así en granos como en yerbas ».

» El día 30 fué la comunidad en rogativa á la catedral, llevando asimismo á Nuestro Padre San Elías con nuestra Santa, y lo estimó mucho el Ilmo. Cabildo, y lo celebró todo el pueblo.

» El año 1781 (año al parecer de los más calamitosos que habían conocido los nacidos) también salió Nuestro Padre San Elías acompañando á Nuestra Santa Madre, el día que nos tocó, á instancias del Sr. Corregidor, que entonces era D. Juan de Cañaveras, y fué con tanto acierto que luego que comenzó la comunidad á entrar en la iglesia de nuestro convento, de vuelta de la catedral, comenzó á llover con tanta

abundancia que se repararon los campos, y *fué el año más abundante que se ha conocido* muchos años hace. »

Prosigue el Prior detallando otras salidas de la Santa con diversos motivos, y al ocuparse de la del año 1767 dice que « en 12 de Junio propuso el mismo Reverendo Padre Fray Francisco de San José á la comunidad *cómo la parroquia de San Juan suplicaba á la comunidad le permitiese llevar á Nuestra Santa Madre*, para autorizar la función y procesión de fiestas grandes, alegando haber habido ya en tiempos pasados algún otro ejemplar de haberia llevado alguna vez por súplica de algunos devotos, y pasados los días que ordenan nuestras leyes, para que entre sí lo comuniquen los religiosos, en el día 17 de dicho mes congregados entre cinco y seis de la mañana en la Librería, y habiendo largamente conferenciado y propuesto varios inconvenientes en orden á concederla ó negarla, recurriendo á los votos secretos, *se concedió* por pluralidad de votos que saliese á dichas fiestas grandes. Salió el sábado 18 de Julio entre cinco y seis de la tarde. Vino la parroquia en procesión, trayendo á San Juan en sus andas, acompañado de todos los señores curas de las demás parroquias y varios beneficiados, con clarines, tambores y danzas; y concediéndoles entrar así en nuestra iglesia, tomaron la Santa cuatro cofrades y se ordenó la procesión. Precedía el guión de la parroquia, luego San Juan y su comunidad, luego el guión de la Cofradía y después de ésta la Santa, acompañada de los religiosos con velas encendidas, y últimamente el señor cura de San Juan, y á su mano derecha nuestro reverendo Padre Prior y detrás el Sr. Corregidor.

»En 1783 se celebraron las Fiestas Grandes en la parroquia de San Juan. Pidieron los parroquianos la Santa para que autorizase la fiesta. *Concedióla el Padre Prior*, que era el Padre Fray Pedro de San José; pero habiéndose divulgado por algunos de los cofrades que la Santa era de ellos y que á ellos les tocaba concederla ó negarla, hubo alguna resistencia por parte de la comunidad y determinación de no darla. Sabido por los cofrades, el día 8 de Julio tuvieron su junta (para la que estaba presente el Prelado, que asistió á dicha junta). En fin, dijeron que saliese la Santa como el Padre Prior había

dispuesto, y que la Cofradía se entregaba de ella con obligación de volverla á entregar con todas sus alhajas.»

Prosiguieron, al parecer, estas disidencias respecto del modo de apreciar la conservación de la santa imagen, toda vez que al consignarse las contestaciones habidas entre un religioso y el caja (tesorero) de la Cofradía, con motivo de la pretensión de la comunidad de que la parroquia de San Juan —que en 1791 había solicitado llevar la Santa á las Fiestas Grandes— se hiciese responsable de las alhajas que la Santa llevase, como se había hecho en 1767, y de haberse negado á ello los parroquianos, accedió por último el Prior á que la Santa saliese el 16 de Julio con todas las alhajas que la camarera se había empeñado en colocarla.

Es curioso el relato de lo acaecido en 1797 y que bajo su firma consigna el Padre Magdalena en esta forma: «El ilustrísimo cabildo envió comisionados al Presidente de la Cofradía para que dispusiesen traer la Santa Madre desde la Catedral al convento, diciendo que ellos no tenían quien la trajese. Tuvieron junta los cofrades el día 24 de Septiembre, y respondieron *que la Cofradía no tenía más obligación que de acompañar á la Santa*. Vista esta respuesta por el cabildo, envió dos comisionados al prelado de la comunidad, que era el Reverendo Padre Fray Roque de San José, quien dijo que enviaría religiosos por ella. Con efecto, fueron nueve y la trajeron el día de la Santa en la procesión con el cabildo.

«El día 18 de Julio de 1804 fué nuestra comunidad—dice el mismo Fray Magdalena—como es costumbre á la catedral en rogativa, por causa de haber traído á Nuestra Señora de Sonsoles.

«Llevamos á Nuestro Padre San Elías y la Santa quedó en sus andas en la iglesia por no haber quien la llevase, á causa de lo pesado del tablero que habían hecho los cofrades el año antecedente. Resentidos los cofrades, el sábado siguiente tuvieron una junta en casa del Sr. Argüello para sacarla ellos el domingo á la catedral. Vinieron dos comisionados á estar con el prelado, que era Nuestro Padre Fray José de Santa Teresa, dando parte de lo determinado, quien respondió que ni él ni la comunidad podían arbitrar en eso y que

necesitaba dar parte á sus superiores, y se marcharon.»

Llegamos en nuestras pesquisas á una época calamitosa para España, y por consiguiente para Ávila, sus corporaciones y templos. Estamos en plena dominación francesa, y como consecuencia de ella, en la primera exclaustración de los religiosos. Nada nos dicen el libro de sacristía ni el de fundaciones, ni de las actas consistoriales podemos sacar más datos que el de la sesión de 21 de Marzo de 1807, en que acuerda el Ayuntamiento asistir á la fiesta de la Santa, que se celebra en la iglesia de los Carmelitas descalzos; el de 27 de Junio del mismo año resolviendo cierta petición del Prior de la Santa; el de 19 de Marzo de 1808 incluyendo el convento de la Santa en un reparto de carros para bagajes de las tropas; el de 25 de Mayo del mismo año dando cuenta de que en la convocatoria de Cortes de Bayona estaba designado el General de los Carmelitas descalzos, los cuales demuestran que hasta aquellas fechas no había tenido efecto la exclaustración, por más que todo induce á creer que en el famoso saqueo de los días 5, 6 y 7 de Enero de 1809 y en el cual, gracias á la intervención del Obispo de la diócesis, Sr. de Salazar, no hubo que lamentar mayores desafueros por parte de la soldadesca francesa, se verían los religiosos lanzados de sus conventos para albergar en ellos á las tropas invasoras. En el acta del 18 de Marzo de 1809 se habla ya de iglesias y conventos suprimidos y en la de 7 de Octubre del mismo año se lee lo siguiente: «Habiéndose visto un memorial de la Congregación ó Patronato de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús, sita en la iglesia del convento *que fué* de Carmelitas descalzos de esta ciudad, manifestando que por superiores resoluciones y aprobación de S. M. se ha declarado continúe abierta dicha iglesia y suplicando que en atención á tener dispuesta la celebración de su octava, lo ponían en noticia de esta Ciudad para que siguiendo en su devoción se sirva, si gusta, continuar en hacer la función en uno de los días y en la forma que se acostumbra. Se acordó ser muy gustosa y estar pronta á continuar esta devoción á su gloriosa Santa y en los mismos términos que lo ha efectuado hasta ahora..... el domingo infraoctava, etc., etc.»

Como se ve, la Cofradía continuó haciendo su octava, á pesar de la exclaustación, siendo de sentir el que no hayamos podido encontrar en las actas consistoriales de los años siguientes nada que nos revele si se continuó celebrando el octavario, pues lo único que hemos visto fué que en la sesión de 8 de Agosto de 1812 se dió cuenta del acuerdo de las Cortes de Cádiz declarando Patrona de España á Santa Teresa de Jesús y se consignó el propósito de solemnizarlo, cosa que no hemos sabido encontrar y que no es de extrañar que no se realizara, pues á juzgar por las actas, en que se habla de tropas, exacciones, bagajes, alojamientos, etc., etc., no se hallarían los abulenses muy en fondos para pensar en fiestas de ninguna clase.

Entre el escaso número de documentos que la comunidad conserva se encuentran una solicitud de 12 del mismo mes y año dirigida al Presidente y señores de la Junta de Avila por el Provincial de los Carmelitas descalzos de Castilla la Vieja y el Prior del convento de la Santa y decretada marginalmente por aquél reintegrando «á dichos interesados en el uso de la iglesia, convento y huerta con todos los privilegios y exenciones que tenían antes de la invasión enemiga, y en cuanto á la entrega de alhajas y libros se acordará á la mayor brevedad con arreglo á las soberanas resoluciones.

No debió verificarse este reintegro, cuando en 15 de Septiembre de 1813 el Provincial reclamó al intendente la posesión del convento de la Santa, á cuya solicitud se decretó: «La intendencia se halla pronta á facilitar la entrega del convento titulado de la Santa, según se han servido resolver las Cortes generales en 26 de Agosto próximo pasado, siempre que precedan las circunstancias y requisitos prevenidos en el decreto de 18 de Febrero del presente año».

Que estas circunstancias y requisitos estaban cumplidos lo demuestra el acta notarial en que constan la instancia del Prior al comisionado por el crédito público pidiendo, con fecha 6 de Junio de 1814, la entrega del convento y propiedades y cuanto corresponde á éste con arreglo á la Real orden publicada al efecto y el auto de fecha 7 del mismo acordándola, seguido del acta de la toma de posesión suscripta por

el administrador del crédito, el Padre Prior y el testigo Miguel Benito Cantero y Grande.

Como consecuencia de esta posesión, el Prior dirigió con fecha 29 del mismo á los patronos de la Cofradía de la Santa una comunicación participándoles que la comunidad ha entrado en posesión del convento, iglesia y demás derechos que le correspondían, que en su consecuencia vuelve el mismo orden de cosas que había entre la comunidad y la Cofradía antes de la dominación enemiga, y añade que, habiendo sido testigo de los buenos oficios practicados para la conservación del santuario y culto de la Santa, en nombre de toda la comunidad, da las más expresivas gracias, y hace presente que, habiendo determinado hacer una función el 10 de Julio, suplica á la congregación la honre con su asistencia.

Sigue el libro de sacristía en su pág. 18: «El día 22 de Julio de 1819 propuso Nuestro Padre Fray Lorenzo de Jesús, Prior de este colegio, á la comunidad cómo el señor cura de Santo Domingo, asociado del señor cura de San Nicolás y un beneficiado de la parroquia de San Pedro, suplicaban á la comunidad que fuese la Santa á la parroquia de Santo Domingo para mayor solemnidad de las Fiestas Grandes que se habían de celebrar en los días 1.º y 2 de Agosto, señalando para su decisión el día 24 de dicho Julio. Votóse esta decisión por la comunidad que fuese la Santa á dicha parroquia». Sigue la descripción de la fiesta, terminando con hacer constar el «grande júbilo de los concurrentes, así por la asistencia de Nuestra Santa Madre como por la del excelentísimo Sr. D. Rodrigo Antonio de Orellana, dignísimo Obispo de esta ciudad».

En 9 de Septiembre de 1821 salió también la Santa á San Juan con motivo de trasladar el Santísimo desde las Nieves á dicha parroquia, y después de referir Fray Antonio de Santiago cómo se formó la procesión y la solemnidad de los cultos, añade: «Los parroquianos querían estuviese la Santa el día siguiente que celebraba el aniversario; pero *se les respondió por la comunidad* que no era conveniente pernoctara fuera, y así, si salía, había de volver el mismo día».

Sigue el libro de Sacristía refiriendo algunos pormenores

de lo acaecido en los años 1823, 24 y 25 en orden á la celebración de Fiestas Grandes en San Juan, salida de la Santa á la catedral, blanqueo de la iglesia, etc., etc., y llega el momento supremo de la exclaustación de la comunidad y consiguiente pase á la categoría de BIENES NACIONALES del santuario, cuyo acto refiere de la manera siguiente:

« El día 19 de Febrero de 1836 á las once de su mañana, se personaron en este convento el señor Jefe político D. Domingo Ruiz de la Vega, en unión de varios individuos del Ayuntamiento de esta ciudad y otros señores de policía y militares en ocasión que estaba la comunidad en refectorio, de cuyo acto salió el Reverendo Padre Prior, que lo era Fray Andrés de San José, al que le notificaron, de orden del Gobierno, la supresión de esta comunidad, hallándose actualmente aquí Nuestro Reverendo Padre Provincial, que lo era Fray Angel de Santa Práxedes, quedando disuelta desde dicho día; y en los siguientes pasaron á hacer los inventarios de los efectos, alhajas, propiedades y utensilios de todo el convento, los que adjudicaron á beneficio de la Nación, desposeyéndonos injusta y violentamente de todo. El señor Jefe político y el Ayuntamiento solicitaron permiso del Gobierno para que esta iglesia de la Santa quedase abierta para el culto de la Santa, y lo consiguieron, designando para el culto tres capellanes y un sacristán, que lo fueron el Reverendo Padre Prior Fray Andrés de San José, el Reverendo Padre Presidente de Conferencias Morales Fray Alonso de la Paz y el Reverendo Padre Fray Bonifacio de los Dolores, estos tres capellanes, y para sacristán Fray Andrés de Santa María Magdalena. Todos cuatro nombrados por el Ayuntamiento, como consta del memorial decretado por el Ayuntamiento ordinario tenido el día 25 de Febrero de 1836 y firmado por el secretario del mismo Ayuntamiento, que lo era el señor D. Manuel Gómez, cuya determinación queda original en poder del capellán más anciano que al presente lo es el que abajo firma y testifica todo lo referido, y para que conste en lo futuro, lo firmo en esta Santa Casa de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús de Avila. = Fray Alonso de la Paz, carmelita descalzo. »



En efecto, las actas consistoriales detallan la intervención del Ayuntamiento, cuyo patriotismo, religiosidad y amor á su Santa Patrona salvaron de la desamortización al famoso santuario y de la consiguiente ruina al edificio, que sin esta providencial decisión habría corrido la suerte del convento de San Francisco, del de San Jerónimo y otros tantos que hoy vemos derruídos ó destinados á usos bien distintos de aquel para que fueron fundados.

Consta en el acta de 19 de Febrero de 1836 la solicitud del Ayuntamiento pidiendo al Gobernador que continúe abierta al público la iglesia de la Santa, decretada marginalmente por dicha autoridad, quien en 20 de Febrero inmediato dirige una comunicación diciendo que con carácter provisional « ha creído conveniente poner á cargo de ese ilustre Ayuntamiento la tutela y conservación de dicho templo, esperando se servirá proveer lo necesario para la manutención del referido culto ».

No se hizo esperar la aprobación de este acto del Gobernador, pues con fecha 25 del mismo mes y año se comunicó una importante Real orden en que se manifiesta que « quede abierta la iglesia de Santa Teresa de Jesús en justo obsequio de la afección que profesan los avileses á su tan célebre paisana, quedando la conservación y tutela de este templo á cargo de ese Ayuntamiento, y en su consecuencia se ha servido resolver S. M. que con respecto á continuar abierta dicha iglesia, siga en el estado actual, etc., etc. »

De cómo el Ayuntamiento cuidaba del edificio y sostenía los derechos que el Gobierno le había transferido, se comprueba con el texto de las dos siguientes comunicaciones pasadas á consecuencia de haber solicitado de la Corporación municipal los frailes capellanes encargados del culto varias obras de conservación de aquél por el año de 1839.

En 11 de Octubre de dicho año el Ayuntamiento dijo al presidente é individuos del Patronato de Santa Teresa de Jesús: « El Ayuntamiento constitucional de esta capital, á cuya municipal autoridad local se dignó la augusta piedad religiosa de S. M. la Reina Gobernadora encomendar la conservación y tutela del santuario de nuestra célebre paisana y glo-

riosa Santa Teresa de Jesús al mandar reservarle para público culto, ha oído la instancia de los capellanes, etc., etc. Si S. M., al conceder esta gracia, por lo que tan gran Santa se merece, tuvo presente la afección y veneración que los avileses profesamos á nuestra gloriosa paisana, indudable es que este Ayuntamiento constitucional no correspondería constantemente agradecido á la augusta munificencia de S. M., ni cumpliría el directo especial patronato y tutela del templo... que S. M. se ha dignado confiarle, etc., etc. »

No menos explícita, antes bien más contundente, es la comunicación dirigida á los capellanes del santuario en la misma fecha, disponiendo hacer las obras de reparación, en que se lee: «Al mismo tiempo he acordado decir á ustedes que, encargado por S. M. el directo patronato especial y tutela de este templo al Ayuntamiento, y por consiguiente sus incidencias, la corporación atenderá con suma preferencia á su conservación y ornato y que en esta confianza pueden ustedes recurrir en cualquier caso que se ofrezca y sea análogo á las atribuciones municipales y últimamente *que el entenderse con el Patronato en el caso presente es por contar el Ayuntamiento con la cooperación que el religioso celo de sus individuos inspira* para estas y otras atenciones, dirigidas al mayor culto de nuestra gloriosa compatriota, sostenimiento y ornato de su templo», etc., etc.

Prosiguiendo los asientos del citado libro de Sacristía, vemos en él que el Padre Alonso de la Paz consigna en 1843 que, por fallecimiento de uno de los tres religiosos-capellanes, el Ayuntamiento había nombrado para substituirle á otro carmelita descalzo, con lo cual y con la designación de las obras que en el edificio hicieron los capellanes y con la visita que los concejales y el Alcalde hicieron al convento con el objeto de inventariar las alhajas, ornamentos, etc., etc., que los capellanes no pudieron realizar sin contar con la autorización de los Gobernadores eclesiásticos de la diócesis, cuyas explicaciones convencieron á los comisionados, los cuales desistieron de continuar la diligencia, terminan las anotaciones del citado libro hasta la vuelta de la Comunidad á su convento.

En este espacio de tiempo—y perdóneseme este rasgo de orgullo, disculpable por la alteza de sentimientos que le informan,—hubo en Avila un Gobernador que, entusiasta como el que más por las glorias abulenses, y viendo que el «convento de la Santa» iba tal vez á correr la suerte del de Duruelo—que fué demolido y empleadas sus piedras como materiales para la carretera de Salamanca,—ideó, propuso y obtuvo del Gobierno que el convento fuese destinado á Biblioteca y Museo provincial. Esto consiguió D. Martín de Foronda en 1839, según he comprobado en el expediente original que he tenido la suerte de consultar en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda, y en el cual he visto que con la salida de mi padre del Gobierno de la provincia no se llegó á realizar la formación del Museo, y que en 1848, por Real orden de 3 de Octubre, se resolvió que se cediera «temporalmente al Instituto de segunda enseñanza establecido en la ciudad de Avila, el edificio de Carmelitas de la misma, EXCEPTO LA IGLESIA (*sic*), para colocar las escuelas y enseñanzas con sujeción á las disposiciones vigentes en la materia».

Como se ve, la iglesia fué exceptuada de la entrega, continuando bajo el patronato del Ayuntamiento hasta que la vuelta de la comunidad en 1875 y otros sucesos que relataremos trajeron las cosas á su actual estado.

Pero antes de llegar á este punto es muy digno de especial mención el dictamen que, subscripto por el Sr. Amores, Alcalde de Avila en 1866, fué leído y aprobado en sesión celebrada por el Ayuntamiento el 17 de Abril. Este dictamen, que más pudiera llamarse informe jurídico, tales son las leyes en él citadas y los razonamientos empleados en defensa del derecho de patronato que, sobre la iglesia de la Santa, correspondía al Ayuntamiento, es de tal importancia, revela tal estudio de los requisitos que deben acompañar al ejercicio de patrono y está informado en tan sana doctrina y tan recta interpretación de los textos legales, que le transcribiríamos íntegro si su extraordinaria extensión nos lo permitiera. Basta sólo á nuestro propósito consignarlo así y copiar los tres acuerdos cuya adopción propone al Consistorio. Son éstos:

«1.º Declararse solemnemente el Ayuntamiento Patrono

legítimo del santuario é iglesia de Santa Teresa de Jesús.

2.º Darse á conocer como tal Patrono por medio de atentas comunicaciones al Reverendo Sr. Obispo, al señor Gobernador de la provincia, al Cabildo, al párroco de San Juan y al Presidente de la Cofradía establecida con objeto de cooperar al culto público que la misma tributa á la Santa en su propio templo.

3.º Solicitar del Gobernador la autorización para acudir á los tribunales pidiendo se declare judicialmente el derecho de patronato que el Ayuntamiento ejerce; y

4.º Que se libre testimonio, etc.»

Estas proposiciones fueron aprobadas en la sesión citada, acordando que se ejecuten, acompañando al Presidente del Patronato copia íntegra del dictamen, lo cual consta que se verificó por oficio de éste, en que al acusar recibo dice que dará cuenta al Patronato y pide que se le facilite copia de las Reales órdenes que constituyeron al Ayuntamiento en Patrono.

Esta comunicación pone término al expediente, sin que hayamos podido comprobar si el Patronato se enteró de ello, pues no consta documento alguno que acredite que se opuso ni reclamó en contra de tan importante resolución, y eso que el Presidente del Patronato era primer Teniente de Alcalde.

Así continuaron las cosas hasta que en 1875 volvió la comunidad á encargarse de su casa y culto, cuyo hecho se consigna á la página 34 del libro de Sacristía en la siguiente laconica indicación:

«1875.—Este año principió con las autorizaciones eclesiásticas y civiles la observancia regular, tocándose á vísperas la vispera de la Asunción de Nuestra Señora.—Fr. Gregorio de Santa Salomé.»

Llegó el centenario de la Santa, y con él un movimiento inusitado de entusiasmo en todo el orbe católico, pues que de todas partes afluyeron fieles y recursos para que el edificio-convento, ocupado en parte por el Instituto de segunda enseñanza, fuera restituído en su totalidad á los Padres carmelitas, gestiones que una Junta de damas presidida por S. M. la Reina Regente llevó á cumplido término, viéndose,

cómo hoy está, el Instituto en su palacio de la calle del Carmen y el monasterio, perfectamente restaurado, ocupado por los PP. Carmelitas descalzos.

Declarado todo el edificio, iglesia y convento monumento nacional por Real orden de 4 de Enero de 1886, se dictó por el Ministerio de Hacienda la Real orden de 6 de Abril del propio año, por la que se dispuso:

1.º Dejar sin efecto las Reales órdenes que habían concedido el usufructo del edificio para establecimiento del Instituto.

2.º Que el citado convento se pusiese á disposición del Ministerio de Fomento por haber sido declarado monumento nacional.

3.º Que la Diputación le desaloje y entregue por medio de acta al funcionario que designe el Ministerio de Fomento; y

4.º Que se deje á ésta la provisión de local adecuado para instalar el Instituto.

Añade, por último, el Ministro de Hacienda que entiende factible que los Carmelitas ocupen el convento y, por último, que hace cesión á Fomento del expresado edificio.

El Ministerio de Fomento á su vez, por Real orden de 11 de Mayo del propio año de 1886, después de ordenar que por el Jefe de la Sección de Fomento se tome posesión en nombre del Ministerio del citado edificio y que se confie á los PP. Carmelitas la custodia y conservación del edificio como monumento histórico nacional, manda que se haga entrega del mismo, haciendo constar que la cesión tiene el carácter de usufructuaria *en tanto en cuanto el exconvento de Santa Teresa esté á cargo de los PP. Carmelitas.*

Hasta aquí lo que de los libros y documentos mencionados en el cuerpo de este escrito he podido comprobar, y á cuya autoridad me remito.

Como se ha visto, no he hallado documento alguno ni anotación que me confirme en la idea en que yo estaba de que la imagen de la Santa que todos veneramos era de propiedad del hoy llamado Patronato, puesto que esculpida antes de 1636 *para la iglesia de los Carmelitas de Avila*, y no habiéndose fundado la Cofradía hasta 1669, sin que durante las dos exclaustraciones, ni antes ni después de éstas, conste

por documento alguno de los muchos que he visto y comprobado que la Cofradía ó Patronato haya adquirido la propiedad de tan preciada joya. Antes al contrario, de todos los documentos de los siglos XVII y XVIII se deduce que los Carmelitas eran los que concedían ó negaban el permiso para sacarla en procesión, cuyos religiosos, al terminar la primera exclaustración de 1814, se apresuraron á comunicar al Patronato que volvía el mismo orden de cosas que había entre la comunidad y la Cofradía antes de la dominación enemiga, pudiendo afirmarse que desde esta fecha hasta hoy en día no ha cesado un punto de ser asistida y cuidada por los Carmelitas la venerada imagen, gracias á la noble actitud del Ayuntamiento de Avila, que durante la exclaustración de 1836 proveyó lo necesario al culto, nombrando capellanes á los exclaustrados de la Orden.

La declaración de monumento histórico nacional de la casa en que nació Santa Teresa, el usufructo concedido á los religiosos del primer convento de varones que la Santa fundara, á los cuales confía el Gobierno la conservación y custodia de tan preciado edificio, propiedad del Estado desde la desamortización, son datos de los que no puede menos de deducirse, interin con documentos fehacientes otra cosa no se pruebe, que *la Santa* imagen pertenece á *la Santa* convento, de cuya custodia y conservación, como parte integrante del monumento nacional, están encargados los Carmelitas del primer convento de Descalzos que fundara la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, nuestra paisana.

Y ponemos fin á estos apuntes consignando que tal es nuestra creencia, y que ésta debe ser la de todos los abulenses interin con documentos auténticos é irrecusables otra cosa no se demuestre, en cuyo caso y en prueba de nuestra imparcialidad estamos dispuestos á rectificar cuanto de erróneo haya en nuestras apreciaciones, pues ni presumimos de infalibles ni pretendemos haber dicho la última palabra. Nos hemos limitado á copiar lo que los libros y documentos fehacientes consignan.

MANUEL DE FORONDA,  
Cronista de Avila.

# COMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ESPAÑA

POR

D. JOSÉ PUIGDOLLERS Y MACIÁ

---

(NOTA PRESENTADA ACERCA DE ESTE TRABAJO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1906 POR LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS)

Para corresponder dignamente al honor concedido por la Sociedad, á propuesta de su ilustre Presidente, al que suscribo, al encargarle el examen de la notable Conferencia pronunciada el 29 de Junio de 1906 en el Instituto Vizcaíno de Bilbao, sobre el tema « Comunicaciones internacionales de España », por D. José Puigdollers y Maciá, debiendo manifestar su opinión acerca de si ese importante trabajo debía ser objeto de examen especial por una Comisión de esta Sociedad, se ha creído el autor de estas líneas en la obligación de hacer algo más que una simple nota, redactando un breve resumen de las ideas que la lectura de la Conferencia del Sr. Puigdollers le ha sugerido; cuyo resumen tal vez pueda ayudar al trabajo de la Comisión que se designe en el caso de que, después de conocidas sus ideas, considere la Sociedad indispensable ese nombramiento.

Ante todo, debe felicitarse al Sr. Puigdollers por la labor realizada y por el estudio efectuado: se trata de un trabajo muy bien pensado, muy bien documentado y que representa una orientación sana y un amor á la patria que nunca se alabarán bastante: la Sociedad Económica Matritense, de acuerdo con su historia y con sus principales fines, no puede por menos de estar conforme con esa orientación y con esos ideales del autor de la Conferencia.

Pero como terminar aquí, y con esta conclusión, este escrito, cosa que realmente podría hacerse sin gran dificultad, supondría tanto como responder con un simple *visto* á un estudio de verdadero mérito y de indudable importancia, aunque no sea más que por el fin perseguido, conviene exponer algunas observaciones, hijas de la lectura detenida de ese estudio, y demostración evidente, cuando menos, de la atención merecida y bien justificada que se le ha prestado.

Sienta, ante todo, el Sr. Puigdollers una afirmación repetida en demasía, y que establece como hecho indudable, una de tantas ideas equivocadas que, en fuerza de repetirse en todas partes, han llegado á tomar el carácter de verdades inconcusas. Esa afirmación es la de que el suelo de nuestra patria es prodigiosamente feraz y de clima espléndido, resultando de estas naturales condiciones la posibilidad de podernos constituir en los proveedores universales de toda clase de frutos de los que, de una manera pródiga, nos colma la naturaleza.

Esta afirmación carece, desgraciadamente, de fundamento: ni puede llamarse clima espléndido al de un país en que las oscilaciones termométricas anuales alcanzan diferencias de 50 grados, observándose en el mismo punto mínimas invernales de  $-10^{\circ}$  y máximas estivales de  $+40^{\circ}$ , ni puede admitirse tampoco esa afirmación en un terreno en el que, como ha pasado en la semana comprendida entre el domingo 3 y el sábado 9 del mes actual, sin ir más lejos, en cuatro días (desde el domingo al jueves) han caído sobre cada metro cuadrado de terreno 50 litros de agua, es decir, la mitad de lo que en épocas normales corresponde á todo el año. Si con estas condiciones es posible considerar un clima como espléndido y como apropiado para que un país sea eminentemente agrícola, hay que confesar que debe prescindirse de las ideas hasta hoy generalmente admitidas sobre lo que constituye, dentro de la positiva ciencia agronómica, la característica de un clima favorable para la agricultura.

Por lo que hace al terreno, conviene no olvidar la composición geológica general de nuestra patria para darse cabal cuenta de sus condiciones de producción, sin recurrir á me-



dios artificiales. En general, en la Península no hay más que dos clases de terrenos: ó terrenos de descomposición, de disgregación de formaciones más antiguas, ó terrenos de esta última clase constitutivos del sinnúmero de cordilleras, sierras y montañas que la cruzan en todas direcciones; en algunos casos la vecindad de los ríos, la acción de los arrastres producidos por el irregular régimen de aguas á que estamos sujetos, ha mejorado la calidad de ciertos terrenos haciéndolos aptos, en muy buenas condiciones ciertamente, para determinados cultivos; pero esa circunstancia no es general, y se limita sólo á contadas localidades (Murcia, Valencia, la ribera del Ebro y algunos puntos de Andalucía); en los demás sitios las condiciones nutritivas del suelo, con respecto á la vegetación, son deficientes y exigen su mejora artificialmente, en fuerza de trabajo, cuidados y enmiendas y abonos, supliendo el arte y la ciencia á las deficiencias y á las escaseces de la naturaleza. No hay, pues, que hacerse ilusiones, á las cuales tal vez debemos, por lo arraigadas que entre nosotros se encuentran, el estado de atraso y de inferioridad en que respecto á la producción agrícola, en cuanto á clase y cantidad de rendimiento útil se refiere, nos hallamos. Buena prueba de ello es la necesidad, en la que con deplorable frecuencia nos encontramos, de recurrir al extranjero en busca de la cantidad que nos falta de muchos productos naturales para cubrir nuestras necesidades de consumo, y eso sucede principalmente con el trigo, siendo así que por muchos se venía sosteniendo que España era el granero de Europa. No hay, pues, lo repetimos, que hacerse ilusiones, ni basar futuros proyectos de comercio internacional en la exportación de productos naturales, de los cuales el hecho normal es que no podamos disponer ni en la cantidad indispensable para cubrir nuestras más imperiosas necesidades.

Sienta el Sr. Puigdollers otra afirmación, que el firmante de este modesto juicio encuentra igualmente aventurada: la de que nuestros productos industriales resultan en buenas condiciones económicas para su envío á los mercados extranjeros, al pie de fábrica.

Tal vez parezcan un tanto audaces las consideraciones que

á continuación se estampan; pero hay casos en los que el hablar claro y sin eufemismos constituye una necesidad, y éste es uno de ellos: la única manera de combatir una enfermedad es conocerla bien y ponerla con franqueza al descubierto: á esta idea obedece cuanto el autor de estas líneas se permite someter á la consideración de la Sociedad en las siguientes páginas.

En general, nuestra producción industrial es tal vez peor y seguramente más cara que la extranjera, por las razones siguientes:

En primer lugar, la deficiencia evidente de nuestros conocimientos prácticos en los procedimientos industriales; las Escuelas especiales de nuestro país adolecen todas de dos defectos capitales: un exceso exagerado en la enseñanza puramente teórica y especulativa y una deficiencia aún mayor en la práctica y de aplicación: se desconoce en ellas, casi por completo, la especialización, que es hoy la base de todos los progresos en todos los órdenes de conocimientos: seguimos haciendo enciclopedistas; pero no sabemos hacer ni jefes de taller, ni jefes de laboratorio. Ese es nuestro defecto capital, y mientras sigamos por ese camino hay que renunciar á todo adelanto y á toda esperanza de progreso.

En nuestro sistema de enseñanza técnica no se cultiva para nada, salvo honrosas excepciones, la iniciativa individual tan frecuente en maravillosos resultados y que con tanto cuidado se explota y se estimula en las Escuelas de artes é industrias del extranjero, y no hay que decir que nos falte la primera materia: el obrero español es hábil, inteligente y diestro, tal vez en mayor grado que el obrero de Francia ó de Alemania ó de Suiza; acaso no tenga la perseverancia, la constancia en el trabajo, característica de éstos; pero suple, con facilidad, esa falta con su aptitud para la asimilación y con su inteligencia: no necesita más que buenos maestros y buenos ejemplos, y la prueba la tenemos en los resultados obtenidos por aquellos que han podido concurrir á las Escuelas y á las fábricas de aquellos países. Eso es lo que á todo trance debe procurarse; pero entre tanto no es posible dejar de reconocer que nos faltan esos conocimientos y esas

enseñanzas, y que esa falta constituye una de las causas primordiales de la inferioridad y del mayor precio de nuestros productos.

En segundo lugar debe ponerse la necesidad en que nos vemos de recurrir al extranjero para adquirir buen número de las primeras materias indispensables para nuestra industria: á excepción del hierro, del plomo, de ciertas maderas y de algunas otras sustancias, las demás, el algodón, muchas maderas especiales, las materias colorantes, buen número de productos químicos, etc., etc., tienen que llegar á nuestras manos gravadas con gastos de transporte y de introducción que elevan necesariamente el precio de coste de los artículos fabricados. Y esto sin contar la mala calidad que, por deficiencias en la producción, tienen algunas de las primeras materias que encontramos sin salir de nuestro país, como sucede, por ejemplo, con la lana, en la cual hemos conseguido, por causas que sería muy largo recordar, pero que están en el ánimo de todos los que me escuchan, llegar á obtener una suerte inferior á todas luces, mientras otras naciones, que en España encontraron el primer elemento para producirlas, cuentan hoy con variedades hermosísimas y de inmejorables condiciones.

Otra de las causas del mayor precio que alcanzan nuestros productos sobre los extranjeros es la carestía de la mano de obra, evidente en España, y consecuencia obligada de nuestras deplorables condiciones de vida y de la influencia indudable que la llamada cuestión obrera viene ejerciendo hace algún tiempo sobre todo lo que con el trabajo se relaciona.

Desgraciadamente, el obrero español, poco culto, y sobre todo cultivado en el sentido erróneo por agitadores y pseudo-pensadores, que más atienden al desarrollo de sus especiales ideas que á la verdadera elevación del sentido moral del trabajador, y á la mejora de las condiciones de vida de éste, lo que es justo y perfectamente admisible, ha entendido mal su conveniencia; ha abusado, y abusa, en reivindicaciones de lo que él entiende por derechos, de ese arma de doble filo que se llama la huelga, y ha conseguido solamente hasta ahora, á cambio de algunas pequeñas ventajas, retraer al capital,

que busca cualquier colocación en la que obtener una renta tranquila y sin sobresaltos, aunque sea pequeña, antes que exponerse á las mil contingencias que las protestas, las reclamaciones y hasta las imposiciones, en muchos casos injustificadas, de las diversas Sociedades de resistencia producen á diario, entorpeciendo todo trabajo y desvirtuando toda iniciativa. De aquí la timidez con que las industrias se desarrollan en nuestro país, y de aquí la desaparición de algunas hasta hace poco prósperas y fructíferas que han sucumbido ante la repetición de esas exigencias y de esas verdaderas imposiciones, y ahí está, para demostrar esta afirmación, la fabricación de paños en Béjar, que á tanta altura había llegado y que ha muerto á manos de las Asociaciones obreras, con perjuicio inmediato, directo y de gran consideración ante todo de los trabajadores mismos. Si á esto se une el temor que infunden, las trabas que representan y las gabelas mil que trae consigo nuestro deplorable sistema de tributación y nuestro aun más deplorable sistema de inspección ejercitados á un tiempo mismo por las dos administraciones, la central y la provincial, desde los puntos de vista económico, técnico y en muchos casos hasta sanitario, se tendrá perfectamente aclarada otra de las causas, y ciertamente no la menos importante, de la carestía de los productos de nuestras fábricas, carestía que les impide competir con los extranjeros, elaborados dentro de un régimen más libre, más independiente y más económico bajo todos conceptos.

Existe además otra causa de la que no debe prescindirse, y que tiene ciertamente alguna importancia, y esa causa es el exagerado afán de lucro característico, en general, de nuestros industriales; el interés que cualquier fabricante español trata de obtener del capital invertido en su industria supera, con mucho, al que en igualdad de circunstancias procura conseguir el industrial más ambicioso del extranjero; de aquí el sobreprecio con que se gravan los productos y la imposibilidad de, aun suponiendo que reunieran las mismas condiciones de sus similares, llegar á competir con éstos en ningún mercado.

Por lo que hace referencia á los productos agrícolas, exis-

ten análogas causas para que su precio no permita la competencia en buenas condiciones: falta de conocimientos científicos en los procedimientos de cultivo y de elaboración, lo que trae consigo escasez en los rendimientos y deficiencias en las propiedades y en la bondad de los productos; escasa extensión de la industria de los frutos tempranos (lo que los franceses llaman *primeurs*), que son de los que mayores rendimientos suministran en la práctica; carencia de esas primas de exportación, que todos los Gobiernos cuidadosos positivamente de los intereses materiales de sus administrados tienen establecidas, y que facilitan de una manera considerable el comercio, y falta de buenos tratados que, al contribuir al cambio internacional, nos darían las primeras materias de que carecemos, procurando á la vez la salida y la colocación de nuestros productos.

Son todas éstas, como puede verse, cuestiones á estudiar, puntos de vista interesantes á resolver, que una vez estudiados y resueltos harían práctica y de positivos resultados la idea principal informadora del interesante trabajo redactado por el Sr. Puigdollers.

Examinando en detalle este trabajo, conviene tener en cuenta los siguientes aspectos de los puntos especiales estudiados, que ofrecen sin duda alguna cierto interés.

Se ocupa el Sr. Puigdollers de las ventajas y las facilidades que para el desarrollo del turismo en nuestra patria tendría el sistema de comunicaciones por él propuesto, y considera, como oponiéndose á su desarrollo, nuestra escasez de buenas vías de comunicación, la falta de cultura del país y la carencia de instalaciones especiales que hicieran cómoda la estancia en los puntos visitados y gratas las excursiones que pudieran organizarse.

Pudo añadir el Sr. Puigdollers la necesidad ineludible existente de que nuestros Gobiernos, y acaso más que éstos nuestros Municipios, se ocuparan más detenidamente de esta cuestión é imitaran á sus análogos de otros países en el cuidado que éstos aplican á la conservación de cuanto en sus poblaciones, en sus ciudades y hasta en sus campos conserva algún carácter histórico ó artístico ó representa alguna tradición.

Todo el que ha viajado algo sabe cómo Alemania conserva los castillos que se encuentran en ambas orillas del Rhin, desde Maguncia á Coblenza principalmente y el verdadero amor con que procura poner de acuerdo hasta las bocas de los túneles del camino de hierro que los bordea con el aspecto general del paisaje; cómo cuida Nuremberg sus antiguos castillos, sus iglesias, sus monumentos, sus legendarios fosos y hasta sus viejas casas; cómo Bélgica conserva su famosa ciudad de Brujas y cómo Bruselas ha restaurado su Plaza Real, su Hotel de Ville y sus Casas de los Gremios, sin perjuicio de hacer su hermosa cintura de boulevares modernos; cómo en Austria, Praga, la legendaria capital de la Bohemia, presenta á la admiración de los turistas su Torre de la Pólvara, su gran puente de Carlos, su Hrasdchin y su catedral de San Vito, y cómo, en fin, hasta las más pequeñas poblaciones de Suiza, de Italia y de Inglaterra guardan y cuidan cuanto en ellas se encuentra representando una fecha, un hecho ó un artista memorable.

Por desgracia, entre nosotros parece que existe el horror á todo lo que nos recuerda algo de nuestra historia ó de las épocas en que nuestras artes y nuestros artistas se imponían al mundo, dedicándonos con entusiasmo á la destrucción de lo poco que nos queda de aquellos tiempos.

No es éste el medio de fomentar el turismo ni los viajes por una nación que, de seguir así, no podrá dentro de poco ofrecer gran cosa á la curiosidad ni al sentimiento artístico de naciones que, menos ricas que ella en arte propio, tienen, tal vez por esto, más profundo y más arraigado el amor á la tradición y á ese mismo arte.

En cuanto al remedio que la incultura de nuestro pueblo exige, es función educativa en primer lugar, de gobierno después, y siempre y en todo caso de imposición, por quien puede hacerlo, de un respeto á la ley y á la autoridad de que entre nosotros apenas se tiene noticia, y siendo en cambio corriente y ordinario en el extranjero.

La creación de los cuatro puertos principales de que habla el Sr. Puigdollers es indudablemente acertada, y se completaría, en beneficio del comercio y de la industria de nues-

tro país, con la instalación en dos de ellos, los de Vigo y Barcelona, por ejemplo, de dos puertos francos establecidos de una manera enteramente semejantes á los de Amberes y Hamburgo, especialmente este último, cuya organización y funcionamiento constituyen un verdadero modelo.

Es igualmente admisible, sin discusión, el plan de trenes rápidos que en su conferencia propone el Sr. Puigdollers: es preciso, sin embargo, tener en cuenta que la inmensa mayoría de nuestras vías férreas no tienen ni por su trazado, ni por el afirmado y asiento de la vía, ni por la sección ni la construcción de las obras de fábrica, las condiciones precisas para soportar el peso y la velocidad de los modernos coches de viajeros, modelo Pullmann, á que alude el conferenciante, ó de las locomotoras últimamente construídas para el servicio de esos trenes. La organización de tales convoyes supondría la modificación previa y el cambio casi completo de nuestras vías férreas, y esto no es un detalle que pueda conseguirse ni tan pronto ni tan fácilmente.

El estudio de las líneas de vapores que el Sr. Puigdollers hace para asegurar y aumentar nuestras comunicaciones internacionales es sumamente interesante y representa un trabajo altamente meritorio. La Sociedad no puede menos de estar conforme con las peticiones que formula de protección á las empresas que establecieran líneas fijas, de reducción de trabas en lo referente á la expedición de pasaportes, sin llegar á suprimirlos, como pretende el distinguido conferenciante, sino solamente facilitando esa expedición, y de concesión de pasajes. Tal vez conviniera estudiar algo más la eterna cuestión de la emigración para tratar de poner en claro definitivamente si es un mal, como creen muchos, para el país, al privarle de brazos, ó si, como afirman algunos, de los cuales no está muy separado el que estas líneas escribe, es un bien al alejar el excedente de población en determinadas comarcas, enviándolo á regiones en que puede ser útil, y dejando en mejores condiciones y con mayor esfera de acción á los que quedan, que pueden desenvolverse, vivir y trabajar con mayor holgura. Está por aclarar el punto preciso de saber cuáles son los más útiles y los mejor dotados para la lucha por

la vida, si los que se van en busca de una situación que suponen ha de ser mejor y más fácil de alcanzar, ó los que se quedan apegados á la madre común y dispuestos á batallar sin desfallecimientos ni deserciones.

De las líneas de vapores, cuyo establecimiento propone el Sr. Puigdollers, la que llama *Brasil-Plata* es de indudable utilidad para nuestras relaciones comerciales con la América del Sur; la llamada *Brasil Pacífico* (destinada á relacionarnos con los puertos de la costa O. de aquel continente) ya es de ventajas más problemáticas: descontadas las facilidades que pudiera darnos para importar los guanos y el nitro cúbico del Perú y Chile, productos que hoy nos llegan en buenas condiciones, si bien bajo banderas extranjeras, no es fácil explicar qué podríamos ganar con el establecimiento de una línea que tendría que doblar el cabo de Hornos, y que dentro de muy breve plazo resultaría inútil, ó poco menos, en cuanto aquellas Repúblicas estén en comunicación, á través del continente sudamericano, con el Brasil y la Argentina, con las cuales ya nos asegura el tráfico la línea Brasil-Plata. Los puertos del Pacífico quedarían entonces para el comercio, que podríamos llamar de cabotaje, con el Centro América y California y para el de altura con Oceanía y el Japón, que por esa vía en nada puede interesarnos.

Conformes en un todo con las líneas que el Sr. Puigdollers llama de *Centro-América*, *Cuba-Méjico* y *Vigo-New-York*, cuya necesidad y conveniencia económica y política á nadie pueden ocultarse.

No creemos pueda decirse lo mismo de la línea llamada *Sud-Africana*: desde Canarias y Río de Oro hacia el S., para nosotros su establecimiento no tendría interés positivo alguno: nuestro comercio con el Dahomey, con la Costa de Oro, con el Níger, con la república de Liberia, con el Kameroun, con el Estado libre del Congo y con el Cabo no es lo bastante importante para asegurar el sostenimiento de una línea sin relaciones, por completo, en esos países y en concurrencia con empresas que podríamos llamar locales, sostenidas por las naciones respectivamente interesadas y que absorben todo el tráfico de importación y exportación, surtiendo esos paí-



ses, en condiciones indudablemente superiores á las en que nosotros podríamos hacerlo, de cuanto pueden necesitar; las Mensajerías francesas, la Unión Castle Line y el Bremer-Lloyd acaparan ese comercio, en el día, de manera completa y perfecta, y no sería cuestión fácil competir con esas poderosas empresas.

La *Línea de Oriente*, que habría de servir nuestras relaciones con Filipinas, China y el Japón, tocando en Manila, Hong-Kong y Shanghai y rindiendo viaje en Yokoama, es de indudable utilidad y debe admitirse sin discusión alguna.

En cuanto á la que llama *Línea de Australia*, la cuestión varía, y nos encontramos en el mismo caso de la Sud-Africana antes examinada. Hasta la isla de Sumatra el recorrido es el mismo que el hecho por la llamada línea de Oriente; después ni Sumatra ni Java, donde toca, pueden mandarnos ni mucho menos consumirnos productos en cantidad bastante para justificar su instalación; desde allí hasta Freemantle (en la Australia Occidental) no hay escala alguna, y ni á este puerto ni á los demás del continente australiano, Victoria, Melbourne, Adelaida y Sydney especialmente, tenemos nada que enviar, pues nuestros caldos habrían de luchar en desventajosas condiciones con los que el país produce en abundancia y de tipos apropiados para sus necesidades, y nuestros demás productos nacionales tienen allí representantes análogos que los sustituyen sin dificultades: las carnes, las pieles y algunos productos más que Australia suministra con profusión y que nosotros podríamos consumir, pueden llegarnos en cambio sin dificultad conducidos por la poderosas Compañías existentes, que cuentan con un material y unos medios que á nosotros nos faltan en absoluto, y que además es preciso reconocer que ningún interés tendríamos en adquirir.

Por último, las líneas que llama de *gran cabotaje*, para servir Canarias, nuestras posesiones del Golfo de Guinea, Río de Oro y los puertos marroquíes del Atlántico, y para relacionar regularmente Bilbao con Londres, están justificadas, siendo de lamentar que no hubiera pensado el señor Puigdollers en completar el recorrido de esta última de modo

que hubiera tocado además en Londres, en Amberes, Amsterdam y Hamburgo, pudiendo así recoger todo nuestro comercio con el NO. de Europa, y, sobre todo, con países con los que tan íntimamente relacionados estamos como Bélgica, Holanda y Alemania.

La otra línea de este grupo y última de las estudiadas en la Conferencia del Sr. Puigdollers es la del Mediterráneo, con la que no podemos menos de estar conformes, si bien nos parece que su utilidad comercial, sobre todo por lo que hace referencia á Grecia, Turquía y Palestina, ha de ser muy pequeña. Sólo el interés que ofrece el servicio regular de nuestras islas Baleares basta para justificar su necesidad.

Ésta es la opinión que el que suscribe se permite someter á la consideración de la Sociedad, por si ésta la estima suficiente ó prefiere, lo que seguramente sería más acertado, encomendar á una Comisión especial el estudio del notable trabajo del Sr. Puigdollers y Maciá.

JOSÉ ÚBEDA Y CORREAL.

Madrid 17 de Noviembre de 1906.



# CONTESTACIÓN Á UNA CRÍTICA

---

## I

En *La España Moderna* de Septiembre de 1905 publiqué un estudio de Teología Comparada que intitulé *La Institución y Origen del Descanso Dominical*; y en el número de Febrero próximo pasado de dicha revista volví á tocar un tema del mismo carácter con mi trabajo sobre *La Evolución Histórica del Signo de la Cruz*. No es, por cierto, ésta la primera vez que, en la citada ú otras revistas, he puesto á discusión asuntos religiosos; también he sabido que con frecuencia se me ha atacado desde la prensa en mayor ó menor *escala*, y aun en ocasiones han llegado á mis manos ciertas muestras curiosas de todo género de ataques, satíricos y ligeros unos, mesurados y atendibles otros; pero hasta la fecha jamás se me ha ocurrido responder á mis impugnadores, lo uno por mi escasa vocación de polemista, y lo otro por creer que en la generalidad de los casos no había en sus impugnaciones pretexto suficiente para personalizar nada, tratándose de quien, como yo, no tiene carrera, ni posición honorífica, ni profesión retribuída por el Gobierno. Desde el rincón en que me he desterrado voluntariamente, veo con la mayor serenidad cómo las cuestiones que remuevo en mis artículos de las publicaciones periódicas de la corte aparecen y vuelven á aparecer de continuo en la multitud de controversias que nacen de nuestras enconadas divisiones, y ni por un momento me he mezclado individualmente en ellas, ajustándome siempre á la norma de vivir entre los vivos, y dejar correr el río bajo la puente. Empero las circunstancias me aconsejan hoy otra cosa, imponiéndome la necesidad de salir armado de todas armas al palenque de la discusión, por

hallarme ante un ataque de extensión imponente y acertada puntería. En una época tan fértil en críticos incoloros, es una felicidad encontrar un adversario de ideas conexas entre sí, que parte de principios bien sentados, y casi siempre admite sus consecuencias, y con quien se puede disputar sin disgusto.

Nada menos que seis *Cartas Abiertas* dedica á mi obscura persona y al primero de mis citados trabajos en los números del semanario barcelonés *Revista Popular* de 26 de Abril á 31 de Mayo del presente año el apasionado y contundente publicista doctor Codina. Yo haría traición á mis sentimientos si ocultase la satisfacción que me ha producido la lectura de tantas *Cartas* sobre materia que tan de cerca me toca, por haberla acabado de tratar, y mucho más al observar y alabar interiormente en ellas la abundancia y variedad de sus ideas y materiales de controversia, los cuales forman todo un caudal de erudición riquísimo. Pero es inflexible ley de las cosas humanas que no haya Sabiduría sin mezcla de jactancia, ni Apologética sin sombra de injusticia; y los escritores que, como el doctor Codina, identifican el sentido de la verdad con el sentido de la victoria, y convierten lo que debía ser luz pura en fagonazo de arma de fuego, están condenados, en sus defensas de la Religión Positiva, á no conseguir jamás el fin que se proponen sino por medios tortuosos y pequeños. Me produjo la mayor extrañeza lo que el doctor Codina dijo respecto á aquellos estudios míos. Comenzando por el de *La Institución y Origen del Descanso Dominical*, el doctor Codina resuelve de buenas á primeras que yo no sé hebreo; y para ello se funda en que las palabras correspondientes en esa lengua á *día tercero*, *día cuarto* aparecen en el texto de *La España Moderna* como *yom-shehibo*, *yom-sebis*, y no *yom-schelischi*, *yom-rebiji*. Repito que esta colosal argumentación me produjo la mayor extrañeza; porque tal y tan categóricamente como se presenta en la Carta I, supone las siguientes posibilidades: *a)* que se puede uno dedicar á los estudios á que yo me dedico, sin tener un solo libro en que aparezcan correctamente transcritos los nombres hebreos de la Semana; *b)* que aunque se tenga

ese rarísimo y costosísimo libro, propiedad sólo de algunos especialistas como el doctor Codina, es imposible copiar los términos que en él aparezcan, á menos de estar Iniciado en los Misterios del idioma santo; *c*) que se concibe la redacción de un artículo como *La Institución y Origen del Descanso Dominical*, ignorando lo que no ignora un cura de misa y olla; *d*) que todos los escritores y publicistas del Mundo corrigen siempre y en todas partes sus trabajos, aunque se hallen enfermos, moribundos ó á cientos de leguas de la localidad en que se imprimen; *e*) que todos los cajistas y correctores de imprenta del Mundo conocen á maravilla el hebreo, para hacer las veces del publicista ó del escritor, cuando éste se halle enfermo, moribundo ó á cientos de leguas de la localidad.

Faltaría á la verdad, tanto como á la gratitud, si negase que el señor Lázaro tiene la buena costumbre (digna de ser imitada por todos los directores de revista) de mandar siempre á sus redactores, sea en la corte, sea en provincias, pruebas de todos sus trabajos. Pero, desgraciadamente para mí, también es cierto que algunas veces, por causas que aquí sería inoportuno detallar, no he podido hacer la corrección. ¿Qué más? En el momento de redactar estas cuartillas no estoy enteramente seguro, á pesar de todo el celo y amabilidad del señor Ortega Rubio, de que sea yo mismo el corrector de las galeradas; y en tal caso, ¿no resultaría curioso que el doctor Codina se diese el gustazo de volver á cogerme en renuncios como  $\omega\sigma\tau\epsilon$  por  $\omega\sigma\tau\epsilon$  (no  $\omega\sigma\tau\epsilon$ , como aparece en su Carta III, por error de imprenta sin duda), *sontag* por *sonntag*, V, I por VI, I (!!!), IV, 26 por VI, 4, y «única clase de Sábado agradable á Dios» por «los suaves y verdaderos sábados de Dios», como si el verdadero Sábado no equivaliese á la única clase posible de Sábado, y agradable á suave en el lenguaje á la vez sensualista y espiritualista de San Justino y los Primeros Padres?

Ahora bien: si el doctor Codina me cree hombre de honor, yo le juro que todas esas miserables minucias se hallan correctamente escritas en el original; y si necesita copia con fe notarial, se la daré; y si aún exige que mi autógrafo salga en

las páginas de esta revista notarialmente legalizado, me hallo dispuesto á complacerle.

No imitaré al doctor Codina, sacando á relucir las erratas de sus *Cartas Abiertas*, por ejemplo: «el *no* saberla» por «el saberla» (media vuelta á la derecha es lo mismo, etc.); «Lo-normant» por «Lenormant»; «origenes» por «orígenes»; «copiada de Godet» por «inspirada en la exposición general de Godet»; pues todo esto, ó son erratas de impresión, ó deslices sin transcendencia alguna. Tampoco le contestaré á aquello «que á la vez han escrito San Lucas y San Mateo», que acusa no mucha penetración, ni es mayor la que se requiere para confesar no haber entendido lo de «obras de arte relacionadas con la Moral Social y el *problema cósmico en su aspecto más religioso*, más transcendente» (1).

Apurado el caso, ¿somos el doctor Codina y yo los únicos mortales que nos hemos equivocado en cosas de poco momento? Los mismos escritores sagrados en que uno y otro apoyamos nuestra controversia, ¿no han sufrido equivocaciones más graves en referencias más delicadas? ¿No sabe el doctor Codina que San Epifanio, acaso en su afán de enriquecer su catálogo de herejías, llegó á hacer dos y tres sectas de una sola? ¿Ignora que, tanto él como Hipólito, Tertuliano y Filostrio, equivocaron un párrafo de San Ireneo (2) referente á la Sagrada Tétrada Pitagórica, llamada en la *Gnosis Valentiniana Kol Arbas*, y la tomaron por un jefe herético, el famoso *Colarbasus*? ¿No tiene noticia de que en una epístola de San Pablo (3) se cita como Sagrada Escritura un párrafo que no se encuentra en ninguna parte del Antiguo Testamento, sino

(1) Hay más todavía: en el momento que esto redacto, tengo á la vista un trabajo ya antiguo del doctor Codina, que se intitulaba *Brunet y los Siclos, Dracmas y Kesitas Bíblicos*, y que se publicó en la revista *Dogma y Razón*, de 20 de Marzo de 1888, á 10 de Junio del mismo año. Pues bien: en el número correspondiente al 10 de Abril, figura la siguiente nota: «En el artículo anterior, imprimióse constantemente *schegel* por *schegel*, que también se escribe *schekel*». ¿Bastará este interesante *detalle* para recordar al doctor Codina lo de la paja en el ojo ajeno?

(2) *Adversus Haereses*, I, 14.

(3) *I Corintios*, II, 9.

que está sacado, como hacen constar Orígenes y San Jerónimo, de una obra apócrifa, la *Revelación de Elías*, y se halla reproducido similarmente en la llamada *Epístola de San Clemente á los Corintios*? ¿Olvidó ya que en San Mateo (1) un texto de Zacarías (2) es atribuído á Jeremías, y en San Marcos (3) otro texto de Malaquías (4) se cuelga á Isaías? Y ¿se atreverá á negar inspiración divina á tales autores en nombre de semejantes yerros?

¡Socorrido recurso el de los deslices en que caen los autores, muchas veces por ajenas culpas! Aquí entran en cuenta no sólo los inspirados, sino los profanos, y entre ellos, más que ninguno, los *genios*. ¿Será cosa de traer á colación los pasajes del famoso olvido de Cervantes, el del asno robado, pasajes en que al creador del *Quixote* se le fué el santo al cielo, digo, el asno de Sancho, porque Sancho en su mente no podía separarse de su rucio? (5) No, no, basta de esas *digresiones* que tanto disgustan al doctor Codina, y dejémosle que levante la puntería y generalice el ataque por do más pecado hay de parte de mi estudio. Voy á dar inmediatamente principio al examen de sus cargos en el orden con que aparecen en sus *Cartas Abiertas*, y no me será difícil, así lo espero, demostrar la sinrazón de todo su punto de vista crítico. Cuando la sangre está agitada, y cerramos los ojos, vemos soles, ruedas verdes y haces de fuego sin cesar. Si el doctor Codina no se hubiese dejado llevar de su agitación polémica, ni cerrado sus ojos á la razón, habría apreciado el verdadero alcance de mi doctrina, y no esa serie de falsedades, generalizaciones prematuras y confusiones de especie, que dista mucho de implicar.

Dejé sentado en *La Institución y Origen del Descanso Dominical*, según el doctor Codina, que «en la parte cronológica es á Caldea á la que debemos la invención de la Semana». Ver-

(1) XXVII, 9.

(2) XI, 12.

(3) I, 2.

(4) III, 1.

(5) Compárense los capítulos XXXIV y LV de la Segunda Parte con el XXIII y siguientes de la Primera.

dad es que en mi trabajo esta proposición, *de carácter puramente cronológico*, va precedida y seguida de aclaraciones y distinciones que la hacen menos absoluta; pero el doctor Codina, en su extraño resumen, cambia por completo el sentido de ella, para darse el gusto de escribir: «¿Quién sabe? Le daré otro consejo, señor González-Blanco (*gracias*), y es que no se fíe siempre de tesis demasiado absolutas, por más que las anuncie una celebridad con tono magistral. Es consejo de Balmes, en la IV de sus *Cartas á un Escéptico*, si mal no recuerdo... Por mi parte, no me avergüenzo de confesar que del origen de la Semana no he podido poner gran cosa en claro. Sabe usted muy bien que la división septenaria también ha sido atribuída á los *Egipcios* por algunos autores que se fundaban en los testimonios de Herodoto y Dión Casio. Hamard (1) se propuso demostrar que los *Egipcios* de Dión fueron unos *Griegos* Politeístas quemoraban en Alejandría, y que por los *Judios* conocieron el período semanal, añadiendo el articulista que, según indicaciones del mismo Dión, este período de *siete* días es originario de Judea: *Dion vient indiquer ce fait historique, que le periode de sept jours est originaire de la Judée*. La revista *Le Dimanche Catholique*, apoyándose en una inscripción *acadiense* de un templo de Nínive, traducida por Sayce, combatió á Hamard; éste se revolvió diciendo que los asiriólogos están en completo desacuerdo sobre la antigüedad y aun sobre la existencia de la lengua *acadiense*, etc., etc. La única consecuencia de lo que se ha escrito á este propósito es que los Asirio-Caldeos nos han transmitido una tradición originaria, modificada al pasar por diferentes canales. Me parece que Vigouroux (2) está en lo cierto: *Il faut donc admet,*

(1) *L'Origine de la Semaine* (en *La Controverse*, 1882, III, 166).

(2) *La Bible et les Decouvertes Modernes*, I, 209. El doctor Codina se vale de la quinta edición; en la mía, que es la de 1879, el mismo pasaje corresponde al mismo tomo, pero en su página 189. En su Carta VI, el doctor Codina me pone, entre otros, el siguiente gravísimo reparo: «Cita de Lonormant (Lenormant): *Les Origines (Origines) de l'Histoire*, I, 306. Quise leer el párrafo en el original, y no lo encontré. Será, quizá, que nos servimos de ediciones distintas (la mía es la de París de 1880), pero debía usted decir cuál es la que maneja.» Á esto contestaré que en la que hoy tengo á la vista, y que es la segunda, el párrafo correspon-



*tre que l'écrivain israélite et l'écrivain mésopotamien nous ont transmis une même Tradition, qui a été commune à l'origine, mais qui a pris de nuances diverses en passant par des canaux différents.* La susodicha revista *Le Dimanche Catholique*, conviene en lo mismo, en que el Sábado no es de invención mosaica, sino que tiene sus raíces en las entrañas mismas de la Sociedad. *Il n'est donc nullement dû à l'invention de Moïse... mais il a eu ses racines dans les fondements mêmes des sociétés, et à leur première origine.* Por tanto, no es evidente como usted dice, ni mucho menos, que el origen de la división septenaria sea de origen pagano» (1).

Tal es el primer reparo serio que el doctor Codina pone á la tesis por mí aceptada. Lo que ante todo voy á advertir se relaciona con la doble referencia á la revista *Le Dimanche Catholique*. Como no tengo á mano todas las publicaciones europeas de este género, ni es posible encontrarlas en este pueblecito, y menos posible todavía comprar de golpe toda la colección (la penuria de mi bolsillo lo impide por ahora); y como, por otra parte, no me era desconocida la tal referencia, al ver que el doctor Codina no mostró la bondad de indicarme de qué número la ha tomado, he apechugado á revolver todos mis apuntes, que no son escasos, ciertamente. No digo esto porque yo reprenda ese descuido de poca importancia para nuestro objeto: lo digo sólo para que se vea á dónde conduce la manía de reprender en otros las faltas que

---

de al mismo tomo, en la página 243; pero creo se halle bien la cita, pues antes de esta edición he consultado dos, que, si mal no recuerdo, eran distintas: una en el Ateneo de Barcelona (donde se hallan las obras completas de Lenormant) y otra que me prestó un amigo en Madrid.

(1) No desperdiciemos esta ocasión de imitar al doctor Codina en lo de coger gazapos. *Origen de origen* es un absurdo. La frase es:... *la división septenaria sea de origen pagano*. ¡Oh, manes de Don Antonio Valbuena! cuando yo muera ¡qué gran crítico perderá el Mundo!... No olvidemos tampoco que en lo de «Cita de Lenormant» faltan, en la Carta VI del doctor Codina... los dos puntos que yo he puesto. También en el *Egipto y Asiria Resucitados*, de otro Valbuena (Don Ramiro), descubrió mi paisano el P. Arinterro que figuraba escrito *Judei* en vez de *Judeai*. Y esta nota es un gasto inútil, dolorosamente inútil, para el propietario de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

llevamos sobre nuestra espalda. En la Carta VI y última, el doctor Codina, entre varios gravísimos cargos que hace á mi modo de exponer, presenta éste: « Otra cita: *Véase su DIALOGUS CUM TRYPHONE*. Así, á secas, como si se tratase de un diálogo de pocas líneas, por el estilo de los de Luciano. Y el que quiera cotejar el párrafo del artículo con el original, que se fastidie, que lea todo el libro ó que no coteje ». Así, á secas, como si se tratase de una publicación anual y de pocas páginas, por el estilo del *Calendario Zaragozano* de Don Mariano del Castillo, me hace el doctor Codina la cita de *Le Dimanche*. Y como yo quería cotejar el párrafo del artículo con el original, me hubiera fastidiado, á no comprar toda la colección, si, gracias á mi buena memoria, no hubiera pensado en los numerosos apuntes que conservo de mis excursiones por las bibliotecas de Barcelona y de Madrid. Y en efecto, entre esos apuntes, di con uno referente á un apologista católico por mí muy estimado, el abate Motais, y correspondiente á la página 86 de su obra *Moïse, la Science et l'Exégèse*. Por él vengo en conocimiento de que el número en cuestión de *Le Dimanche Catholique* es el de 18 de Noviembre de 1881. *Le Dimanche* reproduce, como dato previo, el ladrillo descubierto en las ruinas de Nínive. Todos los orientistas que han interpretado la inscripción grabada en él, están unánimes en explicarla por la versión de Sayce, que *Le Dimanche* presenta en estos términos: *Le septième jour, fête des divinités, sera une grande fête, un Sabbat. Le Prince des Nations ne mangera ni la chair des oiseaux, ni des fruits cuits. Il ne mettra pas de robes blanches, il ne montera son charriot et n'exercera pas ses fonctions de législateur royal. Dans les lieux de garnison, le général ne donnera pas de proclamations aux soldats. Le Roi pendant la nuit fera ses offrandes, il présentera un sacrifice. Levant les mains, il adorera dans l'endroit consacré à la Divinité*. Según *Le Dimanche*, de este texto se infiere que la Semana es anterior á Moisés, por hallarse dicho texto escrito en lengua acádica ó acadiense, lengua que dejó de hablarse diez y nueve siglos antes de nuestra Era. El abate Motais replica que la consecuencia no es legítima, pues aquella lengua, propia de Babilonia en cuanto

lengua viva, si dejó de ser lengua vulgar en Nínive, continuó como lengua sabia hasta lo menos el siglo VII (A. C.). Este reparo, sin embargo, dista mucho de ser un argumento contradictorio; pues el texto mencionado es, con toda probabilidad, anterior, no ya al siglo VII, sino al XIX antes de Jesucristo. No cabe duda de que el carácter monoteico del sistema mosaico tradicional excluye la idea de que fuese tomado directamente de fuentes babilónicas ó acádicas, aunque es materia aún no estudiada. En tal sentido podría seguirse con reservas á los que se aferran en que la llamada Ley de Moisés se caracteriza por sus tres principales dogmas de no adorar sino un Dios, no emplear su santo nombre en vano, y consagrarle el Sábado para su adoración. Cammiade pretende que estos tres principios son los que más diferencian al Mosaísmo y á las revelaciones cristianas de las otras religiones, toda vez que los restantes mandamientos de la Legislación Hebraica hacen referencia á principios comunes de la Justicia Natural, que son innatos en el espíritu de los nacidos de mujer. Pero la cuestión cambia de aspecto cuando se hacen comparaciones. El famoso *Código de Hammurabi*, recientemente descubierto (al menos en su integridad) y ya traducido (1), se remonta á 2225 años antes de Jesucristo (2) y supone un estado de Sociedad mucho más adelantado que el de la inscripción aludida, vista la traducción de Sayce: ahora bien, por confesión de Cammiade, ese *Código* « seguramente debió aparecer en tiempos anteriores á Moisés ». No es, pues, de extrañar que los mismos ortodoxos, como Monseñor Clifford, Obispo de Clifton (en su comentado artículo de la *Dublin Review* de Abril de 1881), hayan sostenido el

(1) Véase al P. Scheil, *Textes Elamites-Sémitiques*. Winckler, *Die Gesetze Hammurabis*. Jhons, *The Oldest Code of Law in the World*. Mari, *Il Codice di Hammurabi e la Bibbia*. Kohler-Peiser, *Hammurabi's Gesetz*. Cohn, *Die Gesetz Hammurabis*. Martín, *La Quinzaine* de 1903. Dareste, *Nouvelle Revue Historique de Droit* de 1903. Delitzsch, *Babel und Bibel*.

(2) El primer (1868) orientalista que lo tradujo y publicó con un comentario en su apoyo, lo creía posterior: *Inscriptions de Hammourabi, Roi de Babylone (XVI Siècle avant J. S.)*, por Ménant, publicación de la Casa Maisonneuve, de París (12 láminas y 80 págs.).

origen pagano de la Semana. Léanse, no obstante, las impugnaciones de Biot (1), Sallier (2), Martín (3), Cara (4), Motais (5) y el citado Hamard (6), ya que para la tesis por mí defendida tiene escasa importancia que la Cronología Caldea no fuese *hebdomadaria*, con tal que haya sido *septenaria*. Y antes de presentar por extenso los datos del problema y discutirlos, voy á decir lo que hay sobre el origen *egipcio* de la Semana, á que el doctor Codina se refiere.

Por de contado, prescindiré de la hipótesis del abate Hamard, sobre la cual manifiesta el doctor Codina una prudencia digna de todo elogio. Le faltó, empero, añadir que el origen egipcio de la Semana se ha fundado, no sólo sobre los testimonios de Herodoto y Dión Casio, sino también sobre un pasaje del *Libro de los Muertos*, que Seyffarth (7) traduce así: «Á mí me toca el Gobierno, á mí que soy cabeza de las juntas solemnes del tres veces santo, del buen espíritu, del juez; á mí que soy ordenador del año solar, y he fundado la celebración del día *séptimo* de la Semana, la celebración del novilunio en *On*». El sentido del texto no puede ser más neto; pero como disputan los egiptólogos (8) sobre la fidelidad de la traducción, haré caso omiso de él. Además, no soy de los que creen en la influencia directa de Egipto sobre instituciones israelitas mucho más recientes que el teatro cronológico del *Éxodo*. Sin admitir, ni mucho menos, con algunos (9), que el *Pentateuco* no se explica de ningún modo por plagios hechos al Egipto, y que es incontestable la originalidad de las ideas religiosas de Israel antes del destierro

(1) *Resumé de Chronologie Astronomique* (en las *Mémoires de l'Académie des Sciences*, XXII, 263).

(2) *Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, II.

(3) *Origine Religieuse et purement Hébraïque de la Semaine* (en los *Annales de Philosophie Chrétienne*, Febrero, 1882).

(4) *Esame Critico*, XLVII.

(5) *Moïse, la Science et l'Exégèse*, 80, 89.

(6) *Dictionnaire Apologétique*, art. JOURS DE LA GENÉSE.

(7) Léase al P. Cara, *Esame Critico*, 269.

(8) Consúltese, por ejemplo, á Ebers, *Aegypten und die Bücher Moïse's*, I, 279.

(9) Vernes, *Revue de l'Histoire des Religions*, II, 233.

babilónico, tampoco soy adicto á los que (1) afirman que el Código atribuido á Moisés es una servil imitación de las leyes de los Faraones. Ni aun ciertos detalles narrativos de la Historia Bíblica me parece que acusan influencias del país de las Pirámides. Es verdad, por ejemplo, que el nombre empleado por Moisés (?) para significar la verdura que crece á las orillas del Nilo, *ahu*, es una palabra egipcia, *aha*, que significa en las inscripciones jeroglíficas «lo que verdea», y por estar acompañada de un determinativo que designa una planta acuática, *ahu* es la caña, que en copto se llama *ahi*. Pero desde que Beke, hace ya tiempo (1834), sostuvo (en sus *Origines Biblicae*) que ni los Hebreos venían de Egipto, ni el Mar atravesado fué el Rojo, la crítica no se ha detenido, y cada vez va comprendiendo mejor lo contradictorio de nuestras nociones en este punto. Es asimismo indudable que Moisés fué *instruido en la Sabiduría* de los Egipcios (consta en la Escritura) (2); pero sería gran error seguramente imaginar que hombres acostumbrados á las supersticiones egipcias, groseros y miserables, hubiesen tenido alguna sana idea de Dios (3) para consagrar á El solo un día, ó que Moisés les hubiese enseñado otra cosa que la manera de ir saliendo de la barbarie, no como teólogo y por el camino de una Liturgia Complicada, sino como caudillo y por el método de la sencillez consuetudinaria. Por lo demás, hice ya observar en *La Institución y Origen del Descanso Dominical* que «se cree comúnmente que los Egipcios conocieron mucho antes que los Hebreos semejante división (la septenaria) del tiempo, pues cuando éstos no tenían para los días términos particulares, y los designaban numéricamente, aquéllos les habían ya aplicado los nombres del Sol, de la Luna, de Marte, de Mercurio, etc.». De este modo todo se conciliaría suponiendo que el legislador israelita aprovechó la división egipcia, substituyendo á las falsas deidades, á cuya honra los *siete* días estaban consagrados, las *siete* obras principales

---

(1) Gener, *La Mort et le Diable*, I, 73.

(2) *Hechos de los Apóstoles*, VII, 22.

(3) Espinosa, *Tractatus Theologicus-Politicus*, II, 46.

de la creación. En una palabra, el verdadero disentimiento entre el doctor Codina y yo gira todo él sobre si los Caldeos enseñaron á los Hebreos la división *septenaria*, convertida por los últimos en *hebdomadaria* (1), ó si se trata de práctica remontable á los orígenes del género humano, ó más bien, de la raza semítica, en cuyo caso las identidades y semejanzas que ofrecen las instituciones de ambos pueblos tendrán su natural explicación en la comunidad de procedencia ancestral ó específica.

Y puesto que estamos en este disentimiento, vamos á estudiar el asunto, y á ver quién tiene razón, pero vamos á verlo fríamente. Por eso propongo aquí en toda su desnudez el problema que es objeto esencial de la Carta I del doctor Codina, á saber: ¿Tiene la Semana sus raíces en los caracteres de las sociedades rudimentarias y primitivas? ¿Las tuvo en la Sociedad que la llamada Legislación Mosaica organizó? No teman los lectores que en materia tan vasta y rica ceda á la monomanía de esos exégetas minuciosos que son capaces de contarle á Noé los pelos que tenía en la cabeza y el número de tumbos que dió cuando cogió la primera borrachera de que la Historia tiene noticia. Atento á la Cronología de los pueblos de Oriente más que á los detalles de sus instituciones, algunos hechos generales me bastarán al objeto de azotar y mortificar el dogmatismo doctoral de Codina para aplacar y someterlo á la verdad, como los penitentes vapulean la carne para reducirla á la obediencia del espíritu. Bien merecida tiene esta penitencia por todos sus pecados de lesa intelectualidad contra mi estudio.

Considero inoportuno y hasta inútil el meterme á averiguar si hubo ó no un pueblo único y primitivo, si el Egipto fué una colonia babilónica, si la Caldea es absolutamente

---

(1) Se notará, á buen seguro, que al pasar por alto este punto de la controversia, concedo mucho más de lo que puede conceder una sana crítica, pues la palabra *hebdómada* es griega, no mosaica, y la idea que expresa es idea de los Judíos Helenistas, no de los Judíos Hebraizantes. Más adelante tendré ocasión de fijar, desde otros puntos de vista, el significado interesante de las divergencias entre ambos grupos.

independiente de tal ó cual Civilización Asiática, con otras cosas que indirectamente se relacionan sin duda con nuestro asunto. También dejaré á un lado la opinión, ya tan extendida, de los que creen que todo el Viejo Testamento no es más que una imitación de las teogonías asiria y cop-ta ó una reproducción de los mismos mitos y símbolos, y que el pecado original, la expulsión del Paraíso, el Diluvio, la confusión de las lenguas, etc., etc., son una serie de representaciones poéticas y naturalistas, que se reprodujeron al través de los siglos, lo mismo á orillas del Éufrates que del Nilo que del Jordán. Voy á mirar el origen de la institución de la Semana en su aspecto, por decirlo así, *laico* ó puramente cronológico, lo que dejará á un lado toda sospecha de preocupación y sectarismo. Y para no quemarme las manos, por miedo de ir á Canossa, recordaré primeramente lo que dejé escrito y el doctor Codina no ha tenido la amabilidad de consignar. He aquí mis palabras: «El descanso septenario es resultado de la institución de la Semana; el término *Schâ-buah* parece ser entre los Hebreos bastante arcaico...» Y añadía, escudado por Lenormant: «Los Caldeos dividían el mes en cuatro partes iguales, cada parte de siete días, y los otros dos ó tres días restantes no entraban en cuenta, resultando que en todos los meses los días 7, 14, 21 y 28 eran días de descanso, es decir, nefastos, por disposición de la ley ó de la costumbre. El origen pagano de la *división* SEPTENARIA es, en tal concepto, evidente, y Moisés no hizo más que aplicarla como la halló, *convirtiéndola en* HEBDOMADARIA *ó semanal propiamente dicha*». Por donde se ve que estuve muy lejos de negar que los Hebreos añadiesen lo *sagrado* á lo *secular* de los Caldeos (1), y esto tanto más, cuanto que Lenormant, el investigador en que me fundo, sostiene expresamente (2) que *on ne trouve nulle trace de la Semaine* (en sentido hebreo) *dans les textes assyro-babyloniens connus*. Cosa muy distinta es em-

(1) Tácito, en el libro V de sus *Historias*, fué el primero en observar que, para el Mosaísmo eran profanas todas las cosas que para otras naciones eran sagradas, y, al contrario, que dió por santas todas las cosas que en los otros pueblos eran nefandas.

(2) *Revue Critique d'Histoire et de Litterature* de 16 de Julio de 1883.

perrarse en que los Hebreos, pueblo ignorante, no recibieron de los Caldeos, pueblo astrónomo, su apreciación del tiempo. La división de *siete* días puede ser lunar ó planetaria, pero es inconcebible sin el conocimiento de la relación entre los meses y las fases de los astros. Que el mes hebraico tuviera caracteres lunares más bien que planetarios, parece notorio, porque los términos del idioma de Israel que acabaron por usarse para expresar los meses significan á la letra «Luna», *Yerah* (1), y «nuevo de la Luna», *Hôdesch*; pero ¿de quién aprendieron á contar su año, así civil como sagrado? De los Caldeos, y sólo de los Caldeos. Los Hebreos contaban al principio, como seguramente, más tarde, sus meses por números, como mes *primero*, mes *segundo*, y así sucesivamente (2).

EDMUNDO GONZALEZ-BLANCO.

(Continuará.)

---

(1) Equivalente á *Jareac* ó *Iareach*, por lo que los Hebreos llamaban á los meses *jarchîm*. Tal es también la etimología de Jericó (*Iareach*), aunque Lapede (*Commentaria in Sacram Scripturam*, XV, 453) pretenda derivarlo falsamente de *ach*, olor, suavidad de bálsamo.

(2) *Génesis*, VII, 11; VIII, 4.

---



# POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

---

## I

Como saliente en el mes transcurrido desde el último número de la REVISTA figuran la presentación por el Gabinete López Domínguez del proyecto de ley de Asociaciones, de los presupuestos, del proyecto de supresión de consumos y del de reformas militares del General Luque.

De todo ello es sin duda lo más importante el proyecto de ley de Asociaciones, no sólo por su aspecto político, sino por el social.

En el político ha dado lugar á una clara separación de campos entre liberales y no liberales, entre avanzados y retrógrados, figurando al frente de los primeros los hombres de la izquierda liberal y de los llamados republicanos, y al frente de los segundos Maura, con los carlistas de las dos ramas íntegra y mestiza.

Romanones, García Prieto, Maura, Nocedal y Mella son los que en las Cortes han sostenido uno ú otro criterio, con peroratas, unas demasiado rápidas y otras demasiado extensas para un Congreso.

Este aspecto político externo ocultaba sin duda otro interno, más grave para el caso, pues sin duda bajo presión del Vaticano unos, y de elementos avanzados otros, se ha transparentado una inteligencia de jefes y pseudo-jefes, que ha dado por resultado una crisis anómala, extraparlamentaria á pesar de estar abiertas las Cortes y debida—según se dice—á una carta de Moret al Rey, y á las veinticuatro horas á otra crisis que ha ratificado los poderes al partido liberal, con el Marqués de la Vega de Armijo.

¿A qué ha obedecido todo esto? ¿Es la inteligencia Maura-

Moret la que se ha ventilado? Es decir, ¿con quién se ha entendido Maura para preparar el porvenir? Esto es lo que, por ahora, queda en el misterio.

Las demás pequeñeces, la protesta del Cardenal Sancha, el disgusto de los marinos con Alba, la renuncia y discurso de Cobián, la renuncia de Auñón, las fracciones de la mayoría y aun los alborotos de Madrid, no han sido más que factores de la tramoya.

Y queda como final y parte gravísima del asunto el aspecto social y casi puedo decir internacional.

Aparece, por primera vez en esta época, una participación directa del Rey y del pueblo en las crisis, una presión aristocrática, y se vislumbra á lo lejos que como siempre en España se ventilan las cuestiones importantes del mundo valiéndose de nosotros.

Se ve ó se presume que somos el lugar de la lucha entre la Inglaterra liberal y el Austria retrógrada, auxiliada ésta por la protestante Alemania, que hoy dirige el movimiento católico y busca el encuentro con Inglaterra donde puede y como puede.

\* \* \*

Mientras todo esto solivianta los ánimos, nadie se ocupa de cuestiones realmente importantes y nacionales como los presupuestos, cuyo verdadero sentido nadie ha tratado de comprender: la supresión de los consumos, que podía hacer posible la vida en España y quitaría una base de inmoralidad nacional, las reformas de Guerra, que podrían hacer, ó mejor dicho, empezar á hacer un ejército é impedir esa amenaza de la guerra carlista, y los tratados de comercio, que pueden ser el porvenir de nuestras industrias.

Pendiente todo de estudio y resolución y acaso todo olvidado y dejado por las cuestiones políticas y personales, ni opinión puede darse sobre los proyectos presentados, teniendo que limitarse á desear que se estudien con interés y detenimiento tan importantes puntos.

\* \* \*

Y para acabar con lo interior y casi lindando con lo exterior, queda lo de la cuestión de Marruecos, grave en sí y en su forma, y en la que también podemos ser juguete de la futura lucha de Inglaterra y Alemania, que ambas se ocultan para lanzar al vacío á los impresionables franceses y españoles y luego llegar ellas al choque en condiciones favorables. Acaso Francia no pierda nada; pero ¿y España, si no hay elementos, unión y energía?

## II

De fuera, además de esa confusa y expuesta cuestión africana, lo ocurrido y por ocurrir es:

La visita á Roma del Rey de Grecia, con el choque más ó menos embozado con el Vaticano.

La ya irremediable separación de Italia y Austria.

La propuesta neutralidad de Noruega.

La continuación de la situación revolucionaria en Rusia.

La cuestión religiosa en Francia y en relación con ella la evolución del Vaticano, apoyado por Alemania, y el ya casi seguro choque entre el Japón y los Estados Unidos, guerra cuyos resultados previstos acaso sea la vengadora de pasados hechos.

Todos son problemas á resolver, y por tanto cuanto se diga sobre ellos es prematuro, aunque parece probable que las cosas han de caer hacia el lado que se inclinan, y éste es hacia la unión y preponderancia anglo-latina.

ABDESLAN-BEN-URIZ EL ICHUDEF.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

## Cinco novelas de la Biblioteca Patria.

Como ahora por primera vez formamos juicios acerca de los libros publicados por la Biblioteca Patria, que, como los de Pérez Galdós, llevan en las portadas los colores nacionales, creemos oportuno decir que se distinguen entre el diluvio de publicaciones contemporáneas por la moralidad de los escritos y las tendencias religiosas de las obras. Nuestros padres entendían de otra manera que nosotros esta clase de obras: hacíanlas morales y religiosas, pero no siempre interesantes, resultando de ello que entonces se leían porque no había otras de diverso espíritu que con ellas compitiesen; hoy deben rivalizar en interés con las producciones de la gente *non sancta*; de otra suerte, no serían leídas ni hallarían compradores; así lo entiende la citada biblioteca y así cumple sus propósitos.

I. ALMAS RÚSTICAS, por D. Estanislao Maestre. Esta novelita es en su argumento *humilde y de humildes*, como diría nuestro clásico historiador el P. Sigüenza. El argumento son aventuras de niños, rivalidades de mozos, amores de labriegos, virtudes y vicios de gente rústica. Distínguese este libro porque tiene por objeto lo que podríamos llamar el *contagio de lo bueno*, si es admisible esta frase; el único tipo vicioso que en sus páginas figura se hace virtuoso, como todos los demás, y esta conversión se explica por acontecimientos narrados en el libro, no por capricho del autor, no por milagro alguno. El lenguaje sencillo, claro, conmovedor muchas veces; léese con gusto, lo mismo por el fondo que por la forma. Lo que llaman los franceses *color local*, muy pronunciado y sostenido; nada caprichoso, nada inexplicable se ve en un libro que el autor se había propuesto hacer moral desde sus comienzos, pero sin manejar á cada instante la férula del maestro ni el látigo del cómitre; que hasta semejante disimulo es de necesidad en nuestros días, en que se ha de ofrecer á los lectores el libro bueno casi con las mismas precauciones que los malos.

Si la Biblioteca Patria se propone dar á la prensa obras de autores no muy conocidos todavía y continúa como hasta ahora, cumple perfectamente con sus propósitos. Por eso prohija y premia libros de sencillo argumento, y alguno hay, y lleno de inte-

rés, en que toda la acción se desenvuelve solamente por dos personajes.

II. *RESURRECCIÓN* es una novela americana del colombiano Sr. Rivas Groot. La acción, sin embargo, no pasa en América, sino en Francia é Inglaterra, países que tan bien conocen los que forman parte de las colonias americanas en Europa. Hay en *Resurrección*, aunque no sabemos que esta observación se haya hecho por los extranjeros, reminiscencias de la hermosísima novela americana *María*, de Isaacs, cuyo defecto único en nuestro concepto es hallarse empedrada de vocablos indígenas, que nosotros no conocemos y que los extranjeros que la lean no pueden ver explicados en diccionarios españoles. *Resurrección* tiene unos cuantos personajes, todos perfectamente caracterizados y descritos: la protagonista es una figura que se ve como en un ensueño, como una misteriosa aparición, que tanto interesa por lo real como por lo fantástico. El autor opone en todas sus páginas la fe á la incredulidad de nuestro tiempo. Es el libro de que hablamos, como el anterior, religioso y moral, sin que aparezca el intento del escritor. No tiene resabios, al menos no los hemos observado, del castellano de América. En libros como el de Rivas Groot se notan ya los resultados del verdadero empeño de muchos escritores del Nuevo Mundo por hablar y escribir el castellano como se escribe y se habla en este viejo solar, del que salió hermoso y magnífico, á la manera que salió Minerva de la cabeza de Júpiter.

Aunque la escena no se coloca en América, los pinceles del artista parecen teñidos en los colores y preparados en los paisajes del Nuevo Mundo. Hartos estamos de ver descripciones de los alrededores de París, nunca tan bellos como en las páginas de Rivas Groot. Como pasaje verdaderamente conmovedor, citaremos el de la despedida de los misioneros en París en una de esas expediciones que la *propagación de la fe* dispone de tiempo en tiempo y que ya conocíamos por artículos de la prensa religiosa. Muchos hierros ha cometido y comete Francia; pero no puede negársele que amó y que ama mucho. Dios se lo tenga en cuenta cuando la juzgue, porque no es verdad lo que cierto orador nuestro decía: que Dios juzga á los individuos, pero no á las naciones.

Habernos dado á conocer una obra americana tan bella como *Resurrección* no es uno de los menores méritos de la Biblioteca Patria.

III. *EL VAGÓN DE THESPIS*, por D. Mauricio López Roberts. Thespis era uno de los padres del teatro helénico á quien se atribuye cierta grosera colocación de la escena en un carro. Trayendo á la memoria este clásico y no muy conocido recuerdo, el autor de esta novelita nos cuenta, muy de otra manera que Scarrón, las aventuras de una familia de cómicos y uno de los últimos tipos del romanticismo de la mitad del siglo XIX que ya no se ven por ninguna parte. Cambia la superficie, el fondo es verdaderamente trágico. Unicamente sentimos que el tipo del presbítero D. Antolín Sobrantes, aunque bueno, resulte ridículo, y el de D. Braulio, aunque bueno también, se haga antipático.

Grandes maestros como Víctor Hugo incurrieron alguna vez en el mismo defecto; monseñor Bienvenido, el famoso obispo que figura en *Los miserables*, no se presenta como bueno únicamente, que fué lo que se propuso el autor, sino con puntas y collares de tonto.

El autor del *Vagón de Thespis* reúne muy buenas condiciones para cultivar los géneros humorístico y satírico, y lo que debe huir, á nuestro parecer, es caer en la afición á los tipos que reciben el nombre de *figurón* en nuestro arte dramático. La virtud no es la simpleza, y sin la astucia de la serpiente, ¿de qué puede servir la candidez de las palomas?

IV. EN BUSCA DE LA VIDA, del Dr. José Rogerio Sánchez.

He aquí un libro que toca todas las cuestiones sociales sin decir que lo hace, á la manera que la *Camila del poeta*, sin doblar las espigas de los sembrados, atravesaba corriendo los campos. Bien descrita está la miseria de los pueblos pobres, no por serlo faltos de usureros y de malas almas; aún mejor las privaciones y vida desdichadísima de los mineros y las arbitrariedades y tiranías de los capataces, de las que tanto han hablado periódicos y libros en los últimos años. Hay en todo ello desgarradoras escenas y lo trágico prevalece sobre lo cómico. Déjase sobre la mesa este libro tan hondamente preocupado el ánimo como al terminar la lectura de uno de Blasco Ibáñez, con esta diferencia: el lector ha ganado en la lectura, se siente mejor en su parte moral, lo que no es muy frecuente después de las lecturas del autor valenciano.

V. UN ALMA DE DIOS, por D. Luis Valera, Marqués de Villavieja.

Es el libro á que antes nos referíamos al decir que realmente en la novela no hay más que dos personajes, uno, *alma de Dios*, como el escritor le califica, y el otro que bien pudiera llamarse *alma del diablo*; uno tonto y otro que se pasa de listo. El lector, sin embargo, abomina de éste, y desde las primeras páginas simpatiza con D.<sup>a</sup> María Sisamón, perfectamente buena y perfectamente tonta. Verdad es que la tontería de esta señora se explica por un antiguo amor que habían contrariado sus padres. La buena D.<sup>a</sup> María encuentra como ladrón de bolsas al que había dejado como amante; el fullero la engaña otra vez, finge querer casarse con ella y se introduce en su amistad y confianza para robarla. No se desprenden grandes enseñanzas de este libro, en que parece haber querido el autor predicar contra lo que en realidad es tontería de las buenas almas. Pero como también sería tonto negar que la maldad existe, no está de más que alguna vez se la presente como es para que aprendan á alejarse de ella los incautos. En cuanto á la forma, nada tiene de particular el estilo de este libro, cuyo propósito parece ser el que dejamos indicado.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

\* \* \*

**La corte de los poetas.**—Madrid, año MCMVI.—Librería de Pueyo.  
Precio, 4 pesetas.

Mucho se ha discutido en estos tiempos la importancia de la forma poética, y no han faltado agoreros macabros que la asignaban un próximo extinguirse. Esta profecía, cuyo cumplimiento han esperado en vano los Don Hermógenes enrolados al filistinismo, no ha llegado á realizarse, porque la poesía es permanente y durará tanto como la vida, en la que tiene un manantial inagotable de inspiración. Lo que sí pasa y pasará son las rigideces escolásticas de retóricos y preceptistas, que pretenden imponer un criterio misoneísta caracterizado por la imposición de fórmulas tradicionales y la anatematización de cuanto ostente el sello de lo nuevo. La forma poética está llamada á desaparecer, según proclaman algunos agoreros macabros; pero es lo cierto que para desmentir tal aserto, nuevos poetas ofrendan á la madre Belleza. Tales son la mayor parte de los que desfilan en las páginas de *La corte de los poetas*. Con citar algunos nombres queda hecho el elogio merecidísimo de este interesantísimo florilegio de rimas modernas: Rubén Darío, Chocano, Nervo, Villaespesa, Marquina, Pérez de Ayala, Canedo, Machado son garantía suficiente de que este volumen satisfará plenamente á cuantos se interesan por el movimiento de nuestra poesía contemporánea, aunque haya que lamentar en las páginas del volumen la ausencia de algunos poetas cuyas producciones podrían figurar sin desdoro en él; tales las de Luis Barreda y Andrés González-Blanco, entre otros.

\* \* \*

**El alma y el cuerpo,** por ALFREDO BINET, versión española de José González Llana.—Madrid, librería Gutenberg, de José Ruiz, plaza de Santa Ana, 13, 1907.—Precio, 3,50 pesetas.

Este volumen hace el número quinto de los que, publicados en la Biblioteca de Filosofía científica que dirige Mr. Gustavo Le Bon, han sido traducidos al castellano. En él se intenta establecer una distinción entre lo que llamamos espíritu y lo que llamamos cuerpo, prescindiendo de la repetición de fórmulas hechas y de la combinación de conceptos, y partiendo del método, menos rápido, pero más seguro, del inventario de los fenómenos espirituales y corporales, volviendo al estudio del natural y examinando siempre que sea preciso los caracteres que distinguen á los unos de los otros.

*El alma y el cuerpo*, de Binet, profesor del Laboratorio de Psicología en la Sorbona, está dividida en tres libros, rotulados respectivamente: «Definición de la materia», «Definición del espíritu» y «La unión del alma y el cuerpo».

Del mundo exterior sólo conocemos nuestras sensaciones, todas las propiedades físicas de la materia se resuelven para nos-



otros en sensaciones presentes, pasadas y posibles; en realidad los objetos no son para nosotros más que un agregado de sensaciones que pertenece á diversos órganos de los sentidos. Es imposible distinguirlas en subjetivas (que representan los objetos como son) y en objetivas (que representan nuestra manera de sentir), pues todas tienen la misma condición fisiológica. Por tanto, es tan imposible concebir la materia como movimiento, como explicar las propiedades de los cuerpos por las modalidades de movimiento, pues sería dar la hegemonía á ciertas sensaciones, á las del sentido muscular especialmente.

El espíritu reside en esta actividad especial que está incluida en la sensación, la imagen, la idea, la emoción y el esfuerzo. Para producirse una sensación se requieren dos elementos: la cosa que es sentida y el hecho de sentirla, y las categorías que la perciben. En la sensación así vista expresa el dualismo: la sensación como cosa sentida, la materia, y la sensación como hecho de sentir y de juzgar, el espíritu.

Dícese por muchos que la psicología tiene como instrumento la introspección, y las ciencias de la naturaleza utilizan los sentidos de extrospección. A esta distinción hay que oponer que sólo existen dos cosas en todas las ciencias: las sensaciones y la conciencia que las acompaña, y una sensación puede pertenecer al mundo exterior ó interior, por razones accidentales, sin cambiar de naturaleza.

Tales son los puntos de vista en que se coloca el Dr. Binet para desenvolverlos en su notable obra *El alma y el cuerpo*.

\* \* \*

**En un lugar de la Mancha...** *Novela*, por RAFAEL LÓPEZ DE HARO.  
—Madrid, librería de Pueyo, Mesonero Romanos, 10.—Precio, 2 pesetas.

La personalidad de Rafael López de Haro como poeta que canta lo que siente y que lo hace con un estilo original ha sido consagrada por la prensa periódica. Ahora se nos presenta bajo un nuevo aspecto con la publicación de su novela *En un lugar de la Mancha...* y en ella se nos muestra como novelista observador de la vida que sabe reflejar esta vida con fuego y pasión intensos. *En un lugar de la Mancha...* es una novela realista en la que palpita vigoroso y con todo el relieve posible el medio ambiente en que la acción se desarrolla; los personajes, tomados de la realidad, parecen haber encarnado con vida propia en las páginas del libro, y allí aparecen con todas sus mezquindades y bajezas anímicas, con ausencia de sentimentalidad, con su vulgaridad sanchopancesca, que alejó la más mínima huella de grandeza espiritual á lo Quijote, y con su incultura inveterada, con las que tan perfectísimamente les va á ellos, «amantes y acérrimos defensores de su derecho á rebuznar». En esta novela, altamente reco-

mendable, tiene una afirmación plena la tendencia verista, que, como una reacción contra el artificioso y falso romanticismo seguido por los imitadores y continuadores de los grandes románticos, informa las producciones modernísimas.

JOSÉ SUBIRÁ.

\* \* \*

**Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa**, por E. BARRIOVERO Y HERRANZ.—*Librería de Pueyo*.—*Precio, 2 pesetas*.

Bajo este epígrafe presenta Barriovero una novela *documentaria*, en cuyas páginas se refleja con justas tonalidades y coloraciones la lucha social entablada contra el medio ambiente que siembra de dolores el camino de los pequeños. Esta obra presenta tipos, escenas y costumbres madrileñas y se caracteriza por los radicalismos sobrios y las conclusiones liberales de la filosofía moderna, á que llega el autor lleno de entusiasmo y de energías.

\* \* \*

**Redención económica**, por UBALDO ROMERO QUIÑONES.—*Vigo, 1906*.—*Precio, 1 peseta*.

El Sr. Romero Quiñones dedica, desde muy antiguo, su atención á las cuestiones sociales, manifestando su opinión sobre ellas y presentando soluciones estimables en múltiples libros y folletos. Este mismo problema es el que, bajo cierto aspecto, desenvuelve acertadamente en la obra *Redención económica*.

\* \* \*

**La cooperación económica en el extranjero**, por RIVAS MORENO.—*Madrid, 1907, imprenta de Ambrosio Pérez*.—*Precio, 3 pesetas*.

• Es sobrado conocido el nombre de Rivas Moreno como vulgarizador y propagandista incansable en lo referente á los modernos procedimientos agrícolas, para que aquí hagamos su presentación. Como cuanto puede contribuir á mejorar la producción agrícola necesita de una base económica, ciertas instituciones, tales como la cooperación, favorecen la producción al favorecer los medios económicos para obtenerla. Este tema es el que ha movido al Sr. Rivas Moreno á publicar *La cooperación agrícola en el extranjero*, en cuya obra se estudia la organización de tales instituciones, aplicadas á las diversas ramas agrícolas y á otras que son corolario de ellas.

La obra del Sr. Rivas Moreno, muy documentada y notabilísima, es acreedora al aplauso sincero que sin regateos le enviamos.

E. A.

\* \* \*

**Memorándum de la cuenta diaria y Agenda de bufete para el año 1907.**  
—*Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.*

El Memorándum de la cuenta diaria contiene además calendario, lista alfabética de santos y santas, con fecha del día que se celebran, presupuesto individual, lista de jornales, agenda de la lavandera, días de recepción, señas para conservar, días de enfermedad, sistema decimal, Correos, Telégrafos y Teléfonos.

La Agenda de bufete contiene calendario, fiestas movibles, santoral, reducción de pesas y medidas, tarifa de ferrocarriles, familia real, oficinas públicas y dependencias del Estado, consumos y arbitrios municipales, Correos y Telégrafos, Teléfonos, cédulas, tranvías y calles de Madrid.

\* \* \*

**Figures du temps passé,** por MAURICIO DUMOULIN.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1907.—En 8.º, 284 páginas.—3,50 francos.*

Los principales capítulos de esta obra interesante se titulan: Madame de Pompadour.—Luis XV.—Madame Roland.—La conspiración de Malet.—Condorcet.—Napoleón.—Dos Emperadores de Rusia.—Thiers.—Kruger. El autor ha cuidado de ir anotando durante los últimos años cuanto de nuevo se ha descubierto acerca de los puntos que trata, y resume en un tomo de escasas dimensiones lo que otros dicen en grandes libros de muchas páginas. A dichos estudios ha agregado el Sr. Dumoulin algunos trabajos verdaderamente personales.

\* \* \*

**L'organisation de la conscience morale.** *Bosquejo de un arte moral positivo,* por JUAN DELVOLVE, *Doctor en Letras.*—*Paris, Félix Alcan, editor, 1907.—En 8.º, 172 páginas.—2,50 francos.*

Este libro es una curiosa tentativa de renovación desde un punto de vista estrictamente positivo. Existe hoy una corriente del pensamiento que tiende á condenar, en nombre del progreso de las ciencias positivas, las morales racionales ó psicológicas construídas sobre el tipo de las morales religiosas de la vida interior, y á considerar la moral científica como debiendo ser un arte objetivo, político ó que derive por lo menos de las ciencias sociales. El autor

combate esa tendencia y cree que el acuerdo de las doctrinas prácticas con las condiciones creadas por la ciencia contemporánea puede buscarse por otro camino.

\* \* \*

**Platón**, por CLODIO PIAT.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1906.*—En 4.º, VIII-382 páginas.—7,50 francos.

De algunos años acá Platón es objeto de una serie de publicaciones históricas, doctrinales y filológicas; de tan múltiples esfuerzos resulta una aproximación nueva del pensamiento platoniano, y esto es lo que pone de realce el sabio profesor Sr. Piat. No vaya á creerse que se resuelven todas las dificultades; en Platón habrá siempre algo de esfinge, ya por la forma de sus escritos, ya por nuestra relativa ignorancia de su medio intelectual y social. Pero parece imposible en el momento actual exponer con gran precisión algunos de los puntos fundamentales de su obra, tales como los *diálogos, la teoría de las ideas, la noción del alma y la de Dios*, y aclarados esos puntos, se extenderá la luz á los restantes.

El Sr. Piat ha leído detenidamente las obras del gran filósofo griego, y de su íntima comunión con el autor resulta un acabado conocimiento y exacta interpretación de los trabajos de aquél.

\* \* \*

**Essai sur les passions**, por T. RIBOT, miembro del Instituto, profesor del Colegio de Francia.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1907.*—En 4.º, VIII-192 páginas.—3,75 francos.

Inquiérese el ilustre autor si existen manifestaciones especiales de la vida humana que puedan agruparse bajo el nombre de *pasión*. Para dilucidarlo se limita á tres puntos: fijar con toda la precisión posible los caracteres propios de las pasiones y los elementos que las constituyen; hacer su genealogía relacionándolas con las tendencias primitivas de donde derivan y mostrar por qué mudables combinaciones se explican sus variaciones. Finalmente, investigar por qué y cómo concluyen.

Conocido de todos el extraordinario talento y la gran erudición del Sr. Ribot, bastaría decir que la obra que nos ocupa es digna de su afamado autor y que se lee con singular provecho.

\* \* \*

**Les substituts de l'ame dans la Psychologia moderne**, por NICOLÁS KOSTYLEFF.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1906.*—En 4.º, 228 páginas.—4 francos.

El autor aborda el problema fundamental de psicología de un modo completamente original y nuevo. Después de exponer los ensayos más recientes que se han hecho para referir las imágenes

mentales, de los recuerdos y de las ideas á un esquema físico del organismo, concluye diciendo que la fórmula actual del paralelismo psicofísico es impotente para resolver ese problema, porque contiene un error que hasta ahora había pasado inadvertido y que, no obstante, es la causa del fracaso; los fenómenos psíquicos son considerados desde un punto de vista muy diferente que los datos de la ciencia objetiva. Tomamos los primeros tales como nos los proporciona la introspección, sin darnos cuenta de que esta concepción estática, que responde á las ordinarias necesidades de la vida, no es bastante precisa para que ocupe un puesto en un esquema científico. La coordinación de los fenómenos psíquicos con los datos de la ciencia objetiva nos la revela bajo el aspecto dinámico de los reflejos cerebrales. Aunque no es aún más que una hipótesis, prueba el autor que cada día adquiere más caracteres de certeza.

\* \* \*

**Cálculo pulmonar**, por el Dr. FERNANDO CALATRAVEÑO.—*Madrid, 1906.*—En 8.º, 44 páginas.

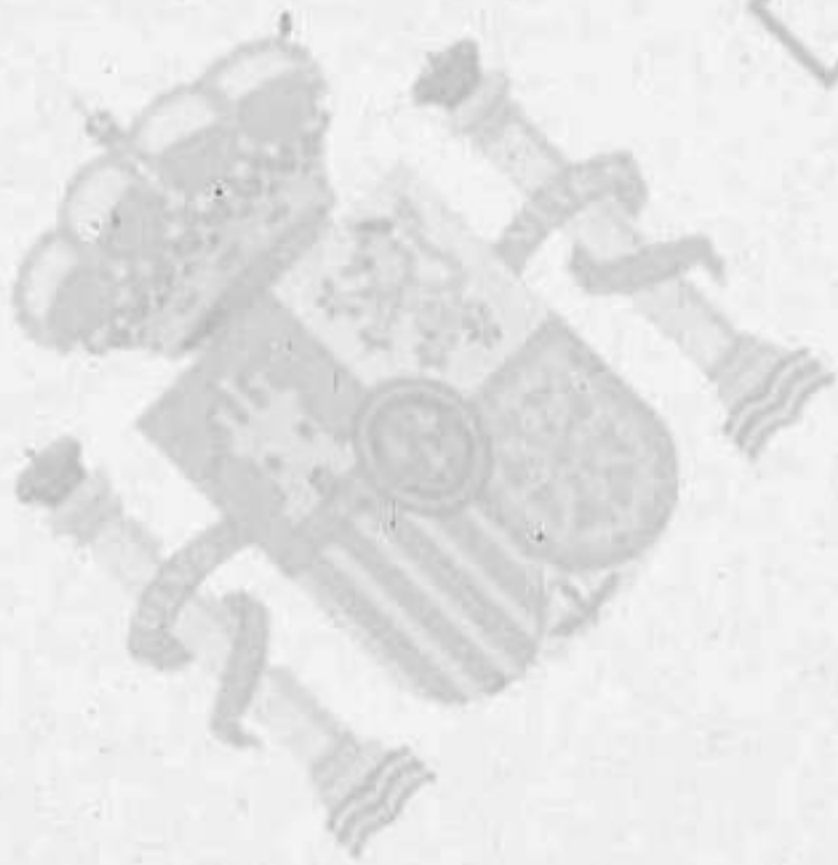
Esta última producción científica del ilustre Dr. Calatraveño, si bien se compone de pocas páginas, es de gran importancia por lo notable del caso que le sirve de base y que comunicó á la Real Academia de Medicina de Madrid. Después de este trabajo verdaderamente notable, hay una segunda parte dedicada á exponer la lucha antituberculosa en Portugal, empezando por describir los sanatorios marítimos y los dispensarios para niños enfermos. Al leer la vibrante narración de nuestro eximio compatriota, sentimos una noble envidia de la nación vecina, pues desgraciadamente estamos muy lejos de hallarnos á su altura. Allí, la hermosa reina de Portugal es la primera en cuidarse de esta lucha contra una de las enfermedades más terribles; allí se levantan suntuosos edificios, se reúnen sumas de cuantía y no se va todo en perorar, como acontece en nuestro país, donde se habla mucho y se hace poco.

El Dr. Calatraveño merece entusiastas plácemes por su vigorosa campaña en pro de la salud pública.

Al texto de la excelente obrita que nos ocupa acompañan varios preciosos grabados.

A.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# ÍNDICE DEL TOMO CXXXIII

MES DE JULIO DE 1906

	<u>Páginas.</u>
Dos labores, por <b>Alberto Alvarez Insúa Escobar</b> .....	5
Poesías, por <b>José Rincón Lazcano</b> .....	19
Alberto Magno (conclusión), por <b>Edmundo González-Blanco</b> .....	35
Azoofilia, por <b>César Juarros</b> .....	45
Epitalamio regio, por <b>Andrés González-Blanco</b> ...	59
Cuentos para una revista, por <b>Andrés González-Blanco</b> .....	63
Nuevo mundo, por <b>Enrique Prúgent</b> .....	85
Toledo, por <b>José Subirá</b> .....	103
A. S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, por <b>Andrés González-Blanco</b> .....	109
El colectivismo, por <b>Manuel Gil Maestre</b> .....	111
Boletín bibliográfico, por <b>Francisco Góngora</b> , por <b>José Subirá</b> y por <b>X</b> .....	121

## MES DE AGOSTO

Estudios literarios, por <b>Antonio Balbín de Unquera</b> .....	129
Epílogos á la vida, por <b>Luis de Vargas</b> .....	141
Adaptaciones de la métrica clásica, por <b>J. L. Estelrich</b> .....	153
Las opiniones de Mr. Jérôme Coignard recogidas por Jacques Tournebroche, por <b>Anatole France</b> .....	167
Novelistas españoles: Vicente Blasco Ibáñez, por <b>Andrés González-Blanco</b> .....	175
Poesías, por <b>José Rincón y Lazcano</b> .....	199
Musicalerías, por <b>José Subirá</b> .....	207
Cosas de la vida (conclusión), por <b>Manuel Abril</b> .....	215
El colectivismo (continuación), por <b>Manuel Gil Maestre</b> .....	225

	Páginas.
Sevilla (continuación), por <b>C. Justi</b> .....	235
Sonetos en prosa, por <b>Antonio Frates</b> .....	239
Boletín bibliográfico, por <b>G. M. A.</b> , por <b>P. A.</b> , por <b>Estelrich</b> , por <b>R. A.</b> y por <b>E. A.</b> .....	241

### MES DE SEPTIEMBRE

Estudios históricos, por <b>Antonio Balbín de Unquera</b> .....	257
Novelistas españoles: Vicente Blasco Ibáñez (continuación), por <b>Andrés González-Blanco</b> .....	275
De la evolución de la familia, por <b>Damian Isern</b> ...	303
Los insectos, por <b>A. de Segovia y Corrales</b> .....	317
Musicalerías, por <b>José Subirá</b> .....	345
Sonetos, por <b>Enrique Prúgent</b> .....	355
El colectivismo (continuación), por <b>Manuel Gil Maestre</b> .....	363
Boletín bibliográfico, por <b>A. Balbín de Unquera</b> , por <b>Leocadio López</b> , por <b>P. A.</b> y por <b>José Subirá</b> .....	373

### MES DE OCTUBRE

Discurso leído por <b>D. Juan Ortega Rubio</b> con ocasión de los Juegos Florales celebrados en el Teatro Circo de Murcia la noche del 9 de Septiembre de 1906.	385
La Administración de justicia en el Japón, por <b>Pedro Martínez</b> .....	399
Algunas contestaciones para <i>El Averiguador popular</i> de <i>El Liberal</i> , por <b>El Curioso Barcelonés</b> ..	405
Novelistas españoles: Vicente Blasco Ibáñez (continuación), por <b>Andrés González-Blanco</b> .....	435
Notas sobre la teoría wagneriana, por <b>Catulle Mendés</b> .....	457
La música de Juan Sebastián Bach, por <b>Andrés González-Blanco</b> .....	467
Un anarquista, por <b>Luis de Vargas</b> .....	469
De la evolución en la familia, por <b>Damián Isern</b> ....	475
El colectivismo (continuación), por <b>Manuel Gil Maestre</b> .....	487
Boletín bibliográfico, por <b>José Subirá</b> , por <b>Gabriel M.<sup>a</sup> Vergara</b> y por <b>X.</b> .....	509



MES DE NOVIEMBRE

Los mártires de Córdoba, por <b>Antonio Balbín de Unquera</b> .....	513
Poesías, por <b>José Rincón Lazcano</b> .....	533
Adaptaciones de la métrica clásica, por <b>J. L. Estelrich</b> .....	555
Novelistas españoles: Vicente Blásco Ibáñez (continuación), por <b>Andrés González-Blanco</b> .....	571
De la evolución en la familia, por <b>Damián Isern</b> ...	595
Don Jesús de Monasterio, por <b>José Subirá</b> .....	609
Salutación infantil á la Bandera Española, por <b>Julián Martínez Mier</b> .....	615
<i>La Guía oficial</i> , por <b>El Barón del Pujol de Planés</b> .	617
Boletín bibliográfico, por <b>J. S.</b> , por <b>José Subirá</b> , por <b>E. A.</b> y por <b>A.</b> .....	633

MES DE DICIEMBRE

Nuestra patria en oscuros tiempos, por <b>P. Martínez Rosich</b> .....	641
Adaptaciones de la métrica clásica, por <b>J. L. Estelrich</b> .....	649
Fragmentos de Birjilio, por <b>R. Robles</b> .....	667
De la correspondencia y diario á Matilde Wesendonk, por <b>Richard Wagner</b> .....	671
Conclusiones científicas en que deben orientarse los políticos, por <b>Pedro María López</b> .....	679
La Santa de Avila, por <b>Manuel de Foronda</b> .....	699
Comunicaciones internacionales de España, por <b>José Úbeda y Correal</b> .....	725
Contestación á una crítica, por <b>Edmundo González-Blanco</b> .....	737
Política interior y exterior, por <b>Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf</b> .....	751
Boletín bibliográfico, por <b>Antonio Balbín de Unquera</b> , por <b>José Subirá</b> , por <b>E. A.</b> y por <b>A.</b> .....	755
Índice.....	765

---

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# SAN HILARIO SACALM (GERONA)

ESTABLECIMIENTO TERMAL

**Abierto desde 1.º Julio al 15 Septiembre.**

*Aguas bicarbonatadas sódicas-cálcico-ferruginosas.*

Las mejores conocidas para los enfermos de *latiasiz úrica* (mal de piedra) *coelitis* (cálculos en el hígado), *gota*, *anemia* y *clorosis*, *infartos del hígado*, *diabetes*, *paludismo* y *disentería crónica*, *hidropesía*, *dispepsia*, *gastralgia*, etc.

Estas aguas de baja temperatura (11 á 12°), son muy ricas en ácido carbónico libre y pueden transportarse á grandes distancias sin sufrir alteración en su composición.

**NOTA IMPORTANTE.**—Se recomienda muy especialmente que antes de destapar la botella se refresque el agua á su temperatura natural, ó sea 11 ó 12°; esta agua es una de las mejores y más agradables para la mesa, á quien una celebridad médica de Alemania llamó la *reine des eaux de table*.

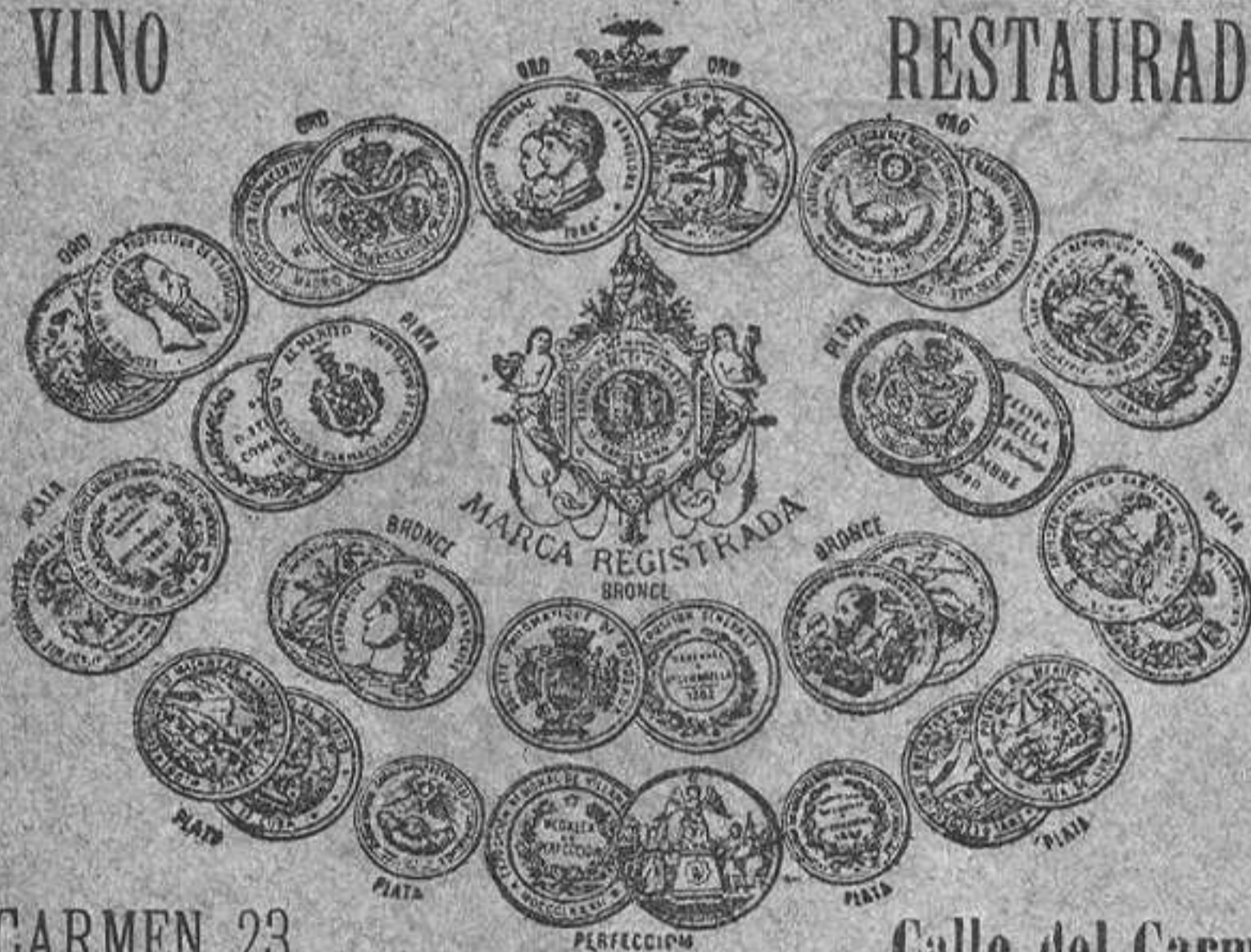
Pedirla en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.

Para los pedidos de botellas de agua dirigirse á

**D. Francisco Martorell.**—San Hilario Sacalm.

VINO

RESTAURADOR COMABELLA



El uso de este **Vino** es insustituible en los estados escrofulosos, raquitismo, anemia, etc., etc., y en general, siempre que se quiera combatir con resultado positivo todas las enfermedades que tienen su base en la debilidad.

El éxito creciente que este producto obtiene, es la mejor prueba de sus indiscutibles resultados.

Farmacia del

Dr. Comabella.

CARMEN 23,

Calle del Carmen, 23, Barcelona.

## GRAN RESTAURANT MARTIN

MARTIN PAGÈS propriétaire.

Servicio á la carta y precio fijo.—Especialidad en banquetes.

*Rambla del Centro, 5 (frente al Gran Teatro Liceo).*

BARCELONA

SUCURSAL

HOTEL MARTIN

SAN HILARIO SACALM (GERONA)

# SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

Y FÁBRICA DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

## FABRICACIÓN DE HIERRO ORDINARIO Y HOMOGÉNEO

Acero BESSEMER (primera y única en España) y acero SIEMENS-MARTÍN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.—Fabricación de chapas.—Especialidad en viguería para construcciones desde 8 centímetros de alto hasta 32.—Fabricación de rails ligeros para minas y otras industrias y pesados para ferrocarriles.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

*Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.*



# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba Méjico.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba Méjico.**—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

# REVISTA CONTEMPORANEA

LA REVISTA CONTEMPORANEA se publica mensualmente en cuadernos de 128 páginas en 4.º

## PRECIO DE SUSCRICIÓN

MADRID	Pesetas.	PROVINCIAS	Pesetas.	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	Pesetas.
Tres meses.....	5	Tres meses.....	5	Seis meses.....	15
Seis meses.....	10	Seis meses.....	10	Un año.....	25
Un año.....	20	Un año.....	20		

*Número suelto, 2 pesetas en toda España.*

Representante en Londres: ANG. SIEGLE, 30, Lime street.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas.	<b>15.000.000</b>
RESERVAS GENERALES.....	»	<b>20.554.750,68</b>

Formando un total de **treinta y cinco millones** quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905.....	Ptas.	<b>33.699.941,37</b>
---	-------	----------------------

Esta **Sociedad** se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.

## REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL  
Ancha, 64.  
BARCELONA



AGENCIA GENERAL  
DE MADRID  
ALCALÁ, 49

# LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Á PRIMA FIJA

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

Garantías...	Capital social.....	Ptas.	<b>5.000.000</b>	} <b>21.476.546</b>
	Reservas y primas.....	»	<b>16.476.546</b>	

Capitales asegurados en 31 de Diciembre 1904: **Ptas. 1.772.623.810.**

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Siniestros satisfechos: **S.150**, que importan **Ptas. 9.751.847,29.**

DOMICILIADA EN BARCELONA

**RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624**

Representada en todas las provincias de España.